



INFORME DE

GESTIÓN >>

2022



ASAMBLEA CORPORATIVA

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Magdalena

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrito Santa Marta

CARLOS ALFONSO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

DAVID FERNANDO FARELO
Alcalde Ariguaní

ROBERTO MARIO PÉREZ
Alcalde Pivijay

LUIS EMILIO CORREA
Alcalde Aracataca

JAIME ALFONSO PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

LICET BELÉN PRIETO MONTEJO
Alcaldesa Algarrobo

FABIÁN DAVID OBISPO BORJA
Alcalde Pueblo Viejo

RICARDO JAVIER DEDE RAMOS
Alcalde Cerro San Antonio

CARLOS JULIO VARGAS
Alcalde Remolino

TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA
Alcalde Chibolo

LUIS RAMÓN OROZCO
Alcalde Salamina

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Alcalde Ciénaga

EVYS DEL AMPARO MEZA
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

ELISEO JOSÉ BARRAZA BARRIOS
Alcalde Concordia

ALBENIS AREVALO MARTÍNEZ
Alcalde San Sebastián de Buenavista

ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ
Alcalde El Banco

GENOR BOLAÑO PADILLA
Alcalde San Zenón

JHAIR ALBERTO CABALLERO VARELA
Alcalde El Piñón

LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JORGE ELIECER SERRANO
Alcalde El Retén

WUILLMAN ANTONIO BERMÚDEZ
Alcalde Santa Ana

CARLOS ALBERTO SIERRA
Alcalde Fundación

JOSÉ ALCIDES MANGA
Alcalde Sitio Nuevo

OSMER DÍAZ ALFARO
Alcalde Guamal

ANDRÉS ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA
Alcalde Tenerife

JAIRO SAUL FARELO NORIEGA
Alcalde Nueva Granada

ROSIBEL DE JESÚS SALGADO ARROYO
Alcaldesa Zapayán

CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ OSPINO
Alcalde de Pedraza

EFRAÍN ALBERTO ORTEGA
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR

Gobernador del Magdalena

CESAR RIASCOS NOGUERA

Representante Presidencia de la República

ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LICET BELÉN PRIETO MONTEJO

Alcaldesa Algarrobo

JHAIR ALBERTO CABALLERO VARELA

Alcalde El Piñón

LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO

Alcalde Santa Bárbara de Pinto

ANDRÉS ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA

Alcalde Tenerife

ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA ORELLANO PEREA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA

Representante Sector Privado

ENRIQUE MENDEZ DE ANDREIS

Representante Sector Privado

ATI GÚNDIWA VILLAFANA MEJÍA

Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS

Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

KAREN FORERO BULA
Subdirectora Técnica

PAUL LAGUNA PANETTA (E)
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Jefe Oficina Control Interno

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Jefe Oficina Contratación

ANGELINA GARCIA AYCARDI
Jefe Oficina Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	14
DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE”	15
AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023	18
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	20
Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental	20
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	20
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	24
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	27
Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS.....	29
Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	30
Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	30
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	32
Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	34
Implementación de campañas de educación ambiental.....	34
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	38
Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	38
Reestructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	38
Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	39
Implementar acciones de verificación de negocios verdes	40
Implementación del Plan de marketing territorial	42
Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes.....	45
Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta	47
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	47
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	47
Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	48
Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	48
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	49
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL.....	56
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	59
Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	61

Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	61
Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo	66
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	66
Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena.....	67
Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire.....	69
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	71
Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	71
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica.....	71
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	71
Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies	74
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	74
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	85
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	88
Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....	91
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	91
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	108
Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	110
Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	110
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales.....	115
Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	116
Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.....	116
Proyecto 3.5 Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca pertenecientes a la cuenca media del río Fundación, Magdalena	117
Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca pertenecientes a la cuenca media del río Fundación, Magdalena	117
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	118
Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	118
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	118
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento.....	119
Formular Planes de Manejo de Acuíferos – PMA	119
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	120
Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	124
Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	124
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	127

Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)	128
Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua	130
Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva	134
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	137
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	137
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	137
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	139
Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	139
Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial	139
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	139
Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	144
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	144
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	148
Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo	149
Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	149
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	149
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	152
Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	153
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	153
Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	164
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	171
Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	171
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena.....	171
Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático	173
Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas	173
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.....	174
Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero.....	174
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC	174
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	175
Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros.....	179
Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento	179
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	180

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	180
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	180
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	181
Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales.....	183
Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	184
Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	184
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025	186
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	186
Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones	188
Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	188
Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	195
Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	198
Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales	200
Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano	203
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	203
Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes.....	205
Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	205
Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	206
Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales	210
Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	210
Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	215
Implementación del código de integridad	215
REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL	218
Evolución y Estructura de los Ingresos:	218
Evolución y Estructura de los Gastos:	220
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	224
Resultados Estrategia de Rendición de Cuentas	224
Resultados Estrategia de Participación Ciudadana	227
REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	229
REPORTE DE LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN	240
REPORTE DE ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO – IEDI	241

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023.....	15
Tabla 3 Cumplimiento Metas PND 2018-2022.....	18
Tabla 4 Aspectos de trabajo para el fortalecimiento a los CIDEA.....	21
Tabla 5 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022.....	24
Tabla 6 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2022.....	27
Tabla 7 Acciones de Verificación Negocios Verdes.....	40
Tabla 8 Resultado jornadas de recolección de Residuos Posconsumo.....	54
Tabla 9 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020.....	71
Tabla 10 Arboles entregados en la vigencia 2022.....	72
Tabla 11 Arboles entregados 2022 - Compensaciones.....	73
Tabla 12 Ingresos en CAV-R marino, año 2022.....	80
Tabla 13 Actividad de recolección y control Caracol Gigante Africano.....	89
Tabla 14 Acumulado vigencia 2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM.....	93
Tabla 15 Acumulado vigencia 2015-2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM.....	94
Tabla 16 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM.....	95
Tabla 17 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM.....	95
Tabla 18 Actividades y cantidades vigencia 2022.....	95
Tabla 19 Actividades ejecutadas vigencia 2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM.....	96
Tabla 20 Acumulado 2019-2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM.....	97
Tabla 21 Ficha Técnica del Contrato.....	98
Tabla 22 Avance de Obra - Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena.....	99
Tabla 23 Ficha Técnica del Contrato.....	100
Tabla 24 Actividades ejecutadas - Restauración caño hondo - CGSM.....	101
Tabla 25 Ficha Técnica del Contrato.....	103
Tabla 26 Avance de Obra LP 002 DE 2021.....	103
Tabla 27 Actividades Contrato de Obra LP 008 DE 2022.....	104
Tabla 28 Ficha Técnica del Contrato.....	104
Tabla 29 Ejecución de Actividades - Contrato 488 de 2021.....	124
Tabla 30 Ejecución de Actividades - Contrato 273 de 2022.....	128
Tabla 31 Ejecución de Actividades - Contrato 338 de 2021.....	128
Tabla 32 Ejecución de Actividades - Contrato 235 de 2022.....	130
Tabla 33 Ejecución de Actividades - Contrato 339 de 2021.....	135
Tabla 34 Actividades Convenio N° 217 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pedraza.....	154
Tabla 35 Actividades Convenio N° 472 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Algarrobo.....	155
Tabla 36 Actividades Convenio N° 474 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Piñón.....	156
Tabla 37 Actividades Convenio N° 475 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pivijay.....	156
Tabla 38 Actividades Convenio N° 478 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Reten.....	158
Tabla 39 Actividades Convenio N° 479 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Concordia.....	159
Tabla 40 Actividades LP 002 de 2022 - Proyecto Caño los Micos, Pueblo Viejo, Magdalena.....	163
Tabla 41 Ficha Técnica del Contrato.....	163
Tabla 42 Ficha Técnica del Contrato.....	166
Tabla 43 Actividades del Proyecto.....	167
Tabla 44 Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de CORPAMAG.....	185
Tabla 45 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona.....	230
Tabla 46 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares.....	232
Tabla 47 Indicadores Mínimos de Gestión PAI 2020-2023.....	240
Tabla 48 Índice de Evaluación del Desempeño – IEDI 2022.....	241

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Avances Metas Físicas y Financieras PAI 2020-2023	17
Figura 2 Fortalecimiento de los CIDEA Municipales	22
Figura 3 Fortalecimiento de los CIDEA Municipal y Departamental.....	23
Figura 4 Implementación de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022.....	26
Figura 5 Implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2022.....	28
Figura 6 Algunas de las actividades educativo-ambientales realizadas haciendo uso de las TIC con comunidades y estudiantes del departamento del Magdalena - 2022	29
Figura 7 Ejercicio de Dialogo de saberes con población étnica del Departamento de Magdalena semestre de 2022.....	30
Figura 8 Diálogo de Saberes como espacio intercultural Murunmuke	31
Figura 9 Encuentro de Mujeres Etnias Indígena y Afrocolombiana diálogo, comportamiento de mujer en lo comunitario, ambiental y en el hogar 2022	31
Figura 10 Sesión de trabajo estrategia de Educación Ambiental con los Pescadores en el marco del Plan de Compensación de la Sentencia T-606-15.....	32
Figura 11 Actividades de sensibilización y capacitación a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales.....	33
Figura 12 Líderes ambientales formadas en el marco del ciclo de talleres: Diálogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena	34
Figura 13 Líderes Ambientales de la Campaña "Remando por el Gaira Liderazgo Ambiental para la Vida"	34
Figura 14 estrategias de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa	36
Figura 15 Actividad de siembra de árboles nativos y frutales en marco de la campaña de educación ambiental "Todos Somos el Río Manzanares"	36
Figura 16 Imágenes de las actividades realizadas en la Campaña Educativo Ambiental "Todos por El Ambiente"	37
Figura 17 Registro de Actividades Nodo de Negocios Verdes	39
Figura 18 Transferencias metodológicas realizadas	40
Figura 19 Registro fotográfico acciones de Verificación de Negocios Verdes	42
Figura 20 Registro fotográfico Implementación del Plan de marketing territorial	45
Figura 21 Socialización de residuos posconsumo interna CORPAMAG	49
Figura 22 Capacitación sobre correcta gestión de residuos peligrosos y residuos posconsumo Hotel Zuana, Santa Marta	50
Figura 23 Capacitación presencial sobre RESPEL y residuos Posconsumo – UNIMAG.....	50
Figura 24 Jornada de sensibilización "correcta gestión de residuos posconsumo" en veredas de la Sierra Nevada de Santa Marta	51
Figura 25 . Capacitación presencial en instalaciones del grupo DAABON	52
Figura 26 Asistencia capacitación virtual el 04 de noviembre de 2022. Institución Educativa Departamental María Inmaculada en Pivijay, Magdalena.	53
Figura 27 Registro Fotográfico jornadas de recolección de Residuos Posconsumo	54
Figura 28 Realización VIII Jornada de Recolección de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena	55
Figura 29 Capacitación Fortalecimiento en el Registro de RESPEL – Sector Bananero.....	56
Figura 30 Visita de campo a empresas gestoras de residuos peligrosos: LITO S.A.S.	56
Figura 31 Visita de seguimiento RESPEL Palermo Sociedad Portuaria	58
Figura 32 Visita de seguimiento RESPEL TRANSELCA S.A. E.S.P. Subestación del Puerto Drummond.....	58
Figura 33 Visita de seguimiento RESPEL Sociedad Portuaria Río Córdoba – Colombian Natural Resources (CNR).....	58
Figura 34 Visita de seguimiento PCB TERMINAL PORTUARIO AMERICAN PORT COMPANY INC-APCI....	59
Figura 35 Visita de seguimiento PCB Palermo Sociedad Portuaria.....	60
Figura 36 Visita de seguimiento PCB Transelca, Subestación Drummond	60
Figura 37 Monitoreo de calidad de agua marina en la REDCAM	62
Figura 38 Monitoreo de basura marina en playas de Santa Marta	62
Figura 39 Monitoreo en sitios priorizados	62
Figura 40 Monitoreo de erosión costera	63
Figura 41 1 Salida de campo para evaluar los aportes de basura marina por los ríos urbanos	63

Figura 42 Jornada presencial de alfabetización oceánica celebrada en el auditorio de CORPAMAG.....	64
Figura 43 Encuentro de saberes oceánicos dentro de la actividad de alfabetización oceánica.....	64
Figura 44 Patrullajes ambientales realizados en zona marina de jurisdicción de la Corporación.	65
Figura 45 Metodología de clasificación supervisada.....	67
Figura 46 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire	69
Figura 47 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag.....	70
Figura 48 Actividad de Siembra de Árboles.....	72
Figura 49 Siembra de árboles de especies nativas para conservar el bosque seco tropical en la Reserva Natural Las Delicias, ubicada en la Vereda El Cenizo.	72
Figura 50 Porcentaje de individuos recibidos y atendidos por grupo durante el 2022	75
Figura 51 Fotografía de individuo de la especie <i>B. jugularis</i> atendida en el CAVFS	75
Figura 52 Especies de aves con mayor número de individuos atendidos en el CAVFS.....	76
Figura 53 Fotografía de individuo de la especie <i>S. minuta</i> atendida en el CAVFS.....	76
Figura 54 Fotografía de individuo de la especie <i>Chelonoidis carbonaria</i> recibida en el CAVFS. Esta especie ocupa el primer lugar de los ejemplares más traficados en el Magdalena.....	77
Figura 55 Individuo de especie de <i>Boa constrictor</i> , atendida y valorada en el CAVFS y liberada.	77
Figura 56 Fotografía de individuos de la especie <i>Crotalus durissus</i> atendida y liberada.....	77
Figura 57 Especies de reptiles con mayor número de individuos recibidos y atendidos.....	78
Figura 58 Fotografía de individuos de la especie <i>Iguana iguana</i> atendida en el CAVFS y liberada	78
Figura 59 Fotografía de individuos neonatos de la especie <i>H. itsmius</i> atendidos en el CAVFS	78
Figura 60 Fotografía de individuo de la especie <i>Sciurus granatensis</i> atendido en el CAVFS.....	79
Figura 61 . Fotografía de individuo de la especie <i>Leopardus pardalis</i> atendido en el CAVFS.....	79
Figura 62 Especies de mamíferos con mayor número de individuos recibidos y atendidos en el CAVFS.....	79
Figura 63 Liberación de morrocoyos en Don Diego con la comunidad Arhuaca	80
Figura 64 Liberación de tortugas marinas rescatadas 2022	81
Figura 65 Rescate nido tortuga <i>Carey</i> . Buritaca, Magdalena	81
Figura 66 Eclosión de 74 huevos tortuga caguama	81
Figura 67 Cuidado, atención y levante de neonatos de tortugas marinas CAV-R, 2022. Ejemplares de las especies <i>Caretta caretta</i> y <i>E. imbricata</i> , la última foto muestra el momento de la alimentación, donde se aíslan en recipientes para evitar competencia y garantizar.....	82
Figura 68 Actividades de ambientación en la rehabilitación de manatí neo-juvenil en CAV-R año 2022	82
Figura 69 Durante el momento de ingreso al centro de atención luego del traslado del manatí Magdalena	83
Figura 70 Durante el traslado del manatí Magdalena	83
Figura 71 Actividades de liberación y marcaje para monitoreo post-liberación CAV-R año 2022. Fueron marcadas dos tortugas <i>Carey</i> con dispositivo de telemetría satelital	84
Figura 72 Liberación y marcaje de Concha, septiembre 2022.....	84
Figura 73 Restauración de los ecosistemas coralinos	85
Figura 74 Actividad de sensibilización con niños en Feria para el Desarrollo Agropecuario de la Subregión Centro del Departamento del Magdalena	86
Figura 75 Visita de colegios durante la semana de los océanos	86
Figura 76 Operativos de control realizado en los municipios de Ciénaga, Fundación, Pivijay y Remolino.....	87
Figura 77 Individuos de Pez León capturados.....	88
Figura 78 Actividad de prevención y educación Caracol Gigante Africano.....	89
Figura 79 Registro Fotográfico acciones Caracol Gigante Africano.....	90
Figura 80 Avances de Obra – Contrato 093 -2014	94
Figura 81 Obras de dragado Hidráulico caño Clarín nuevo - CGSM	96
Figura 82 Obras de dragado Hidráulico caño Márquez - CGSM.....	96
Figura 83 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM	97
Figura 84 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020.....	100
Figura 85 Actividades de Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado	101
Figura 86 Actividades de limpieza Caño Martinica	102
Figura 87 Avance de Obra LP 002 DE 2021.....	103
Figura 88 Recuperación cobertura de Manglar CGSM	108
Figura 89 Herramienta de efectividad de manejo de área protegida	110
Figura 90 Evaluación de Efectividad de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa.....	111

Figura 91 Socialización hallazgos de la Contraloría. Sede “Humedales del Sur” y “Valles y Colinas del Ariguani”	112
Figura 92 Imágenes con funcionarios de la Secretaría de Planeación de Plato y Santa Bárbara de Pinto	112
Figura 93 Recorrido del humedal Chimila en compañía de la Alcaldesa y pescadores.....	113
Figura 94 Reunión en el municipio de Santa Bárbara de Pinto	114
Figura 95 Comité Técnico SIRAP Caribe.....	114
Figura 96 Imagen Taller “Construcción Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta”	116
Figura 97 Documento: “Armonización Plan de Manejo Distrito Regional de Manejo Integrado – Sitio Ramsar complejo Cenagoso de Zapatosa”	116
Figura 98 Talleres y/o mesas técnicas para el proceso de priorización.....	118
Figura 99 Publicación en diario de amplia circulación, Resolución N° 4749 de 2022	119
Figura 100 Registro Fotográfico Actividades Contrato N° 293 de 2022.....	121
Figura 101 Registro Fotográfico Actividades POMCA NSS 2805-02.....	122
Figura 102 Reunión de Elección e Instalación del Consejo de Cuenca POMCA NSS 2906-01	123
Figura 103 Publicaciones del Proceso en Prensa.....	123
Figura 104 Ejecución de Actividades - Contrato 565 de 2022	126
Figura 105 Registro fotográfico Contrato 565 de 2022	127
Figura 106 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio Sabanas de San Ángel.	140
Figura 107 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Plato	140
Figura 108 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Nueva Granada ...	141
Figura 109 Socialización a la Alcaldesa y funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Zapayán.....	141
Figura 110 Socialización al Alcalde y Secretarios del municipio de Guamal	141
Figura 111 Corpamag en el Foro "Hablemos de Ordenamiento Territorial en el Departamento del Magdalena"	143
Figura 112 Localización área de ordenación forestal (primera fase de ordenación).....	144
Figura 113 Localización áreas forestales protectoras.....	146
Figura 114 Registro fotográfico Contrato 416 de 2021	146
Figura 115 Localización área de ordenación forestal del Magdalena (segunda fase de ordenación).....	147
Figura 116 Visita de control y seguimiento recurso hídrico.....	151
Figura 117 Campaña #MagdalenaSinQuemas 2022	151
Figura 118 Avance de Obra Convenio N° 217 de 2021	154
Figura 119 Avance de Obra Convenio N° 472 de 2021	155
Figura 120 Avance de Obra Convenio N° 474 de 2021	156
Figura 121 Avance de Obra Convenio N° 476 de 2021	157
Figura 122 Avance de Obra Convenio N° 477 de 2021	158
Figura 123 Avance de Obra Convenio N° 478 de 2021	159
Figura 124 Avance de Obra Convenio N° 479 de 2021	159
Figura 125 Avance de Obra Convenio N° 480 de 2021	160
Figura 126 Avance de Obra Convenio N° 482 de 2021	161
Figura 127 Avance de Obra Convenio N° 483 de 2021	161
Figura 128 Avance de Obra Convenio N° 484 de 2021	162
Figura 129 Registro fotográfico Revegetalización de playa	176
Figura 130 Actividad de plantación de uva de mar Corpamag - MADS	176
Figura 131 Instalación de un vivero transitorio	177
Figura 132 Actividades de siembra en el área de influencia del proyecto	177
Figura 133 Selección de Lote para construcción de Vivero	178
Figura 134 Diseño e instalación de vallas informativas del proyecto	178
Figura 135 Socialización del proyecto con la Comunidad de Pueblo Viejo.....	178
Figura 136 Campaña de Seguridad de la Información - Ingeniera Social.....	182
Figura 137 Auto Diagnóstico Gestión de las Política de Gobierno Digital.....	182
Figura 138 Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de CORPAMAG	185
Figura 139 Monitoreo de los medios locales, regionales y nacionales	192
Figura 140 Reportajes especiales en periódicos locales de página completa	193
Figura 141 campaña interna YO SOY FAMILIA CORPAMAG, TRABAJANDO EN RED	194
Figura 142 Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2021	194

Figura 143 Diseño de piezas de comunicación.....	195
Figura 144 Piezas para Tasa Reformativa y Tasa Uso del Agua.....	195
Figura 145 Piezas para conocer las especies de animales silvestres que habitan en el departamento del Magdalena	196
Figura 146 Elaboración e impresión de material de promoción institucional	196
Figura 147 Diseño y entrega mensual de boletín para Consejeros de CORPAMAG	197
Figura 148 Revista Institucional MAGDALENA AMBIENTAL	197
Figura 149 Pieza grafica Campaña Todos somos Manzanares.....	198
Figura 150 Pieza grafica Campaña Rompe la Cadena de Tortura	198
Figura 151 Pieza grafica Campaña Ni una gota de Aceite al río ni al mar	199
Figura 152 Pieza grafica Campaña Reconcíliate con la creación de dios	199
Figura 153 Piezas graficas Campaña AYUDANOS A DETENER EL TRÁFICO DE CARNE DE MONTE	200
Figura 154 CORPAMAG inicia obras de recuperación del río Manzanares y la Quebrada Japón en el Distrito de Santa Marta	201
Figura 155 Entrevistas para redes sociales	201
Figura 156 piezas graficas relacionadas con las obras y amor al río.....	202
Figura 157 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag	203
Figura 158 Actividad deportiva equipo de Voleibol de Corpamag.....	206
Figura 159 Actividad deportiva equipo de Futbol de Corpamag	206
Figura 160 Detalle entregado por el Director y Secretario General - Día de la Mujer	207
Figura 161 Celebración Día Nacional del Funcionario Público	207
Figura 162 Imagen Celebración día del Niño.....	208
Figura 163 Jornada de Vacunación Covid 19	208
Figura 164 Brigadas de salud y Jornadas de pausas activas funcionarios de Corpamag	209
Figura 165 Imágenes Feria Empresarial.....	209
Figura 166 Imágenes novenas de navidad y entrega de detalles	210
Figura 167 Capacitación Gestión de Emociones	213
Figura 168 Capacitación en seguridad vial	214
Figura 169 Actividad Concurso Código de Integridad.....	216
Figura 170 Piezas comunicativas para interiorizar los valores del Respeto y la Honestidad	216
Figura 171 Campaña de Sensibilización, en el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público	217
Figura 172 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 Diciembre 2022	218
Figura 173 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 Diciembre de 2022 Regalías	219
Figura 174 Proyectos de Inversión Regalías 2022	219
Figura 175 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de diciembre de 2022.....	220
Figura 176 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de diciembre de 2022.....	220
Figura 177 Audiencia Rendición de Cuentas 2021	225

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 *“Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible”*.

Corpamag continua con su compromiso de llevar agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de las obras que ejecuta para el mantenimiento y recuperación de caños y ríos que alimentan con agua dulce al complejo lagunar, como resultado de todas estas acciones; un total de 39.899 hectáreas recuperadas a corte 2021, con una ganancia de 321 hectáreas con respecto al 2020 (6.394 desde el 2017) y la sostenibilidad del bosque de manglar ya existente, se observó el proceso de regeneración natural especialmente en el occidente de la Ciénaga Mendegua, nororiente del Complejo de Pajarales y en la Ciénaga del Conchal.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las acciones para sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental.

Toda la gestión desarrollada durante este año es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2022; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas • Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

15

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
<p>Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
<p>Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial

16

En la siguiente grafica se detalla el porcentaje de avance físico y financiero anual y acumulado del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023:

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 1 Avances Metas Físicas y Financieras PAI 2020-2023

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION		META FINANCIERA					PLAN DE ACCION			
	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(12) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100) 2020-2023	(15) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(16) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((16/17)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (\$)	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS FINANCIERO ((18/15)*100)	(20) RESERVA PRESUPUESTAL \$ (16-18)	(22) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(23) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(24) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
	2022										
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	100%	94%	6.571.099.166	6.552.989.945	100%	2.345.025.756	36%	4.207.964.189	15.691.338.388	10.610.691.943	68%
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	94%	6.571.099.166	6.552.989.945	100%	2.345.025.756	36%	4.207.964.189	15.691.338.388	10.610.691.943	68%
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	86%	62%	99.220.366.399	83.575.396.733	84%	23.493.158.697	24%	60.082.238.036			
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	94%	77%	6.769.912.020	5.290.281.354	78%	4.695.516.056	69%	594.765.298	17.452.583.092	11.409.177.098	65%
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	100%	77%	24.677.230.744	23.865.964.436	97%	14.602.723.320	59%	9.263.241.116	64.281.313.051	40.261.793.079	63%
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	74%	48%	10.441.786.615	2.711.324.587	26%	1.730.603.003	17%	980.721.584	26.804.182.720	5.436.202.288	20%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	95%	60%	100.000.000	22.403.408	22%	11.490.874	11%	10.912.534	275.000.000	147.183.659	54%
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	86%	75%	56.658.728.028	51.265.422.948	90%	2.194.325.444	4%	49.071.097.504	87.176.169.690	59.956.833.285	69%
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%	51%	472.708.992	320.000.000	68%	208.500.000	44%	111.500.000	1.368.345.606	812.991.856	59%
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	50%	48%	100.000.000	100.000.000	100%	50.000.000	50%	50.000.000	240.000.000	100.000.000	42%
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	93%	72%	1.680.000.000	1.361.628.460	81%	\$ 1.278.714.691	76%	\$ 82.913.769			
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	93%	72%	1.680.000.000	1.361.628.460	81%	1.278.714.691	76%	82.913.769	5.798.382.921	4.348.846.317	75%
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	88%	67%	186.529.074.082	170.422.185.818	91%	92.816.666.547	50%	93.712.407.535	320.513.616.202	233.635.716.479	73%
AVANCE CON % LINEAS DEL PGAR	93%	76%	186.529.074.082	170.422.185.818	91%	\$ 92.816.666.547	50%	\$ 93.712.407.535			

*El total de las metas físicas y financieras será el resultado de una sumatoria, promedios aritmético o ponderados según el caso y solo se aplica para las columnas relacionadas con porcentajes de avance y metas financieras.



AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en los Talleres de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2020-2023, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

En el siguiente cuadro, se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, a través de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Institucional - PAI 2020-2023 “Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible”, en su vigencia 2022:

Tabla 2 Cumplimiento Metas PND 2018-2022

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
Programa	Proyecto	Actividad	Avance 2022	Actividad	Meta PND	Aporte a la meta PND
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.4 AUTORIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	2.4.7 Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	1 Convenio REDCAM	Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categorías aceptable y óptima	34,70%	1 Convenio REDCAM
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS	2.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA	2.1.3 Implementar acciones de verificación de negocios verdes	59	Negocios verdes verificados	1.865 negocios	59

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
Programa	Proyecto	Actividad	Avance 2022	Actividad	Meta PND	Aporte a la meta PND
SECTORES PRODUCTIVOS	REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES					
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	2.3.3 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	21,7 Toneladas	Residuos Peligrosos y Especiales Sujetos a Posconsumo	Pasar de 299.067 a 565.995 toneladas de residuos posconsumo gestionados en 2022	21,7 Toneladas
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	76,89 Has	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	1'401.900 Has para el 2023	76,89 Has
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	89.442 árboles	Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM	30% de reducción en la tendencia de crecimiento de la deforestación	89.442 árboles
7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	1	PIGCC implementados	32 PIGCC implementados	1 PIGCC Departmento del Magdalena
7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.1.2 Implementar piloto sobre metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales - EDANA	1	Autoridades con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales- EDANA	33 Autoridades Ambientales	19
9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9.2.5 Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR	36,32%	Reporte periódico de información Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales	100% de las Cars	36,32%

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2020-2023, correspondiente a la vigencia 2022, el detalle de los recursos programados, comprometidos, obligados y pagados se incluye en el [Reporte del Estado Presupuestal](#).



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	10	100%	1.639.594.000	1.630.096.277
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	10	100%		
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	100%		
1.1.5 Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS	Acciones implementadas	1	100%		

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

Para el año 2022 se desarrollaron 110 sesiones en 29 municipios y en el Distrito de Santa Marta en el marco del CIDEA, once (11) de ellas en modalidad virtual con los actores CIDEA para el fortalecimiento de estos Comités Técnicos.

Las sesiones desarrolladas se enmarcan en el cumplimiento de las estrategias definidas en los Planes de Educación Ambiental Municipales; donde durante el primer trimestre se acompañó la formulación de los Planes de Acción / Operativos anuales donde se proyectan las acciones a realizar en el año y así poder materializar lo estipulado en cada Plan de Educación Ambiental Municipal- PEAM.

En el marco de los planes operativos/acción definidos, los cuales dan cumplimiento a lo establecido en los PEAM y fortalecen la misionalidad de los CIDEA; se desarrollaron estrategias específicas desde: acompañamiento técnico para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA; la realización de talleres de educación ambiental basados en las necesidades de solución o mitigación de las problemáticas ambientales identificadas y priorizadas en los diagnósticos socioambientales que se encuentran en los instrumentos de planificación territorial y en los PEAM. (Ver promoción de la educación ambiental). Se trabajó en varios de los comités CIDEA, la revisión y actualización de los reglamentos internos en donde los actores están de acuerdo en que va a permitir un armonioso y adecuado funcionamiento de los Comités

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En la tabla siguiente, se evidencia los aspectos abordados en el marco del fortalecimiento de los procesos educativo ambientales liderados por los CIDEA Municipales:

Tabla 3 Aspectos de trabajo para el fortalecimiento a los CIDEA

ASPECTO	RESPONSABLE / PARTICIPANTES	RESULTADO
Formulación e implementación del Plan Operativo Anual - CIDEA	Actores CIDEA con apoyo técnico de CORPAMAG	29 municipios con POA
Revisión y actualización reglamento interno del CIDEA	Actores CIDEA	29 municipios con reglamento interno
Revisión y/o actualización del acuerdo municipal de creación y funcionamiento de los CIDEA	Actores CIDEA con el apoyo de la Alcaldía y/o Concejo Municipal	Se planteó en cada CIDEA, pero aún falta la participación de los alcaldes y concejos municipales
Socialización del PEAM y POA al Alcalde y al Concejo Municipal	Actores CIDEA con apoyo de CORPAMAG	28 de 29 municipales con PEAM y POA socializados
Identificación de nuevos actores CIDEA y actualización del directorio de contactos	Secretaría técnica y actores CIDEA	Se continúa con la integración de más actores CIDEA como una forma de actualizar la base de datos de las entidades participantes
Definición de planes de acción y/o operativos a desarrollar de acuerdo a los Planes de Educación Ambiental Municipales PEAM	Actores CIDEA	29 municipios con POA formulados y ejecutados en el año 2022
Redacción de informes, diseño de formatos y administración de evidencias y archivos de las actividades CIDEA	Secretaría técnica CIDEA con asesoría de CORPAMAG	Se continúa en esta labor como una forma de fortalecer la coordinación de los CIDEA a cargo de las alcaldías municipales

Como logros importantes en este año; se terminaron de formular participativamente, con los actores CIDEA, los Planes de Educación Ambiental de los municipios de Sitio nuevo y Concordia. Así mismo, se participó en el primer encuentro CIDEA del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, donde se especificaron las líneas estratégicas de intervención desde lo estipulado en la Política Distrital de Educación Ambiental.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 2 Fortalecimiento de los CIDEA Municipales



Teniendo en cuenta que para el año 2022 se proyecta el fortalecimiento de diez (10) CIDEA con el mismo número de municipios y en esta vigencia se cumplió con lo propuesto en la tabla 3. Este indicador está cumplido en el 100%, se realizaron 110 actividades CIDEA en 29 municipios y el distrito de Santa marta.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 3 Fortalecimiento de los CIDEA Municipal y Departamental



CIDEA Santa Bárbara de Pinto



CIDEA San Ángel



CIDEA Santa Ana



CIDEA Nueva Granada



CIDEA Zona Bananera



CIDEA Departamental

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

Para el año 2022 se cuenta con los siguientes Proyectos Ambientales Escolares PRAE formulados y/o ejecutados como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 4 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	RICUVA VERDE, UN SEMILLERO DE VIDA	IED Rita Cuello Vanegas	Documento Formulado	El Banco	Barranco de Chilloa		100	300
2	PROMOVER EL ANÁLISIS Y LA COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES AMBIENTALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE HUERTAS ECOLÓGICAS Y CANECAS PLÁSTICAS QUE INVITEN AL RECICLAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEDSAB DE SABANAS, DEL PIÑON MAGDALENA.	IED Sabanas INEDSAB	Documento Formulado	El Piñón	Corregimiento de Sabanas municipio de El Piñón	Apoyo De Un Externo	1158	2000
3	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL MODELO HOLÍSTICO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS, A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DE UN VIVERO EN LA I.E.D. AGROPECUARIA Y AMBIENTAL URBANO MOLINA CASTRO, MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA, CORREGIMIENTO DE LOS ANDES	IED Agropecuario y Ambiental Urbano Molina Castro	Documento Formulado	Nueva Granada	Corregimiento de Los Andes	Apoyo De Un Externo	2100	3800
4	"FOMENTAR EL RECICLAJE EN LA IED LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, DEL MUNICIPIO DE PLATO, COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA UN AMBIENTE SALUDABLE"	IED Luis Carlos Galán Sarmiento	Documento Formulado	Plato	Municipio de Plato	Apoyo De Un Externo	3500	4500 24
5	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE GENEREN REFLEXIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA GABRIELISTA, DEL MUNICIPIO DE PLATO, PERFILADAS A FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL MANEJO Y SEPARACIÓN DEL RESIDUOS SÓLIDOS	IED Gabriel Escobar Ballestas	Documento Formulado	Plato	Municipio de Plato	Apoyo De Un Externo	2400	3800
6	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO ESCOLAR EN LA IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE CHIBOLO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE LAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PROMOVIDAS DESDE LA INSTITUCIÓN.	IED Francisco José de Caldas	Formulado y en Ejecución	Chibolo	Corregimiento de la Estrella	Los recursos provienen de un Convenio interadministrativo suscrito entre la alcaldía municipal y CORPAMAG	800	2400
7	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR TRANSFORMANDO SUEÑOS	Institución Educativa Departamental Janeiro	Documento Formulado	San Zenón	Janeiro	Apoyo De Un Externo	630	1200
8	EN PAZ CON NUESTRA NATURALEZA PARA UN MEJOR VIVIR	IED Gerardo Valencia Cano	Documento Formulado	San Zenón		Apoyo De Un Externo	400 estudiantes, 16 docentes, 1 directivo, 4 administrativos	Padres de familia y comunidad en general.
9	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL DE NUESTROS ECOSISTEMAS UNA APUESTA PARA CONVERTIR EL ENTORNO EN POTENCIA DE VIDA	IED Tomas Herrera Cantillo	Documento Formulado	San Zenón	Peñoncito	Apoyo De Un Externo	803 alumnos De La I.E.D de Las 4 Sedes	2500 personas Del Área De Influencia
10	BUSCANDO UN NUEVO FUTURO EN NUESTRAS CIÉNAGAS SAGUIBE DESDE JOLUMA	IED José De La Luz Martínez	Documento Formulado	San Zenón	Santa Teresa	Apoyo De Un Externo	850	600

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

11	SEMBRANDO ANDO POR LOS CAMPOS DEL SABER	IED Luis Millán Vargas	Documento Formulado	San Sebastián De Buenavista	San Rafael	Apoyo De Un Externo	290	
12	RECUPERANDO NUESTRO ARIGUANÍ (IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE GENEREN CULTURA AMBIENTAL)	Institución Educativa De Algarrobo - Ideal	Documento Formulado	Algarrobo	Barrio Santa Bárbara Cabecera Municipal De Algarrobo	Recursos Propios	212	200 familias comunidad en la zona de influencia
13	EDIFICAR FUTURO - RESIGNIFICANDO VALORES AMBIENTALES	Institución Educativa Departamental Fundación INSEDEFUN	Documento Formulado	Fundación	Barrio Loma Fresca, Cabecera Municipal De Fundación	Recursos Propios	200	200
14	RECUPERANDO LA QUEBRADA EL MUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO	Comunidad Educativa Santa Cruz Del Bálsamo Del Municipio De Concordia	Documento Formulado	Concordia	Corregimiento Del Bálsamo Municipio De Concordia	Recursos Propios	220	500
15	MANEJO ADECUADO Y REUTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Institución Educativa Departamental Roque De Los Ríos Valle Municipio De El Retén	Documento Formulado	El Retén	Cabecera Municipal	Recursos Propios	307	2000
16	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA DE PATAS ROJAS (CHELONOIDIS CARBONARIA) EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA	Institución Educativa Departamental – Colombia De Fundación	Documento Formulado	Fundación	Cabecera Municipal	Recursos Propios	1105	2000
17	REACCIÓN EN CADENA	Institución Educativa Departamental Agropecuaria Sierra Nevada De Santa Marta	Documento Formulado	Fundación	Cabecera Municipal	Recursos Propios	956	1800
18	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y EMBELLECIMIENTO DE LA IED 23 DE FEBRERO PARA GENERAR AMBIENTES SANOS Y FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE	Institución Educativa Departamental 23 De febrero Del Municipio De Fundación	Documento Formulado	Fundación	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2200	2200
19	SEMBRAR FE, PARA RECOGER VIDA	IED Básica Y Media De Concordia Sedes Policarpa, San Isidro Y Bachillerato	Documento Formulado	Concordia	Cabecera Municipal	Recursos Propios	886	2500

Como se observa en la tabla, de los diecinueve (19) PRAE formulados en el año 2022, solo una (1) Institución Educativa cerró el año con su PRAE en etapa de ejecución. El logro mencionado fue para la IED Francisco José De Caldas del municipio de Chibolo, cuyo producto evidenciable fue el establecimiento de un vivero bioclimático, el cual se desarrolla en marco de un convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía Municipal de Chibolo y CORPAMAG.

Todos los proyectos PRAE formulados se establecieron a través del CIDEA, donde se programó previamente el desarrollo de talleres de lineamientos para su formulación contando con la participación de los rectores y docentes de las Instituciones Educativas de

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

esos municipios buscando la significación de estos proyectos, todo esto contemplado en la programación del Plan Operativo Anual – POA de cada municipio.

Teniendo en cuenta el indicador, el avance en este componente fue del 100% para la vigencia 2022.

Figura 4 Implementación de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

Para el año 2022 se lograron formular seis (6) proyectos PROCEDA, de los cuales tres (3) se encuentran en fase de ejecución, dos (2) con recursos de CORPAMAG convenio interadministrativo entre Corpamag y la alcaldía municipal de Chibolo y uno (1) en Sitio nuevo con recursos de compensación de la sociedad portuaria. En este sentido, para este indicador se logró cumplir con el 100%.

Tabla 5 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2022

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE	ESTADO	MUNICIPIO	CORREGUIMIENTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	VAMOS TODOS A RECICLAR - ECO TIENDA	Fundación Ecológica Un Paso Adelante En Colombia	Documento Formulado	El Piñón	Cabecera Municipal De El Piñón, barrio Puerta del Cielo	Apoyo De Un Externo	11	412
2	HÉROES DE LA CIÉNAGA - POR LA PROTECCIÓN DE NUESTRA FAUNA SILVESTRE	Líderes Ambientales Del Municipio De Pueblo viejo	Formulado y En Ejecución	Pueblo viejo	Tasajera	Corpamag	20 líderes ambientales del Municipio	30.462 habitantes del Municipio de Pueblo viejo
3	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS DESDE EL VIVERO ARMONÍA BONDA NATURAL	Fundación Yo Amo A Bonda	Formulado Y En Ejecución	Santa Marta	Bonda	Corpamag	20 Madres Líderes sociales y ambientales de Bonda	7000 habitantes del Corregimiento de Bonda
4	EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE APROVECHAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, PARA LA GENERACIÓN DE SENTIDO DE PERTENENCIA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL BUEN USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	Asociación De Recicladores Y Recuperadores De Chibolo Magdalena - ASORRECMAG	Formulado Y En Ejecución	Chibolo	Chibolo	Apoyo De Un Externo	15 actores sociales que representan a la Asociación de Recicladores y Recuperadores de Chibolo Magdalena - ASORRECMAG.	27 7.801 habitantes, barrios y comunas correspondiente al All
5	GENERACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ASOCIADOS A LA QUEBRADA CHIMICUICA EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHINA, MUNICIPIO DE CHIBOLO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	Asociación De Padres De Familia De La IED Santa Rosa De Lima Del Corregimiento De La China	Formulado Y En Ejecución	Chibolo	La China	Apoyo De Un Externo	20 personas pertenecientes a la junta de acción comunal del Corregimiento de La China, Comunidad Educativa de la IED Santa Rosa de Lima y miembros de la comunidad en general	5000 habitantes aproximadamente lo cuales representan a la comunidad del sector.
6	"PALERMO SEPARA POR EL AMBIENTE"	Fundación Eco Palermo	Formulado y en ejecución	Sitio nuevo	Corregimiento de Palermo	Compensación 3829 de 2019	100 beneficiarios directos	600 de la comunidad



@corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 5 Implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2022



Se resalta el desarrollo de dos tipos de actividades en el marco de los PROCEDA, uno fue el seguimiento a la implementación del PROCEDA de la IV Fase de la Compensación Ambiental Resolución No.3829 del 09 de Septiembre de 2019 “Palermo separa por el Ambiente” y el seguimiento y acompañamiento a la implementación de los PROCEDA de Ferrocarriles del Norte de Colombia Fenoco en el Municipio de Zona Bananera.

Se logró impactar a 175 personas como beneficiarios directos de los seis (6) proyectos PROCEDA, y más de 14 mil personas miembros de la comunidad beneficiarios indirectos de la zona de influencia de los proyectos.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

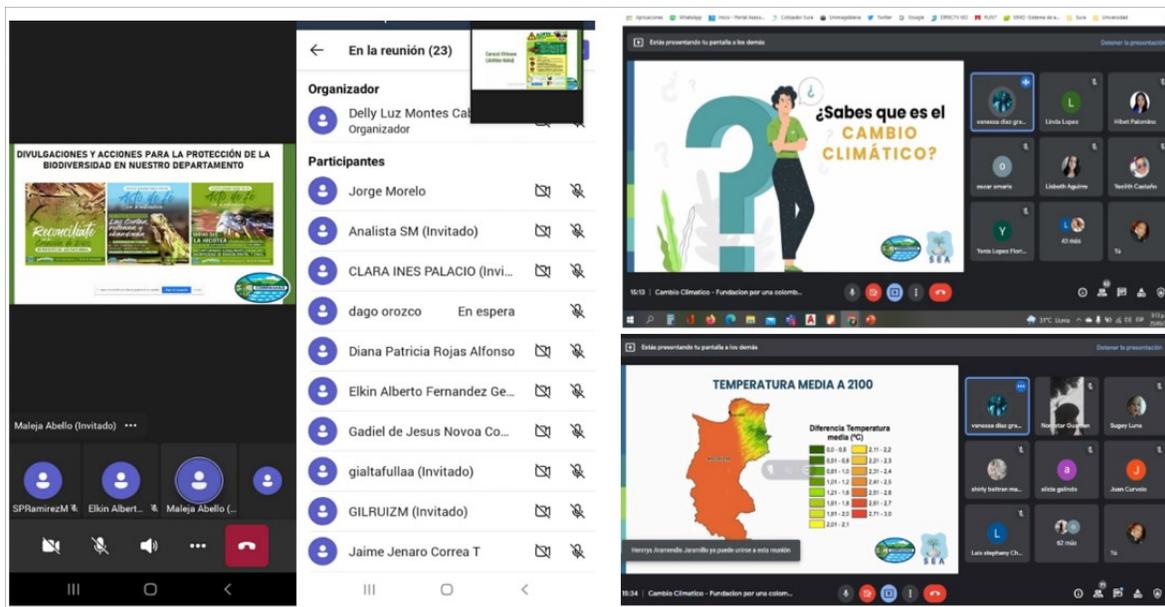
Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICs

El equipo de la Subdirección De Educación Ambiental y Participación Ciudadana, continúa utilizando con las comunidades con las que trabaja, herramientas educativas basadas en las tecnologías de la información y la comunicación para hacer pedagogía ambiental.

Para el año 2022, cuando no es posible desarrollar actividades presenciales, se utilizan salas virtuales tales como Google Meets y Microsoft Teams, videos de las sesiones de algunas actividades programadas grabadas que se cargan en el canal de YouTube de CORPAMAG, para que una vez compartidas puedan ser visualizadas por los interesados. Así mismo, el uso de aplicativos y estrategias tecnológicas y ofimáticas para el desarrollo de actividades de tipo presencial o virtual que permitan una interacción y comprensión de la temática ambiental abordada.

En Instagram y en el blog de la SEAPC se cuelga información y se comparte el link a los participantes virtuales buscando que los usuarios que siguen a la Corporación puedan visualizarlas e informarse. En este sentido, es posible inferir que, por el alcance que han tenido estas herramientas tecnológicas con los ciudadanos participantes, se ha superado el 100% propuesto.

Figura 6 Algunas de las actividades educativo-ambientales realizadas haciendo uso de las TIC con comunidades y estudiantes del departamento del Magdalena - 2022



29

En este año 2022, a pesar de que ya no existe tanta restricción por la pandemia del COVID 19, las personas siguen participando activamente en las sesiones virtuales con representación de todos los municipios del departamento del Magdalena. En este sentido, de manera remota participaron 957 personas de 27 municipios del Magdalena. Así mismo, el alcance de estas actividades ha traspasado la frontera del Departamento en donde se han conectado más de 70 personas de 45 municipios diferentes al Magdalena.

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.2.1 Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	Diálogo de saberes implementados	2	100%	4.931.505.166	4.922.893.668
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas capacitadas	2.000	100%		
1.2.3 Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	Líderes ambientales identificados y fortalecidos	150	100%		
1.2.4 Implementación de campañas de educación ambiental	Campañas implementadas	1	100%		

Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes

En la vigencia 2022 a través del cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación, con el objeto de: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de educación ambiental, participación comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir, el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el Resguardo indígena Kogui–Malayo–Arhuaco (Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku y Kutunsama) y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar del Departamento del Magdalena”.*

Figura 7 Ejercicio de Dialogo de saberes con población étnica del Departamento de Magdalena semestre de 2022



30

Este convenio tiene dentro de sus objetivos el “Desarrollar procesos de participación mediante la estrategia de diálogo de saberes y prácticas culturales para la identificación de necesidades presentes en estos pueblos, que permitan mantener la tradicionalidad de las comunidades Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku, Kutunsama, y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar, reconociendo la importancia de la mujer en dichos procesos”.

En ese sentido, existen acciones a implementar en el convenio que estuvieron enfocadas a temas relacionados con participación ciudadana en la gestión ambiental, educación ambiental con enfoque étnico, restauración y fortalecimiento de acciones sostenibles de negocios verdes.

Así mismo, se logró un encuentro de Diálogo de Saberes como espacio intercultural Murunmuke llamado Diálogo con el territorio y las montañas. Este encuentro tiene que ver con un lugar sagrado con una extensión aproximada de 19.487 ha que articula a diferentes

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

familias de la cuenca del río Don Diego, jurisdicción del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, en torno a la defensa del territorio y cultura ancestral a través del fortalecimiento y recreación del Sistema de Conocimiento Ancestral.

Figura 8 Diálogo de Saberes como espacio intercultural Murunmuke



Por otra parte, a través de la fundación solidaridad familiar se estableció un contrato de prestación de servicio No 465 de 2022, con el objeto de "Prestación de servicio y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de diálogo de saberes con la comunidad NARP del Departamento Del Magdalena, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación ciudadana que fortalezcan la cultura ambiental de las comunidades". Este contrato se centró en los siguientes tres (3) temas:

- ✚ Encuentro de Mujeres Etnias Indígena y Afrocolombiana diálogo, comportamiento de mujer en los comunitario, ambiental y en el hogar.
- ✚ Encuentro de Jóvenes diálogo tema ambiental
- ✚ Encuentro población Afro del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Aracataca Jacobo Pérez Escobar diálogo rescate ancestral de las parteras

Figura 9 Encuentro de Mujeres Etnias Indígena y Afrocolombiana diálogo, comportamiento de mujer en lo comunitario, ambiental y en el hogar 2022



Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

Este indicador mide la atención a los ciudadanos que hace la subdirección de Educación Ambiental en todas sus estrategias de intervención, es decir se contempla las reuniones de trabajo y de orientación con los actores CIDEA de todos los municipios, las actividades de asesoría para la formulación de los proyectos PRAE y PROCEDA, y todas las actividades de Promoción de la Educación Ambiental, tanto capacitaciones, talleres o foros presenciales, virtuales y trabajo de campo como jornadas de siembra, celebración de fechas ambientales y los BootCamp de Emprendimiento Verde e Inclusivo. En este sentido el indicador es la suma de todo lo desarrollado en el año.

Teniendo en cuenta que, además del trabajo presencial también se llevaron a cabo sesiones de capacitación y reuniones de manera remota o virtual a través de herramientas tecnológicas, la suma de todas las personas capacitadas se divide en las presenciales y virtuales. Para saber el número exacto de personas participantes en las distintas actividades que planificó y lideró la SEAPC, se hizo un filtro en Excel y en la matriz de datos para que no se repitiera la suma de las mismas personas, ya que es común ver que una persona asiste a más de una actividad programada. Siendo así el número de personas capacitadas, asesoradas fue de 2030. Lo anterior da como resultado un 100%.

Por su parte, sumando a este indicador de personas atendidas y capacitadas, se contempla el resultado obtenido por la estrategia en el marco del Plan de Compensación de la Sentencia T-606-2015 con base en el listado oficial de pescadores identificados por la Gobernación del Magdalena como coordinadores de la mesa técnica de la sentencia T-606-2015 en donde, según listado oficial aparecen registrados un total de 248 personas. De este total, asistieron a las actividades, programadas por el equipo encargado de la estrategia, 242 personas, todos ellos pescadores, lo que equivale a un 98% de asistencia. Para lograrlo, se realizaron nueve (9) sesiones de trabajo, cuatro (4) en el año 2020; una en el año 2021 y cuatro (4) en el año 2022.

Figura 10 Sesión de trabajo estrategia de Educación Ambiental con los Pescadores en el marco del Plan de Compensación de la Sentencia T-606-15



Sesión de trabajo Estrategia de Educación Ambiental con los pescadores de la sentencia T-606-15 en el marco del Plan de Compensación. Pescadores cooperativa Barlovento, Santa Marta junio 29 de 2022

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 11 Actividades de sensibilización y capacitación a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales



SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 316 DE 2018 ACEITES DE COCINA USADO EN LAS IED DON DIEGO, BURITACA, GUACHACA, CALABAZO, BONDA y MINCA ABRIL DE 2022



SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 316 DE 2018 ACEITES DE COCINA USADO EN LAS IED DON DIEGO BURITACA y GUACHACA JUNIO DE 2022



Taller creaciones literarias con sentido ambiental, como cuentos, fabulas y trabalenguas alusivos al río Manzanares. IED Simón Bolívar mayo de 2022

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales

Los líderes y lideresas ambientales formados y acompañados desde la Subdirección de Educación Ambiental, se han capacitado desde la transferencia del conocimiento, ciclo de talleres educativo ambientales y promoción de la educación ambiental obteniendo competencias conceptuales claras para la transmisión del conocimiento y el trabajo en sus territorios.

Para llevar a cabo los ejercicios de transferencia de conocimiento y poder cumplir con el indicador se identificaron a través del llamado hecho por el equipo de trabajo de la SEAPC y con el apoyo de los actores CIDEA, a varios interesados que firmaron, diligenciaron e hicieron llegar las actas de compromiso diseñadas para este propósito. En total, lo hicieron para esta vigencia 188 voluntarios, muchos de ellos participaron del ciclo de talleres denominado por la subdirección “Diálogo de saberes para la construcción de conocimiento educativo ambientales en el Departamento del Magdalena”. Se destaca la participación de funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades en las que participaron los promotores ambientales identificados y fortalecidos a través de talleres, actividades de campo y en el ciclo de capacitaciones: Recurso Hídrico; Recurso Forestal; Biodiversidad; Cambio Climático; Emprendimiento Verde e Inclusivo; Política Nacional de Educación Ambiental, Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre y Áreas protegidas.



Figura 13 Líderes Ambientales de la Campaña "Remando por el Gaira Liderazgo Ambiental para la Vida"

Figura 12 Líderes ambientales formadas en el marco del ciclo de talleres: Diálogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena

4



Implementación de campañas de educación ambiental

En este año 2022 se desarrollaron dos campañas de índole educativo ambiental formuladas para promover cultura ambiental en la población participante, es decir, incentivar a través de talleres teórico-prácticos y lúdicos ejercicios de reflexión sobre comportamientos, hábitos y actitudes inadecuadas con respecto a los ríos Gaira y Manzanares para así transformar esas acciones negativas en buenas prácticas ambientales que realizan las personas frente a sus ríos a través de labores concretas que surjan desde la misma población para la recuperación ecosistémica de estos importantes activos ambientales de Santa Marta. Estas campañas se ejecutaron exitosamente.

Una corresponde a la alianza entre Corpamag con la Fundación para la Atención Integral y El Desarrollo Social – FUNDEP denominada “Promoción de Acciones de Educación y Sensibilización para Implementar y Desarrollar una Campaña de Educación Ambiental Que Ayude a Mejorar La Cultura y La Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en Las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Río Manzanares de La Ciudad de Santa Marta” Su objetivo fue Promover Cultura y Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en Las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Río Manzanares de La Ciudad de Santa Marta. Esta campaña busco conformar 5 zonas o 5 grupos para el desarrollo de la campaña, conformadas por población de 5 barrios aledaños a la cuenca del río Manzanares. Cada grupo se conformó con mínimo 50 personas entre niños, adolescentes y adultos.

La otra campaña se ejecutó a través de alianza entre Corpamag con la fundación Terranostra denominada Remando por el Gaira liderazgo ambiental para la Vida, cuyo objetivo general fue Implementar estrategias de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa ubicados en la zona de la cuenca baja del Río Gaira de la ciudad de Santa Marta y con grupos comunitarios en su zona de influencia, a través de estrategias pedagógicas, lúdicas y participativas y de reflexión colectiva para el mejoramiento y adopción de buenas prácticas ambientales en su convivencia con el Río Gaira. Esta campaña se desarrolló con seis (6) instituciones educativas y dos (2) grupos comunitarios de la misma zona, para un total de 160 personas tanto estudiantes, docentes de las instituciones educativas como líderes de la comunidad.

En estas dos campañas se vincularon más de 8 mil personas, en la campaña del Río Gaira se visitó a más de 3 mil hogares del sector haciendo pedagogía y sensibilización ambiental hogar por hogar con un equipo de formadores ambientales. Así mismo se continua con la campaña de educación ambiental denominada “Todos Somos el Río Manzanares” en el desarrollo de su labor pedagógica trabajo con jóvenes y niños de diferentes instituciones educativas y comunidades aledañas a la cuenca del Río Manzanares, logrando llegar a más de 2000 mil niños y jóvenes con un trabajo de campo con grupos heterogéneos de distintas edades, entre niños, jóvenes, adultos y líderes ambientales reconocidos en la ciudad de Santa Marta.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 14 estrategias de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa



Figura 15 Actividad de siembra de árboles nativos y frutales en marco de la campaña de educación ambiental "Todos Somos el Rio Manzanares"



@corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Así mismo, se llevaron a cabo otras actividades de campañas como la de recolección de residuos sólidos y educación ambiental en el marco del PROCEDA de la Fundación ambientalista y de emprendimiento laboral de Tucurínca (FAELT) Zona Bananera. Esta campaña se basó en la puesta en marcha de una ECOTIENDA, donde la población beneficiaria, que eran los niños y niñas de la comunidad de Tucurínca, intercambiaron residuos sólidos tales como plástico, papel, cartón, entre otros por útiles escolares que facilitarían y ayudarían en su regreso a clases presenciales. Para la divulgación y mayor participación de la comunidad, miembros de la fundación FAELT realizaron un perifoneo dándole a conocer sobre la campaña a toda la comunidad.

Figura 16 Imágenes de las actividades realizadas en la Campaña Educativo Ambiental "Todos por El Ambiente"



PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.1.1 Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	Ventanilla de negocios verdes reestructurada	30%	100%	95.000.000	4.000.000
	Alianzas estratégicas definidas	5	100%		
2.1.2 Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	Transferencias metodológicas realizadas	6	100%		
2.1.3 Implementar acciones de verificación de negocios verdes	Negocios verdes verificados	22	100%		
2.1.4 Implementación del Plan de marketing territorial	Plan de marketing implementado	35%	100%		
2.1.5 Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes	Porcentaje Plan departamental de negocios verdes implementado	45%	100%		

38

Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2022:

- ✚ Se fortaleció el equipo de trabajo de la Ventanilla de NV, contando con profesionales con competencias en administración de empresas, comunicaciones y marketing.
- ✚ Se desarrollaron fortalecimientos a los negocios verdes relacionados con capacitaciones técnicas transversales, tramites ambientales, toma de fotografías, acercamientos con entidades financieras, postulaciones con aliados, concretar nuevos espacios de promoción, registro de sello de NV, apoyo en registros de marca, participación en ruedas de negocio y ferias, desarrollo de proyectos con aliados, realización de foros, acercamientos con proveedores entre NV, entre otras actividades.
- ✚ Desde la ventanilla de NV, se atendieron todas las solicitudes asignadas y se apresto el apoyo en el desarrollo de las actividades definidas de manera concertada con los aliados del programa regional de los negocios verdes.
- ✚ Se realizó fortalecimiento virtual y de manera presencial a los negocios verdes con el desarrollo de sensibilizaciones y temáticas relacionadas con trámites ambientales, Invima, verificación, seguimiento, comercialización, entre otros.
- ✚ Se planificaron y realizaron las transferencias metodológicas

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Se gestionaron y consolidaron alianzas estratégicas para el beneficio de los negocios verdes en territorio. Se destacan las alianzas con la Universidad Cooperativa de Colombia, Financiera Proalto SAS, COREMAR Palermo Sociedad Portuaria e Infotep.
- ✚ Se formuló de manera conjunta con la Universidad Sergio Arboleda y socializo con las Cars del Caribe el perfil del proyecto “Escalando los negocios verdes de la región caribe colombiana” en el marco de la convocatoria 31 de asignación para la CTel para ambiente. (Se espera desarrollar ajustes y continuar el ejercicio).
- ✚ Se logró gestionar desde la ventanilla acercamiento con la dirección de gestión del conocimiento de la Universidad del Magdalena para desarrollar acciones en beneficio del fortalecimiento de los negocios verdes.

100% de cumplimiento de actividades para el 2022, lo que equivale al 30% de avance en esta vigencia.

4 alianzas estratégicas durante el segundo semestre, para un total de **7** alianzas consolidadas en el 2022.

Figura 17 Registro de Actividades Nodo de Negocios Verdes



39

Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2022:

- ✚ Se desarrollaron para este segundo semestre 8 Bootcamp de la ruta del emprendimiento verde, para un total de 11 transferencias metodológicas durante este año 2022, en los municipios de Concordia, Pedraza, Pivijay, Santa Marta (2), Ciénaga, Cerro de San Antonio, Sabanas de San Ángel, estas actividades se desarrollaron conjuntamente con el trabajo en equipo con la Subdirección de educación ambiental, quienes han venido sensibilizando y orientando la articulación la necesidad de transferencias metodológicas como semillero de los negocios verdes desde los CIDEAS municipales.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 18 Transferencias metodológicas realizadas



Implementar acciones de verificación de negocios verdes

Se realizaron 22 visitas de campo en el segundo semestre del año 2022, para un total de 59 visitas en la vigencia 2022. Es de anotar que, si bien se desarrollaron algunos seguimientos a los negocios de manera virtual, fue necesario en algunos realizar la visita de campo y verificar datos e información suministrada. De igual manera se realizaron visitas a emprendimientos en el marco de los Bootcamps, quienes no alcanzaron el cumplimiento de criterios de negocios verdes.

40

Tabla 6 Acciones de Verificación Negocios Verdes

VISITAS DE CAMPO	DESCRIPCIÓN
VERIFICACIÓN	Se desarrollaron 22 visitas de campo a los negocios verdes de seguimiento y verificaciones a nuevos negocios así:
	1 Agropecordia Asociación de pequeños y medianos productores del campo de Concordia Seguimiento 2022 segundo semestre
	2 Agrosec Asociación de agricultores orgánicos de la vereda la Secreta Seguimiento 2022 segundo semestre
	3 Asobiopaz Asociación Biológico Para la Paz Seguimiento 2022 segundo semestre
	4 Alsanu Asociación de Mujeres Frutos de mi Tierra Seguimiento 2022 segundo semestre
	5 Asoguitur Asociación de Guías Turísticos de Ciénaga Seguimiento 2022 segundo semestre
	6 Asopebue Asociación de pescadores del corregimiento de Buenavista Seguimiento 2022 segundo semestre
	7 Aturmacondo Seguimiento 2022 segundo semestre
	8 Coocafé Cooperativa de café especiales Sierra Nevada Seguimiento 2022 segundo semestre
	9 Copemar Comité de pescadores marítimos de Tajasera Seguimiento 2022 segundo semestre

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

VISITAS DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	
10	Cría pez Asociación de pescadores artesanales amigos del cultivo	Seguimiento 2022 segundo semestre
11	Nutrientes Orgánicos del Caribe S.A.S	Seguimiento 2022 segundo semestre
12	Asociación Saga Nieves	Seguimiento 2022 segundo semestre
13	Robin Artesanias	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre
14	Bridal Agency S.A.S	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre
15	Jungle Joe Ecolodge	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre
16	Fundación Desarrollo Social para Colombia - Asociación de Mujeres Resilientes De Tasajeras - Cultivando Vida	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre
17	Fundación Guardianes de la Playa	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre
18	Ciénaga Mágica S.A.S BIC	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre
19	Hotel Beyonda	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre
20	Multitanques S.A.S	Verificación nueva 2022 reporte segundo semestre

Así mismo los negocios Asopcon Asociación de pequeños y medianos productores agropecuarios de Concordia y La Salitrosa y su Realismo Mágico, que no alcanzaron el cumplimiento del 51% de cumplimiento de criterios de negocios verdes.

41

Desde la ventanilla, se tiene el siguiente análisis:

- 132 negocios verificados por la ventanilla de negocios verdes
- 72 negocios con aval de negocios y operando (4 negocios verdes condicionados para la entrega de aval)

Dentro del Impacto de esta actividad se destaca el siguiente:

- 132 negocios verificados y atendidos desde la ventanilla de negocios verdes
- 78 negocios verdes generando impactos positivos ambientales y fortalecidos desde la ventanilla de NV
- Negocios verdes ubicados en 16 municipios del departamento del Magdalena, de los cuales 53 negocios ubicados en municipios PDET

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 19 Registro fotográfico acciones de Verificación de Negocios Verdes



Implementación del Plan de marketing territorial

Desde la ventanilla de negocios verdes y teniendo en cuenta las estrategias de promoción, producto, plaza y precio se tiene el desarrollo de acciones en el segundo semestre de 2022:

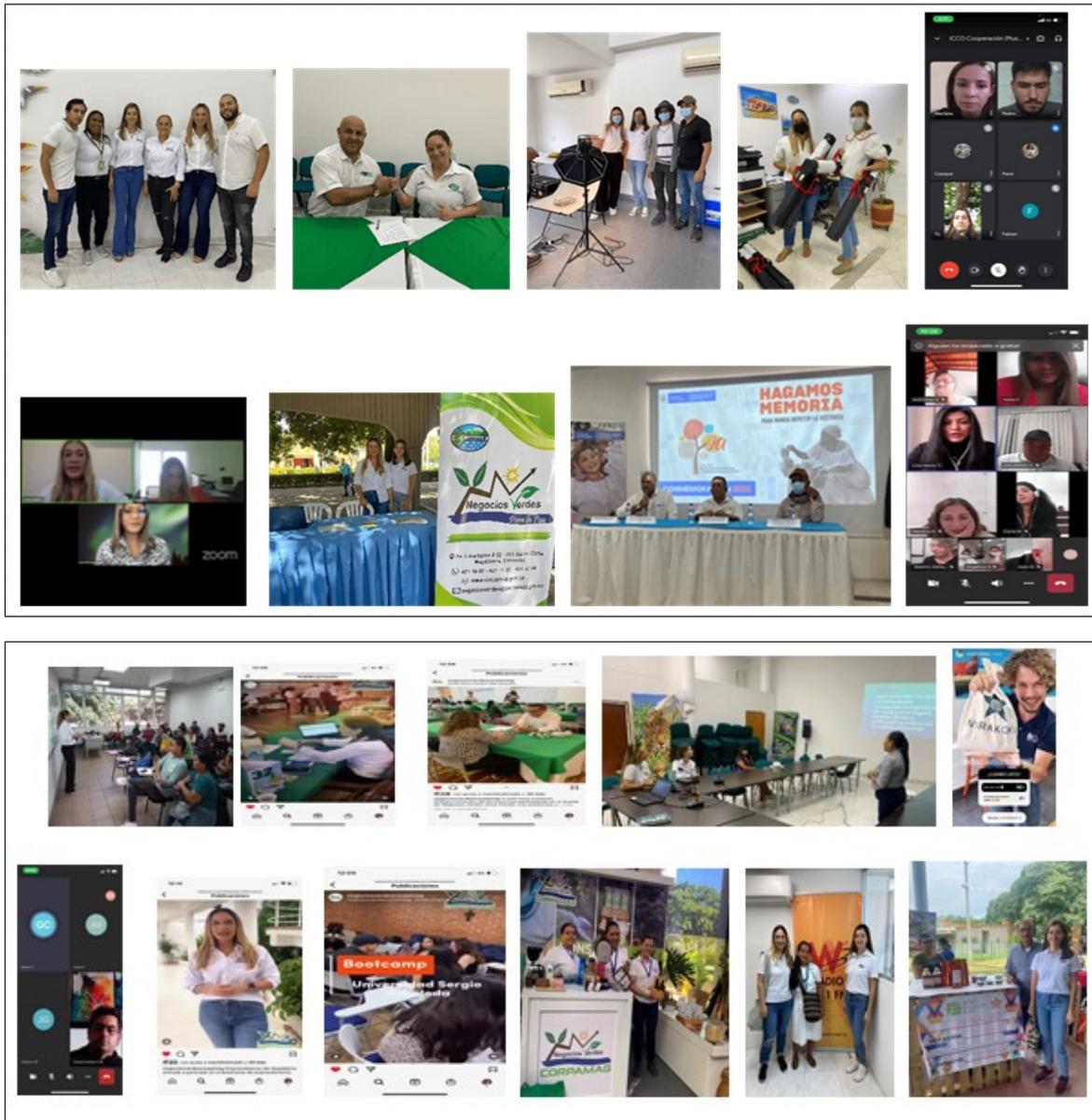
ESTRATEGIAS	AVANCE
<p>PRODUCTO</p> <p>PLAZA</p> <p>PRECIO</p> <p>PROMOCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó acompañamiento en la socialización con el Invima dirigida a los negocios verdes con el fin de conocer su importancia y resolver dudas. En esta ocasión se contó con la participación de un emprendimiento verde que elabora productos medicinales a base de Cannabis. • Se cuenta con el certificado de registro de marca de negocios verdes avalado por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio. • Se apoyó a los negocios verdes Wirakoku, Productos Donama y Multitanques a realizar el proceso del registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio. A la fecha Wirakoku ya cuenta con certificado de registro de marca, los otros dos negocios siguen en proceso. • Se participó en capacitación del Invima que tuvo como objetivo fortalecer y consolidar la aplicación de las normas, los lineamientos y procedimientos para la ejecución de las actividades de inspección, vigilancia y control que le competen. • Con el apoyo de nuestro aliado al programa asesorías Gecko, realizamos capacitación para los negocios verdes y emprendimientos interesados en temas de fuentes de financiación y capital semilla. • Se realizó socialización virtualmente a los negocios interesados en participar en la campaña del río manzanares, lidera por la oficina de Técnica de la corporación. • Se realizó apoyo a la elaboración de un video shop del negocio verde Frutos de mi tierra. • Se participó en la feria “Brisa” de Sociedad Portuaria Palermo con el fin de acompañar a los negocios verdes Apisierra, Mujeres frutos de mi tierra, Asoguitur, G.B Cervecería Artesanal, Mangos Green y Aluna quienes tuvieron la oportunidad de vender sus productos y darlos a conocer con los empleados de dicha empresa. • Se gestionó la participación de Corpamag en la feria “Magdalena se

ESTRATEGIAS	AVANCE
	<p>Reactiva” de la Cámara de Comercio en los municipios de Plato, Ariguaní, Santa Ana, Guamal, San Sebastián, Pivijay y Santa Marta donde en este último participaron los negocios verdes Mangle mi huella verde, Cattleya de Mar, Oleo Verde y La Fundación Desarrollo Social para Colombia. Quedo pendiente la feria del municipio del Piñón para el mes de enero por motivo de lluvias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantuvo actualizada la cartelera de negocios verdes con actividades realizadas desde el programa. • Se encuentra en proceso la actualización del micrositio de Negocios Verdes, así como la creación de la tienda virtual. • Se atendió invitación de participación en la feria Jóvenes Emprendedores en el Municipio de Ciénaga liderada por la Alcandía de Ciénaga donde se socializó el programa y se identificaron unidades productivas en el marco de su desarrollo. • Se convocó a todos los negocios verdes a sesión de fotos de sus productos. Asistieron Agrososa, Robinson Jaraba, Mujeres Frutos de mi Tierra, Mangos Green, G.B Cervecería Artesanal y Apicflor de la Sierra. En este espacio se realizó reel a Mujeres Frutos de mi Tierra. • Por medio del whatsapp de la oficina de planeación se envió a los grupos de funcionarios y contratistas flyer invitándolos a seguir la cuenta de Instagram de negocios verdes incentivándolos con un concurso donde obsequiaremos 5 kits del programa • Se realizó acompañamiento en la feria Árbol y Agroecología del proyecto Viveros Hermanos liderada por la Fundación Bachaqueros en la Quinta de San Pedro Alejandrino, donde se socializó el programa a la vez que se identificaban unidades productivas para incluir en el programa. • Se realizó acompañamiento en la feria Agroindustrial y de Servicios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira liderada por el Sena donde hicieron presencia los negocios verdes Cattleya de Mar y Camproactivo. Se identificó unidades productivas para el programa. • Se organizó y se realizó acompañamiento en la feria Magdalena Crece que se llevó a cabo los días 23 y 24 de noviembre en el Hotel Santamar con la participación de los negocios Cattleya de Mar, Origen, SM & MEQ, Gaira Brewing, Guardabosques de la Sierra, Asoprosierra, Mangle mi Huella Verde, Mangos Green, Red Ecolsierra con productos como accesorios para mujer, café, Aloe vera, cervezas artesanales, vinos, cacao, miel y productos transformados. • Se gestionó campaña de promoción radial para Wirakoku por medio de caracol radio. • Se realizó contacto con el influencer elmancofelipe y Carlos Miguel Díaz Granados para promover los productos de Wirakoku. • Se creó el programa Ventanilla en Acción donde a través de videos, se muestra todas actividades, eventos, capacitaciones e información de los negocios verdes y la ventanilla realizada mes a mes. • (Instagram: negociosverdescorpamag) • Se realizó video informativo para los negocios verdes, explicando la importancia, quienes pueden solicitarlo y que deben hacer para trabajar en sus planes de mejores para obtener el sello de negocios verdes a nivel nacional. • Se realizó video navideño con el grupo de trabajo de la ventanilla, donde se les envía un mensaje de agradecimiento y feliz navidad para los negocios verdes de la corporación. (Instagram: negociosverdescorpamag) • Se vinculó a Visit Santa Marta, Asesorías Gecko y Copemar Sociedad

ESTRATEGIAS	AVANCE
	<p>Portuaria de Palermo como aliado de la Ventanilla de Negocios Verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en proceso la actualización de los portafolios digitales de negocios verdes y de turismo, así como también del micrositio con los nuevos negocios verdes vinculados en el programa. • Se realizó actualización en el drive con nuevas fotos de los negocios verdes. • Se realizó video con tips de cómo hacer videos para compartir con emprendedores en los bootcamp de emprendimiento verde y también compartir con los negocios verdes del programa. • Se realizó acompañamiento en dos Bootcamps de emprendimiento verde desarrollados en la ciudad de Santa Marta. • Se realizó grabación de video explicando que son los Bootcamp de emprendimiento verde y extendiendo la invitación para participar. • Se realizó Bootcamp de emprendimiento verde a los estudiantes de tercer semestre de Marketing y negocios Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, el cual se realizó con el objetivo de fortalecer las ideas de negocios de los estudiantes que venían realizando en la cátedra de Sostenibilidad Ambiental Internacional. Así mismo se realizó video promocional de la actividad y fue publicado en las redes sociales del programa. • Se realizó video explicativo de las 4 etapas desarrolladas en los Bootcamp, para animar a los emprendedores a diligenciar el formulario con su información a través de la página web de la Corporación y poder participar de la actividad. • Se promociono a través de videos en las redes sociales del programa, el desarrollo de los Bootcamp de emprendimiento verde que se realizaron en Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Pivijay y Santa Marta. • (instgaram: negociosverdescorpamag) • Se asistió al 1 Taller “Retos de la Gobernanza en la Economía Circular” • Se asistió virtualmente a la Socialización del Sello de Negocios Verdes • Se realizó manejo de redes sociales del programa, divulgando las actividades, productos y servicios de los negocios verdes. • Se realizó acompañamiento a los 9 negocios verdes que asistieron a la rueda de negocios zona caribe en la ciudad de Barranquilla, liderada por el Pnud y el Ministerio de Ambiente. Así mismo se realizó la toma de fotos y entrevistas a los negocios participantes y a el jefe de la oficina de negocios verdes a nivel Nacional y fue promocionado en las redes sociales del programa. • Se incluyeron los productos de cacao de Wirakoku en nuevos establecimientos como Hecho en Casa y El Huerto • Se enlazo al negocio verde Mujeres Frutos de mi Tierra con el restaurante Guásimo para vender sus productos para la elaboración de nuevas recetas. • Se atendió reunión con los funcionarios de Cámara de Comercio, para la socialización del evento Visionarios Magdalena que se realizara en el mes de enero, donde por parte del programa de negocios verdes tendrán un espacio como jurado representando a la corporación. • Se invitó a los Negocios Verdes a participar en reunión con Proalto, actual aliado de la ventanilla, para hablar sobre posibilidades de créditos para sus empleados. A esta reunión asistió la Red Ecolsierra quienes mostraron mucho interés. • Se desarrollaron diferentes comunicados para actualizar el Blog en el micrositio de negocios verdes ubicado en la página web ww.corpamag.gov

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 20 Registro fotográfico Implementación del Plan de marketing territorial



45

Dentro del Impacto de esta actividad se destaca el siguiente:

- 100% de cumplimiento de actividades que corresponden al 35% de avance en la implementación del Plan de marketing para la vigencia del 2022.

Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes

En lo concerniente a esta actividad, se cuenta con un documento de Plan departamental de negocios verdes, el cual nos permite definir la hoja de ruta para promover, fortalecer los negocios verdes en territorio. Sin embargo, en el mes de noviembre se concluyó la formulación del Plan nacional de los negocios verdes, documento orientador y que define

las nuevas estrategias para los negocios verdes en el país y que por supuesto genera una obligatoria armonización del documento Plan departamental de negocios.

Dentro del Impacto de esta actividad se destaca el siguiente:

- ✚ 100% de desarrollo en las actividades y se cumplió con el 45% de avance para este la vigencia 2022.

Dentro del Impacto del proyecto se destacan:

- ✚ 132 negocios verificados y atendidos desde la ventanilla de negocios verdes.
- ✚ 78 negocios verdes generando impactos positivos ambientales y fortalecidos desde la ventanilla de NV.
- ✚ Negocios verdes ubicados en 16 municipios del departamento del Magdalena, de los cuales 53 negocios ubicados en municipios PDET
- ✚ 5.464 hectáreas conservadas por los negocios verdes a través de la realización de buenas prácticas ambientales
- ✚ 519 empleos generados por los negocios verificados
- ✚ 1 negocios verde con la gestión completa de atención a solicitud del uso de la marca de negocios verdes asociado a la marca país.
- ✚ Consolidación del nodo de NV con 49 alianzas estratégicas acumuladas. Para el segundo semestre se logró consolidar 4 nuevas alianzas.
- ✚ 59 visitas de campo realizadas por la ventanilla de NV durante el 2022
- ✚ 11 transferencias metodológicas realizadas 2022.
- ✚ 276 personas capacitadas y sensibilizadas de la ruta del emprendimiento verde.
- ✚ 1 foro de intercambio de experiencia desarrollado promoviendo los espacios participativos y compartiendo conocimiento.

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	100%	672.891.949	572.000.000
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	3	67%		

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

En el marco de esta actividad, la Corporación durante la vigencia 2022, suscribió el Contrato 538 de 2022, con la Asamblea permanente de organizaciones de segundo grado de pescadores y acuicultores de la ciénaga grande de santa marta y mar caribe, con el objeto de “Prestar los servicios de apoyo para el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores de los temas finales a definir en la formulación del macroproyecto con las comunidades asentadas en la ciénaga grande de santa marta”.

Dentro de las acciones a implementar se encuentran:

- Realizar reuniones de carácter informativo a las organizaciones de pescadores artesanales y ambientales y pequeños agricultores, localizados en los Municipios del Departamento del Magdalena (Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Cerro de San Antonio y Concordia).
- Realizar reuniones de interés informativo sobre la implementación del Macro Proyecto para el mejoramiento de la calidad de vida y la biodiversidad, por parte de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena “CORPAMAG”, a las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños agricultores de la CGSM.

47

Implementar proyectos productivos sostenibles

Corpamag, en cumplimiento de esta actividad durante la vigencia 2022 desarrolló las siguientes acciones:

- Se celebró Contrato No SAMC 010 de 2022 entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, con el objeto de: Implementar un (1) proyecto productivo sostenible mediante un sistema silvopastoril y un vivero agroforestal en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena.
- Se celebró Contrato No SAMC 011 de 2022 entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, con el objeto de: Implementar un (1) proyecto productivo sostenible mediante un sistema silvopastoril y piscícola en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena.

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.3.2 Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento implementado	100%	100%	50.000.000	0
2.3.3 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	4	100%		
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	100%		
2.3.5 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	100%		

Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030

En este primer periodo, se ha venido ajustando el documento correspondiente al *“Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL 2021-2030”* teniendo en cuenta los lineamientos y plan de acción establecidos por el Minambiente, de acuerdo a la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y Plan de Acción 2022-2030, la cual fue aprobada el 21 de abril de 2022 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente se están considerando los ajustes propuestos en el marco de la modificación del Título VI del Decreto 1076 de 2015 para que el plan se encuentre alineado a los lineamientos nacionales.

Este instrumento de planificación consiente en fortalecer el uso racional de los residuos peligrosos en el departamento del Magdalena, permitiendo trabajar articuladamente con los líderes/responsables.

En el marco de esta actividad, la corporación asistió al Taller Virtual de socialización y capacitación con Autoridades Ambientales sobre residuos peligrosos, en el marco del seguimiento a la Política Ambiental de RESPEL, realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizada los días 26 y 27 de mayo de 2022. Específicamente, se desarrolló la divulgación de la cartilla didáctica para niños sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; así como la socialización de la nueva Política de RESPEL publicada en abril de 2022.

Corpamag asistió al Taller Virtual para socialización y capacitación en materia de residuos peligrosos con autoridades ambientales, realizada el 15 de diciembre de 2022 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante el taller virtual se compartieron los avances en la modificación del Título VI del Decreto 1076 de 2015 sobre residuos peligrosos, en donde se incluyen lineamientos sobre contenidos mínimos del plan para promover la gestión integral de residuos peligrosos en el área de jurisdicción de la corporación.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Corpamag asistió a Taller Virtual Consulta Pública actualización Resolución 62 de 2007 métodos de muestreo y ensayo para determinar las características de peligrosidad en los residuos, el día 22 de diciembre de 2022, realizada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

CAPACITACIÓN INTERNA AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO – Campaña #ImportaLoQueTúHagas

Entre los días 11 y 12 de mayo de 2022 desde la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag, se desarrolló la campaña de sensibilización denominada #ImportaLoQueTúHagas al interior de la entidad, con la finalidad de sensibilizar a los funcionarios y contratistas respecto a la gestión de los residuos posconsumo y promover la correcta utilización de los contenedores de residuos posconsumo que se encuentran al interior de las instalaciones de la oficina principal. Con el apoyo de herramientas de las tecnologías de la información y con el ánimo de fortalecer los conocimientos se utilizó la plataforma de “Quizizz” (el cual es un software educativo utilizado para realizar juegos didácticos y evaluativos sobre una temática). Para ello, se visitaron las diferentes oficinas y Subdirecciones de la entidad, realizando un pequeño concurso entre los asistentes y entregando camisetas, gorras institucionales y folletos informativos sobre la correcta gestión de los residuos y contenedores posconsumo.

49

Es importante resaltar que esta campaña también se ha expandido hacia las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, trabajando de manera conjunta con la jornada de sensibilización y la implementación de la nueva caseta de residuos posconsumo en el sector del campano ubicado en la reserva Pachamama -SNSM.

Figura 21 Socialización de residuos posconsumo interna CORPAMAG



CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL SECTOR HOTELERO SOBRE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO

El día 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo capacitación a empleados del Hotel Zuana Beach Resort, ubicado en la ciudad de Santa Marta, con la finalidad de promover la correcta gestión de los residuos peligrosos y residuos posconsumo. La capacitación se realizó de manera presencial en el Auditorio del Hotel logrando capacitar a 33 personas que diligenciaron la asistencia.

Figura 22 Capacitación sobre correcta gestión de residuos peligrosos y residuos posconsumo Hotel Zuana, Santa Marta



CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SOBRE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO

50

El día 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo capacitación presencial a los estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena en temas relacionados con la correcta gestión de los residuos peligrosos y residuos posconsumo. Se logró capacitar a 43 estudiantes que asistieron al espacio de manera presencial en el auditorio Neguanje, ubicado en la Universidad del Magdalena. Al final de la jornada, se utilizó la herramienta digital “Quizizz” con la finalidad de interactuar con el público acerca de los conocimientos adquiridos. De manera didáctica, se realizó un juego en línea con diferentes preguntas relacionadas a la temática vista y a los primeros cinco (5) lugares, se hizo entrega de camisetas de posconsumo y material informativo como agendas y folletos.

Figura 23 Capacitación presencial sobre RESPEL y residuos Posconsumo – UNIMAG



CAPACITACIÓN ENTES TERRITORIALES “PUNTOS DE ACOPIO DE RESIDUOS POSCONSUMO”

El día 27 de abril de 2022, se llevó a cabo capacitación virtual mediante la plataforma de Google Meet a los Entes Territoriales del departamento, con la finalidad de recordar las obligaciones de los municipios teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015 en la gestión de los residuos peligrosos, así como brindar recomendaciones y lineamientos sobre los puntos de acopio de residuos posconsumo en las entidades.

Para ello, se envió invitación de manera digital mediante correo electrónico a la base de datos de los correos de las alcaldías el día 04 de abril de 2022, así como invitación física mediante oficio bajo radicado No. E202248001545 del 8 de abril de 2022.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS VEREDAS “EL CAMPANO”, “BELLAVISTA”, “VISTA NIEVES” Y “LA TAGUA”

Entre los días 15 y 18 de febrero de 2022, se llevó a cabo jornadas de sensibilización y/o capacitación con respecto a los residuos posconsumo generados en el marco de las diferentes actividades productivas que se desarrollan en estas veredas, ubicadas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Mediante esta jornada se pudo llegar a personas del gremio cafetero y establecimientos del sector hotelero y comercial, permitiendo que cada persona identifique los residuos posconsumo y asuma el compromiso de gestionarlos responsablemente.

Asimismo, se socializó el proyecto de la implementación de una caseta de recolección de residuos posconsumo, la cual se encuentra ubicada en el sector de la vereda El Campano, cerca de la entrada de la Reserva Pachamama. Con la implementación de la caseta, se busca facilitar la correcta entrega por parte de la comunidad y posterior gestión de los residuos posconsumo en alianza con los programas posconsumo y Basura Cero.

Figura 24 Jornada de sensibilización “correcta gestión de residuos posconsumo” en veredas de la Sierra Nevada de Santa Marta



CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LA EMPRESA BIOCOMBUSTIBLES SOSTENIBLES DEL CARIBE S.A. SOBRE RESIDUOS POSCONSUMO

El día 10 de noviembre de 2022 se llevó a cabo sensibilización a personal de la empresa Biocombustibles Sostenibles del Caribe S.A., ubicada en la ciudad de Santa Marta, con el fin de promover la correcta gestión de residuos posconsumo y como apoyo al desarrollo de espacios que promuevan la realización de actividades de transferencia de conocimiento enmarcados en la gestión adecuada de residuos. La capacitación se realizó de manera presencial, al finalizar la sensibilización se utilizó la herramienta kahoot para revisar los conocimientos adquiridos por el personal participante, a partir de preguntas formuladas relacionadas con la temática de residuos posconsumo. Al equipo ganador se le realizó entrega de cuadernos y material con información sobre residuos posconsumo.

Figura 25 . Capacitación presencial en instalaciones del grupo DAABON



52

CAPACITACIÓN VIRTUAL MANEJO DE RESIDUOS POSCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

El día 02 de noviembre de 2022 por medio de la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo la capacitación virtual a sectores productivos sobre gestión de residuos posconsumo, con el fin de brindar conocimientos sobre los diferentes residuos posconsumo y con ello promover la correcta entrega de residuos posconsumo en el marco de la realización de la VIII Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el departamento del Magdalena.

Para ello, se envió invitación de manera digital mediante correo electrónico a la base de datos de generadores de residuos peligrosos el día 28 de octubre de 2022, así como invitación mediante oficio bajo radicado No. E2022111005000 del 01 de noviembre de 2022. Conforme al registro de asistencia participaron 55 entidades.

CAPACITACIÓN VIRTUAL MANEJO DE RESIDUOS POSCONSUMO SECTOR EDUCATIVO

El día 04 de noviembre de 2022 por medio de la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo la capacitación virtual a sector educativo sobre gestión de residuos posconsumo, con el fin de involucrar a los niños y proporcionarles espacios de aprendizaje sobre los tipos de residuos posconsumo y la gestión adecuada de este tipo de residuos. Adicionalmente se

tomó el espacio para invitar a la comunidad educativa a participar en la VIII Jornada de recolección de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena.

Para ello, se envió invitación de manera digital mediante correo electrónico a las instituciones educativas participantes el día 31 de octubre de 2022. La invitación se envió a las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Departamental Buenos Aires (Aracataca, Magdalena), Institución Educativa Departamental María Inmaculada en (Pivijay, Magdalena), Institución Educativa Departamental Rodrigo Vives D'Andreis (Zona Bananera, Magdalena).

Figura 26 Asistencia capacitación virtual el 04 de noviembre de 2022. Institución Educativa Departamental María Inmaculada en Pivijay, Magdalena.



JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO

Durante el primer semestre de 2022, con el liderazgo de la Subdirección de Gestión Ambiental, se llevaron a cabo dos (2) jornadas de recolección de Residuos Posconsumo en alianza con el Programa Posconsumo Fundación Puntos Verdes y el gestor externo LITO S.A.S. Todos los residuos recolectados se catalogan como RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), en donde, se evidenció la entrega de grandes electrodomésticos (aires acondicionados), computadores y periféricos.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG entregó 997 kilogramos, así como la participación de otras entidades como: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Institución Educativa Ciudadela Educativa COOEDUMAG, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG y C.I. Técnicas Baltimo de Colombia S.A. – TECBACO. Estas jornadas se desarrollaron los días 29 de abril y 20 de mayo de 2022.

Estas jornadas de recolección nacen a partir de la entrega voluntaria de los residuos posconsumo generados en el marco del funcionamiento de las diferentes entidades, logrando así la gestión responsable de 2.719,5 Kg (2,72 toneladas) de residuos posconsumo.

Tabla 7 Resultado jornadas de recolección de Residuos Posconsumo

ENTIDAD	CANTIDAD DE RESIDUOS ENTREGADOS (KG)
CORPAMAG	997
COOEDUMAG	760,5
IDEAM	155
CAJAMAG	430
TECBACO	377
TOTAL	2.719,5

Figura 27 Registro Fotográfico jornadas de recolección de Residuos Posconsumo



REALIZACIÓN VIII JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

54

Los días 15 y 16 de noviembre de 2022, se realizó la VIII jornada de recolección de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena. La jornada se organizó en coordinación con los programas posconsumo Lúmina, Recopila, RLG, Digital Green, Campo Limpio, Aprevet, EcoGestiones, y CoExito. Para el desarrollo de la jornada se prepararon 4 puntos fijos ubicados en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca y Pivijay. Adicionalmente se habilitó una ruta para la recolección de residuos posconsumo en la ciudad de Santa Marta que incluyó residuos de iluminación, residuos de computadores y periféricos, residuos de pilas, medicamentos veterinarios vencidos o parcialmente usados, baterías de plomo ácido de vehículos y motos, envases, empaques y embalajes vacíos de plaguicidas de uso agrícola y pecuario, llantas de RIN 13 hasta 22.5. De acuerdo a lo reportado se han recolectado 21.7 toneladas, de igual manera nos encontramos a la espera de confirmación por parte de los gestores.

Para la realización de la jornada se contó con el apoyo de la Policía Nacional, la Alcaldía de Ciénaga, Alcaldía de Pivijay, Alcaldía de Aracataca, Alcaldía de Zona Bananera, Drummond, C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

Para la realización de la jornada, se envió invitación de manera digital mediante correo electrónico a la base de datos de generadores de residuos peligrosos, así como invitación mediante oficio, y se respondieron consultas vía correo electrónico y de manera telefónica sobre la realización de la jornada.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 28 Realización VIII Jornada de Recolección de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena



Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

CAPACITACIÓN SECTOR BANANERO “FORTALECIMIENTO EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS” EN ALIANZA AUGURA Y CAMPO LIMPIO

En alianza con la Asociación de Bananeros de Colombia – AUGURA y la Corporación Campo Limpio (programa posconsumo de envases de agroquímicos) se llevó a cabo capacitación al sector bananero dirigida al fortalecimiento en el diligenciamiento de la información en el Aplicativo web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL.

Figura 29 Capacitación Fortalecimiento en el Registro de RESPEL – Sector Bananero



56

Figura 30 Visita de campo a empresas gestoras de residuos peligrosos: LITO S.A.S.



PARTICIPACIÓN SEMINARIO-TALLER VIRTUAL FACTOR B: RESIDUOS SÓLIDOS. EJERCICIO PREPARATORIO PARA EL “SEMINARIO TALLER PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-606 DE 2015 DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA”- 19 DE OCTUBRE DE 2022

El día 19 de octubre de 2022, se asistió al ejercicio preparatorio para el seminario taller planeación estratégica para el seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-606 de 2015 del Parque Nacional Natural Tayrona, durante la actividad se conversó sobre los

parámetros de seguimiento de la Sentencia T-606 de 2015 y la pertinencia y efectividad de los indicadores del Plan Maestro PNN Tayrona.

REUNIÓN DIRECTIVOS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL DEL MAGDALENA Y SENSIBILIZACIÓN EN IMPORTANCIA DE LOS DETERMINANTES DE SALUD AMBIENTAL. 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Los días 29 y 30 de noviembre de 2022, se asistió de manera presencial a una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental, como parte de la reunión se realizó la socialización de orientaciones para el fortalecimiento del COTSA, de la misma manera se realizó la revisión de los planes de acción de las diferentes mesas, y se contó con la asistencia técnica de personal del Ministerio de Salud y Protección social.

APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA– SIAC: RESPEL Y RUA MANUFACTURERO

✚ A fecha 30 diciembre de 2022, el número de establecimientos inscritos en jurisdicción de CORPAMAG es de 279, de los cuales 167 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2021 con corte al 30 de junio de 2022. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, donde se menciona que, los establecimientos deben reportar la información correspondiente al periodo de balance del año anterior hasta el 31 de marzo de cada año.

✚ Durante el segundo semestre de 2022, se atendieron trece (13) solicitudes de inscripción a la plataforma. Para un total de 28 establecimientos en el año 2022.

Paralelamente la Subdirección de Gestión Ambiental atendió solicitudes de usuarios requiriendo:

- ✓ Actualización de información sobre datos de la empresa y representación legal
- ✓ Habilitar usuario y/o establecimiento para ajustar información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL.
- ✓ Revisión de datos atípicos e inconsistentes con respecto a la información reportada en el capítulo III sección I y II del inventario de RESPEL.
- ✓ Atención de inquietudes directamente a los correos corporativos y acompañamiento por llamadas telefónicas para orientar el diligenciamiento en la plataforma de RESPEL.
- ✓ Se enviaron correos electrónicos a los usuarios que solicitaron el registro en la plataforma de residuos o desechos peligrosos con las credenciales de ingreso, posteriormente les llegará la información por oficio formal.

✚ CORPAMAG atendiendo la Resolución 1362 de 2007, procedió con la revisión, validación, y transmisión de la información reportada en el Registro RESPEL hasta el 31 de agosto del año en curso, sin embargo, se atendieron de igual manera a los establecimientos que por fuera de la fecha citada en la normatividad ambiental reportaron gestión de los RESPEL 2021, en parte, el reporte posterior a la fecha citada se debió a los errores que reportó el IDEAM sobre la operación normal del aplicativo.

SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS EN LA PLATAFORMA RESPEL

Corpamag, teniendo en cuenta la información registrada en la plataforma y considerando la información recopilada en las visitas realizadas, realizó la cancelación en el aplicativo del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos de las empresas, que no generan cantidades de residuos o desechos peligrosos superiores a 10 kg/mes.

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS

Figura 31 Visita de seguimiento RESPEL Palermo Sociedad Portuaria



Figura 32 Visita de seguimiento RESPEL TRANSELCA S.A. E.S.P. Subestación del Puerto Drummond



Figura 33 Visita de seguimiento RESPEL Sociedad Portuaria Río Córdoba – Colombian Natural Resources (CNR)



REGISTRO UNICO AMBIENTAL – RUA PARA EL SECTOR MANUFACTURERO

- ✚ El número de empresas o entidades inscritas en jurisdicción de CORPAMAG a fecha 30 de diciembre de 2022 es de 34, de los cuales 14 reportaron para el periodo de balance correspondiente al año 2021. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1023 de 2010, por la cual se adopta el protocolo de monitoreo y seguimiento al subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – SIUR para el sector manufacturero.
- ✚ En relación con el Registro Único Ambiental –RUA Manufacturero, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución MAVDT 1023 de 2010. El aplicativo reportó fallas y errores en su operación normal dificultando el acceso, la descarga de sabanas de información y actualización de información de las empresas, por tanto, para aquellas empresas que reportaron gestión posterior a la fecha citada en la normatividad, también se procedió con la revisión, validación y transmisión al IDEAM.
- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios nuevos y antiguos del RUA por vía correo electrónico, llamadas telefónicas y videoconferencias con respecto al manejo de la plataforma y diligenciamiento de información.

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Se realizó visita de seguimiento a la empresa INVERSIONES MARINA TURÍSTICA S.A. ubicada en el Distrito de Santa Marta. La visita se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2022 y fue atendida por responsable ambiental de la empresa, se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Se enviaron correos informativos y recordatorios respecto al plazo de actualización de información en la plataforma del Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 222 de 2011, en su artículo 16, los propietarios deben reportar la información del periodo de balance del año inmediatamente anterior antes del 30 de junio del año presente. Es decir, hasta el 30 de junio de 2022, los propietarios debían diligenciar la información correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.
- ✚ Se realizó visita de seguimiento a la empresa TERMINAL PORTUARIO AMERICAN PORT COMPANY INC-APCI ubicada en Ciénaga. La visita se llevó a cabo el día 20 de octubre de 2022 y fue atendida por responsable ambiental de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.

59

Figura 34 Visita de seguimiento PCB TERMINAL PORTUARIO AMERICAN PORT COMPANY INC-APCI.



- ✚ Se realizó visita de seguimiento a la empresa Palermo Sociedad Portuaria ubicada en el corregimiento de Palermo en Sitio Nuevo, Magdalena. La visita se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2022. Se realizó revisión documental y posteriormente recorrido en campo.

Figura 35 Visita de seguimiento PCB Palermo Sociedad Portuaria



- ✚ Se realizó visita de seguimiento a la empresa Transelca, Subestación Drummond, ubicada en Ciénaga. La visita se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2022. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.

Figura 36 Visita de seguimiento PCB Transelca, Subestación Drummond



APLICATIVO INVENTARIO NACIONAL DE BIFENILOS POLICLORADOS

El aplicativo cuenta con 84 usuarios o propietarios inscritos ante CORPAMAG.

Teniendo en cuenta el artículo 19 de la Resolución 222 de 2011, la Autoridad Ambiental competente procedió con la revisión, validación y transmisión de la información ante el IDEAM conforme a los plazos establecidos (30 de septiembre de cada año), sin embargo, se atendieron algunos reportes de gestión presentados fuera de fecha en razón de las constantes fallas de operación que evidenció el aplicativo de PCB, situación que generó diversos solicitudes de atención a la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPAMAG y reporte al IDEAM. A la fecha 03 de enero de 2022, el aplicativo sigue presentando errores de funcionamiento, por tanto, no permitió el acceso para relacionar las novedades oficiales.

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

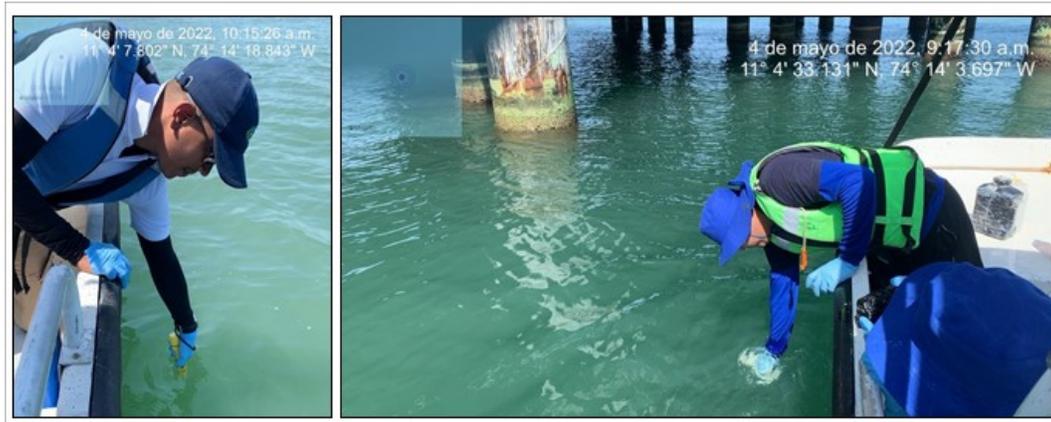
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	3%	4.566.522.000	3.539.063.199
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	79%		
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	18%		
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	38%		
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	9%		
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	27%		
2.4.7 Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	Alianzas implementadas	2	100%		

Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental

Alianza INVEMAR y CORPAMAG: En el marco del Convenio No. 199 de 2022 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR, cuyo objeto correspondía a Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades para evaluar las condiciones ambientales de la zona costera del departamento del Magdalena como insumo técnico-científico para la gestión y protección de los ecosistemas y ambientes marinos en jurisdicción de CORPAMAG, dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:

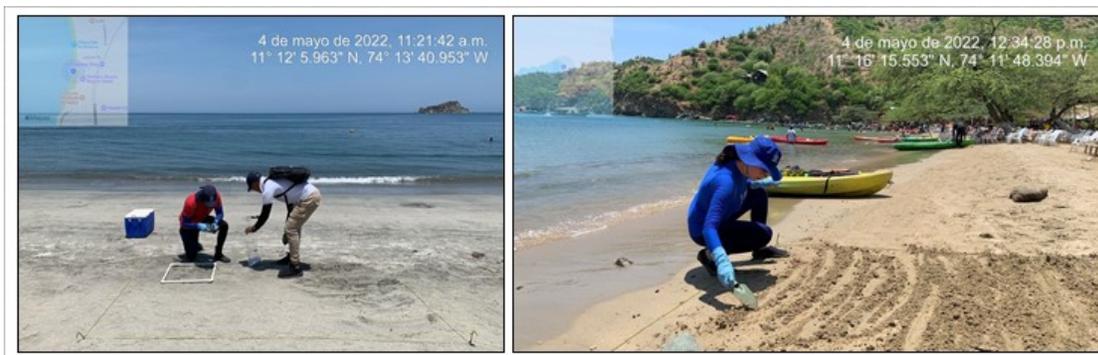
- ✚ Mantener operativo el nodo REDCAM departamento del Magdalena y evaluar los aportes de basura marina hacia la zona costera del departamento, por ríos urbanos y rurales.
 - ✚ Determinar el grado de contaminación y evaluar los impactos de actividades antropogénicas sobre los ecosistemas en sitios priorizados de la zona costera del departamento del Magdalena dando continuidad al seguimiento de la red local.
 - ✚ Continuar con el seguimiento de evolución morfológica de las playas y características de los sedimentos, incluyendo análisis del contenido de carbón en diferentes sectores de la costa del Magdalena.
 - ✚ Mantener la evaluación de la estación de monitoreo de corales en el sector de El Morro para evaluar los posibles impactos de actividades antropogénicas y de origen natural en la región.
 - ✚ Desarrollar estrategias de prevención y protección ambiental basados en la atención de contingencias en la zona costera, la promoción de acciones para impulsar la alfabetización oceánica y en la comunicación de los avances y resultados del proyecto a los públicos objetivo del departamento del Magdalena.
- La Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia (REDCAM) en el departamento del Magdalena se realizará en 39 estaciones de monitoreo.

Figura 37 Monitoreo de calidad de agua marina en la REDCAM



- El monitoreo de contaminación por basuras marinas en playas turísticas será llevado a cabo en 6 playas ubicadas en Santa Marta durante la época seca y época lluviosa.

Figura 38 Monitoreo de basura marina en playas de Santa Marta



- Se realizó monitoreo en 4 sitios priorizados por la Corporación con la finalidad de obtener mayor información respecto de calidad de agua, en este contexto, se llevó a cabo levantamiento de información en el sector de la bahía de Santa Marta, sector de emisario submarino, sector de playas turísticas, y sector Ciénaga del Sevillano.

Figura 39 Monitoreo en sitios priorizados



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Se dio continuidad al monitoreo de la erosión costera en los 5 puntos priorizados en la zona costera del departamento del Magdalena desde el municipio de Ciénaga hasta Santa Marta para el análisis de las tendencias evolutivas de este fenómeno como instrumento para la evaluación de alternativas de mitigación.

Figura 40 Monitoreo de erosión costera



- Para avanzar en el conocimiento de las fuentes de basuras en ecosistemas marinos y costeros del departamento del Magdalena por primera vez en el marco de convenios celebrados con el INVEMAR se llevó a cabo 1 salida de campo para evaluar los aportes de basura marina por los ríos urbanos (Gaira y Manzanares) y rurales (Toribio y Córdoba)

Figura 41 1 Salida de campo para evaluar los aportes de basura marina por los ríos urbanos



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Se dio continuidad a la actividad de Alfabetización Oceánica a través de la estrategia Escuelas Azules con instituciones educativas y ONGs del departamento del Magdalena, orientada a la protección de los ecosistemas marinos y costeros del departamento.

Figura 42 Jornada presencial de alfabetización oceánica celebrada en el auditorio de CORPAMAG.



Figura 43 Encuentro de saberes oceánicos dentro de la actividad de alfabetización oceánica



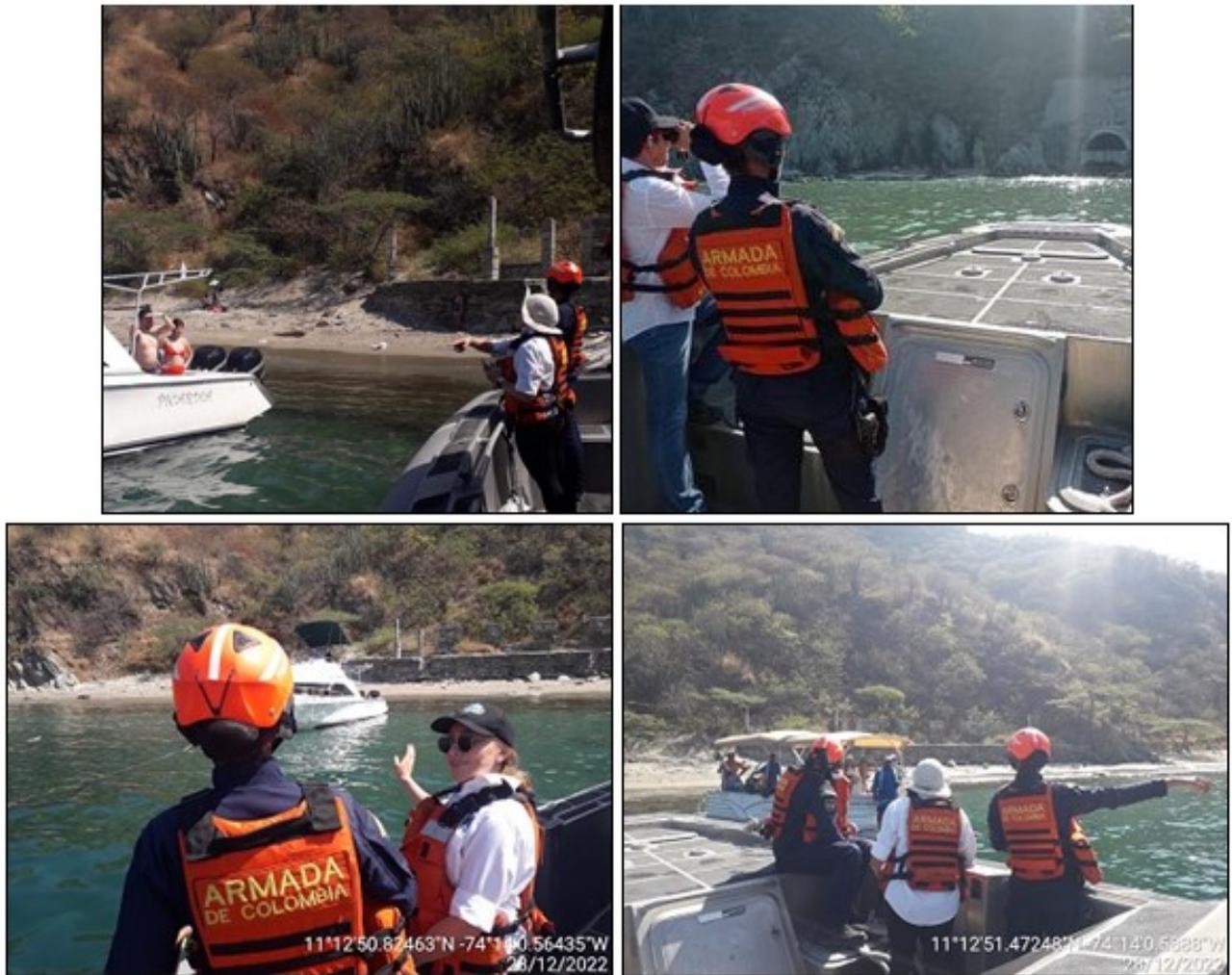
- El monitoreo de macroalgas como indicadores de calidad ambiental en la zona costera de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Tayrona se realizó en 8 sectores ubicados en el distrito de Santa Marta.

Alianza CORPAMAG y Estación de Guarda Costas: Se ejecutó Orden de Compra No. 97456 de 2022, con Distracom S.A con el objeto de “Contratar la compra de combustible extra y entrega del mismo en el tanque de almacenamiento ubicado en la Estación de Guardacostas de Santa Marta que se encuentra dentro del Batallón de Infantería General José María Córdoba en el Distrito de Santa Marta”, se precisa que el combustible es utilizado como insumo para apoyar las inspecciones realizadas por Guardacostas en zonas marinas de jurisdicción de CORPAMAG, como insumo para brindar el apoyo logístico para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera mediante patrullajes realizados por personal de la Estación de Guardacostas Primaria de Santa Marta.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En diciembre del 2022 se realizó de manera conjunta un patrullaje ambiental en diferentes zonas marinas de jurisdicción de la Corporación, particularmente en el área de Inca Inca se desarrolló jornada de prevención, vigilancia y control para cuidar el área de restauración de corales en el sector.

Figura 44 Patrullajes ambientales realizados en zona marina de jurisdicción de la Corporación.



Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	2	100%	100.000.000	100.000.000
2.5.2 Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	Acciones implementadas	1	100%		

Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia suscribió el contrato de consultoría CM 003 de 2022, con el objeto de Realizar el análisis y la identificación de amenazas por remoción en masa, avenidas torrenciales, inundación, sismicidad, incendios forestales, erosión costera y vendavales y la implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo.

A corte de este informe se está realizando la identificación de los suelos degradados como áreas prioritarias para implementar dichas medidas, para lo cual, inicialmente, se realizó la consulta de información disponible para dicho fin.

Por lo tanto, en el siguiente enlace [Información satelital](#), se tiene almacenada las imágenes satelitales localizadas en el departamento del Magdalena, la cuales fueron descargadas del repositorio del [servicio geológico de los Estados Unidos](#).

Las imágenes satelitales descargas tienen las siguientes características:

- ✚ Satélite: Sentinel 2
- ✚ Fecha de captura: 2022
- ✚ Resolución espectral: 12 bandas
- ✚ Resolución espacial: 10m, 20m, 60m (Dependiendo de la banda espectral)

En cumplimiento de la Política para la gestión sostenible del suelo, en el marco del objetivo específico Impulsar procesos de educación, Capacitación y divulgación que fortalezcan la participación social y la gestión ambiental para la conservación y uso sostenible del suelo, Corpamag adelanto durante el 2022 las siguientes acciones:

- ✚ Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales, mediante transferencia del conocimiento, ciclo de talleres educativo ambientales y promoción de la educación ambiental obteniendo competencias conceptuales claras para la transmisión del conocimiento y el trabajo en sus territorios. Las capacitaciones giran en torno al Recurso Hídrico; Recurso Forestal; Biodiversidad; Cambio Climático; Emprendimiento Verde e Inclusivo; Política Nacional de Educación Ambiental, Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre y Áreas protegidas.
- ✚ Socialización de la Resolución N° 5881 de 2021, donde se adoptan medidas y acciones para reducir el riesgo por desabastecimiento de agua e incendios de cobertura vegetal que pueden ser ocasionados por la alta temporada seca, mediante la cual se prohíbe entre otras acciones la

realización de quemas a cielo abierto temporalmente para la preparación del suelo en actividades agrícolas, recolección de cosechas o disposición de rastrojos.

Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena

Durante la vigencia 2022 se suscribió el contrato de consultoría CM 003 de 2022, con el objeto de Realizar el análisis y la identificación de amenazas por remoción en masa, avenidas torrenciales, inundación, sismicidad, incendios forestales, erosión costera y vendavales y la implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo.

Se realizó recopilación de información secundaria, planificaron de una metodología con supuestos preliminares para la identificación de suelos degradados de la siguiente manera:

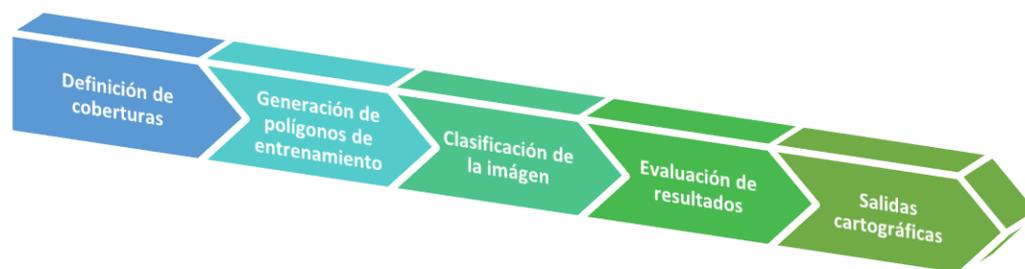
Identificación de suelos degradados

La identificación de zonas erosionadas en el área estudio, se elaborará teniendo en cuenta las imágenes del Sentinel-2, presentada en el ítem anterior. Se empleará como apoyo imágenes de Google earth, así como imágenes tomadas con dron para ciertas áreas de verificación.

Procesamiento de imágenes Sentinel

Se empleará la técnica de clasificación supervisada de imágenes digitales (ver Figura), en el cual se agrupa píxeles con valores espectrales similares en varias bandas de imágenes en clases de coberturas a partir de polígonos de entrenamiento, es decir con base en áreas erosionadas previamente identificadas.

Figura 45 Metodología de clasificación supervisada



Luego de realizar la clasificación de la imagen se procederá a construir la matriz de error (evaluación de resultados), para verificar su precisión, el cual contará con puntos de control aleatorios en campo.

Finalmente se elaborarán las salidas cartográficas correspondientes con las áreas estimadas de erosión.

Propuesta metodológica para la recuperación de suelos degradados

Teniendo en cuenta que este proceso se realizará posterior a la identificación de los suelos degradados del departamento del Magdalena, se está trabajando en el planteamiento de los distintos escenarios de suelos degradados posibles a presentar y sus respectivos correctivos. Para así plantear una metodología piloto para recuperación de suelos con las características del área identificada donde se ejecutarán las actividades de muestreo y el análisis de las variables fisicoquímicas del suelo.



Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.6.1 Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes y estaciones de monitoreo en operación	1	100%	1.285.498.071	1.075.218.155
2.6.2 Automatización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Proyecto Formulado	1	100%		
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de Control y seguimiento a niveles de ruido	3	100%		
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistemas de Vigilancia y Calidad del Aire con cumplimiento normativo	80%	100%		

Durante la vigencia de 2022, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- ✚ Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.
- ✚ La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación: [Sede electrónica de CORPAMAG](#), en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE [Portal SISAIRE](#) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano [Portal Datos abiertos](#).
- ✚ Se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.
- ✚ Se está participando activamente en la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.
- ✚ Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica.
- ✚ Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto de inversión para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag con autonomía eléctrica (fotovoltaico), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la asignación de recursos.

Figura 46 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Se concluyó el proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APCI con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur – KOICA, donde Corpamag fue una de las tres corporaciones beneficiarias del proyecto, se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil, con equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres estaciones meteorológicas, consumibles para un año de operación, un vehículo para el desarrollo de las actividades, capacitaciones y asistencia técnica. El proyecto sigue en ejecución a cargo de la Oficina de Laboratorio Ambiental.
- Se realizaron quince (15) operativos de control de ruido en el departamento.
- Se realizó control y seguimiento a todos los titulares de permisos de emisiones atmosféricas.
- Se tomaron y analizaron 879 muestras que corresponden al 92% de la meta programada para este periodo (total 953 muestras programadas, ver figura). El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia.

Figura 47 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag

CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE MUESTRAS																
AÑO 2022																
MES																
ESTACION	PARAMETRO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Muestras tomadas x estación	Muestras posibles x estación	% Cumplimiento x estación
1 PESCAITO	PM ₁₀	10	9	9	10	10	10	11	10	8	9	8	11	115	122	94
2 MARINA SANTA MARTA	PM ₁₀	8	8	8	10	9	10	11	10	8	7	9	11	109	122	89
3 AEROPUERTO	PM ₁₀	10	7	8	9	8	9	10	9		2	5	10	87	101	86
4 DON JACA	PM ₁₀	10	10	8	10	9	10	11	10	8	8	7	8	109	122	89
5 ALCATRAZES	PM ₁₀	9	10	8	10	9	9	9	10	9	10	10	11	114	122	93
6 COSTA VERDE	PM ₁₀	10	9	10	8	10	10	10	9	8	6	9	11	110	122	90
7 PLAYITAS	PM ₁₀	10	10	10	10	10	10	11	10	10	10	6	10	117	122	96
8 BOLONURA	PM ₁₀	10	10	10	10	10	10	11	10	10	8	8	11	118	122	97
9 CORDOBITA	PM ₁₀													0	0	#DIV/0!
	Muestras tomadas SVCA	77	73	71	77	75	78	84	78	61	60	62	83	879		
	Muestras posibles SVCA	80	80	80	80	80	80	88	80	70	70	77	88	953		
	% Cumplimiento SVCA	96	91	89	96	94	98	95	98	87	86	81	94	92		

- Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017, se recibió la auditoría interna de acreditación en noviembre y se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la resolución de acreditación en el primer semestre de 2023.
- Se ha logrado un avance de 100% en la formulación del proyecto de inversión para la implementación del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación, se espera tener el proyecto radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la presente vigencia. para su evaluación y gestión de recursos.

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	40	100%	1.262.580.516	673.054.130
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	50.000	100%		

Durante la vigencia de 2022, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica

En cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se reporta un avance del 100% de la meta programada, logrando 76.89 ha.

Tabla 8 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020

Proyecto	Actividad	Cantidad Contratada ha	Cantidad Ejecutada ha		Porcentaje Ejecutado
			2021	2022	
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena	Reforestación Complementaria para Protección de Taludes	42,60	0	42,60	100%
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,30	36,01	34,29	100%
Restauración del caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,00	0	0	0

Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

La Corporación en la vigencia 2022, hizo entrega de un total de **34.666** árboles a los diferentes municipios del Departamento en el marco de la Campaña Nacional de Sembrar #NuestraHuellaEsSembrar y #UnArbolPara, la cual tiene como objetivo contribuir la meta de sembrar 180 millones de árboles en el país.

Las siembras se realizaron en alianza con la comunidad, colegios, entidades públicas como alcaldías, el Ejército Nacional, Policía Nacional, Defensa Civil, SENA Agropecuario, Universidad del Magdalena, Jardines de Paz, Granja Porcícola Rodeo, Fundación FGHD, Drummond ltd entre otras.

Tabla 9 Árboles entregados en la vigencia 2022

Especies	Municipio	Cantidad
Campano y Cedro	Algarrobo	80
Roble, Caracolí, Cañaguatú, Ceiba, Campano, Matarratón, Cedro y Carito.	Aracataca	8450
Caoba, Roble, Cañaguatú, Ébano, Higuierón.	Chibolo	455
Guayacán, Níspero, Caoba, Guayaba, Roble, Guanabana, Ceiba, Campano y Caracolí.	Ciénaga	470
Guanabana Mango	Concordia	100
Caoba, Roble, Guayacán, Mango, Guanabana	El Difícil	230
Níspero, Mango, Guanabana, Mamón, Tambor, Caoba y Roble	Fundación	1277
Ceiba Campano Gualanday	Guamal	50
Roble, Caoba, Leucaena, Cañaguatú	Pedraza	120
Mango, Campano, Caoba, Guanabana, Roble y Cañaguatú	Pivijay	314
Ceiba, Campano, Matarratón y Cedro	Plato	300
Guanabana, Mango, Níspero y Tamarindo	Remolino	40
Caoba, Roble, Guayacán, Guanabana, Mango, Cedro, Nogal, Guasimo, Orejero, Caracolí	Retén	5000
Caoba, Cañaguatú, Guayacán e Higuierón	Sabanas de San Ángel	10449
Mango, Guanabana, Guayaba Agría	Salamina	50
Caoba, Campano, Guayacán, Guanabana, Roble y Caracolí.	Santa Ana	413
Roble rosado, Campano, Caoba, Guanabana, Ébano, Níspero, Cañaguatú, Pera, guayaba, Chirimoya, Guama, Zapote y Caracolí	Santa Marta	2714
Cedro, Roble, Nogal, Guasimo, Guanabana, Caracolí, Níspero.	Sitio Nuevo	304
Caoba, Caracolí, Cañaguatú, Tambor, Roble y Mango.	Tenerife	430
Tamarindo, Chirimoya, Guayaba, Guanabana, Níspero, Mango	Zona Bananera	3420
Total de Árboles		34.666



Siembra de 5 mil árboles en el municipio de Algarrobo con el acompañamiento de su Alcaldesa Liceth Prieto, ejército nacional, Defensa Civil y Policía Nacional.

Figura 49 Siembra de árboles de especies nativas para conservar el bosque seco tropical en la Reserva Natural Las Delicias, ubicada en la Vereda El Cenizo.



Entrega de árboles de compensaciones otorgadas por CORPAMAG

A través de los Planes únicos de compensación forestal, en el 2022 se hizo entrega de un total de **54.776** árboles a los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, así:

Tabla 10 Árboles entregados 2022 - Compensaciones

Entidad	Especies	Cantidad
PABLO SALAZAR	Roble, Cañaguatate, Caoba y Colinos de Puy	12.100
ASOTUCURINCA	Caracolí, Carit, Camajorù, Roble, Campano y bonga	1.206
CONSORCIO PAZ CARIBE	Caracolí, Caoba, Ebano, Guayacan, Higuerón y Roble rosado	12.000
DRUMMOND LTD	FRUTALES Guanábana, níspero, mangos y guayaba), MADERABLES Roble, Cañahuates, Campano, Guácimo, Ebano y Ceiba	4.000
FEDEPALMA	Roble, ceiba blanca, guayacán, oyeto, camajon, totumo, cañaguatate	3.150
MULTIPLO DE CINCO	Roble, ceiba blanca, guayacan, camajon, totumo, polvillo cañaguatate	320
TERMONORTE	Caracolí, Macondo, Uvito playero, Higuerón, Ceiba tolúa, Perehuétano, Cedrocaobo, Roble	2.000
HOCOL	Caoba, roble, guayacán, guanabana, mango, cedro, higuerón	20.000
Total Compensado		54.776

En total en el 2022 se entregaron **89.442** árboles entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena.

Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	100%	800.000.000	738.475.995
3.2.2 Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR	Acciones implementadas	2	100%		
3.2.4 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	100%		
3.2.5 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	100%		

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS, el cual se encuentra en la ciudad de Santa Marta. Este centro tiene como función la de recibir, atender, valorar y recuperar especies de fauna silvestre, que provienen de rescates llevados a cabo por funcionarios y contratistas de la Corporación, de decomisos realizados por la Policía Nacional y de entregas voluntarias por parte de la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

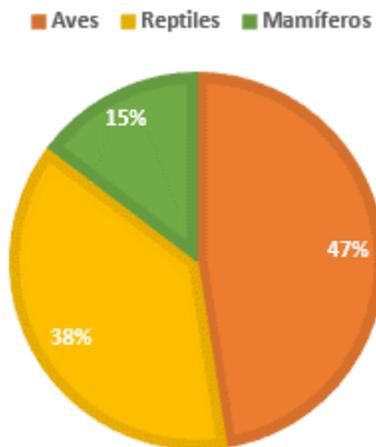
El CAVFS cuenta con un personal de veterinarios y biólogos con experiencia en la atención, valoración y rehabilitación de fauna silvestre, en donde una vez recibidos los animales, se realiza el registro de su ingreso y se valora su estado de salud en general, en caso de estar heridos o con fracturas se les hace atención y tratamiento por intervención de un médico veterinario, para posteriormente ingresarlos al programa de recuperación y adaptación para su disposición final el cual puede ser: provisional (cuarentena, rehabilitación) o final (eutanasia, zoológicos, liberación blanda o dura), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 2064 del 2010 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, es importante recalcar que cada individuo es un caso independiente en donde su disposición final dependerá de su estado de salud, de su etapa de vida en la que se encuentre (neonato, juvenil o adulto) y de su comportamiento, entre otros.

Durante el 2022, fueron recibidos, atendidos y valorados 1027 ejemplares vivos y 13535 productos de fauna silvestre, en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre-CAVFS de CORPAMAG, se presentaron en el periodo que corresponde del día 01 de enero al 28 de diciembre, 689 casos de atención de fauna silvestre y sus productos, de estos casos, 32 pertenecen a decomisos realizados por la Policía Nacional, 181 casos de rescate y los demás casos que fueron 476 corresponden a entregas voluntarias realizadas por la comunidad.

De los 689 casos de fauna recibida en el CAVFS, 20 casos corresponden a productos y subproductos para un total de 13.759 huevos, en donde 9 casos corresponden a huevos de la especie *Iguana iguana* (Iguana verde) para un total de 13535 huevos, 154 huevos de la especie *Caiman crocodilus fuscus* (Babilla), 53 corresponden a huevos de la especie *Trachemys callirostris* (Hicotea), 14 huevos de la especie *Chauna chavaria* (Chavarri) y 1 caso que corresponde a huevos de la especie *Vanellus chilensis* para un total de 3 huevos y 669 casos de ejemplares de fauna silvestre vivos, recibidos en diferentes estados de salud, que corresponden a un total de 1028 individuos recibidos y atendidos durante la vigencia 2022.

Durante el periodo que corresponde del 01 de enero al 28 de diciembre de los grupos de reptiles con 388 individuos de 17 especies, aves con 488 individuos pertenecientes a 81 especies y del grupo de mamíferos con 151 individuos de 27 especies.

Figura 50 Porcentaje de individuos recibidos y atendidos por grupo durante el 2022



Aves

Durante el 2022 fueron recibidos 488 individuos y 17 huevos pertenecientes a 81 especies. Las cuatro especies de aves más recibidas en el CAVFS fueron *Sicalis flaveola* (Canario) con 107 individuos (ver Figura), *Brotogeris jugularis* (Perico Manglero) con 25 individuos, *S. minuta* con 24 individuos y *S. bouvronides* (Montañero) con 22 individuos, asimismo se muestra una gráfica con las 10 especies de aves más recibidos en el CAVFS.

Figura 51 Fotografía de individuo de la especie *B. jugularis* atendida en el CAVFS



Figura 52 Especies de aves con mayor número de individuos atendidos en el CAVFS

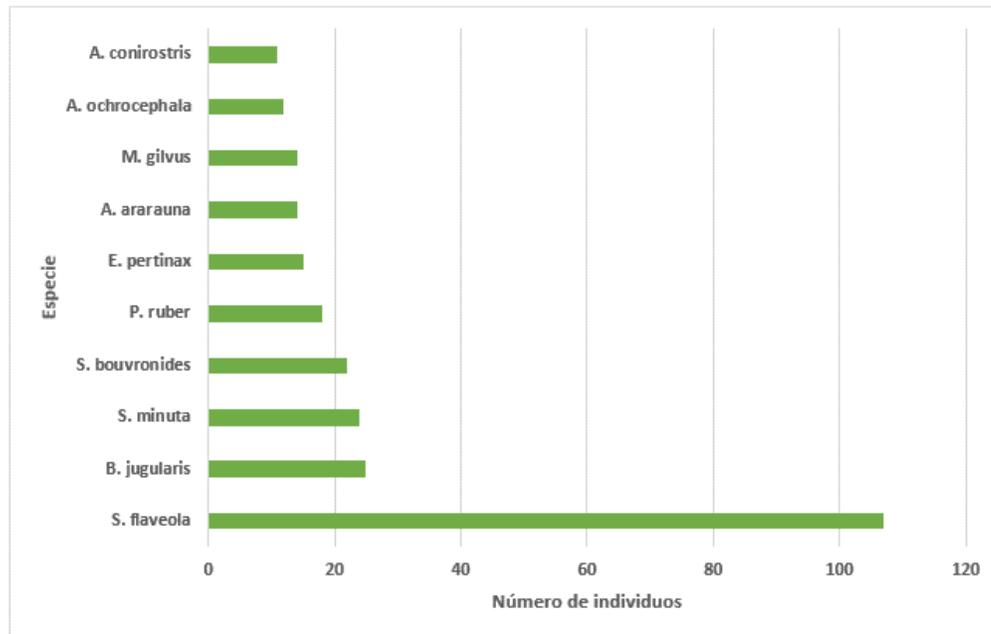


Figura 53 Fotografía de individuo de la especie *S. minuta* atendida en el CAVFS



Este grupo es principalmente amenazado por el tráfico, son capturadas para comercialización y tenencia como mascotas, debido a sus capacidades cantoras y llamativos colores en su plumaje.

Reptiles

Con relación al grupo de los reptiles, estos son utilizados históricamente por las comunidades locales y es capturado para el consumo de su carne incluyendo sus huevos, tenencia como mascotas y elaboración de accesorios con sus productos y subproductos. Las cuatro especies de reptiles que con mayor número de individuos recibidos y atendidos en el CAVFS fueron las siguientes: *Chelonoidis carbonaria* (Morrocoy) con individuos 137, *Boa constrictor* (boa) con 114 individuos, *Caiman crocodilus fuscus* (Babilla) con 34 individuos; *Crotalus durissus* con 26 individuos, y asimismo se muestra una gráfica con las 10 especies de reptiles más recibidos en el CAVFS.

Figura 54 Fotografía de individuo de la especie *Chelonoidis carbonaria* recibida en el CAVFS. Esta especie ocupa el primer lugar de los ejemplares más traficados en el Magdalena



Figura 55 Individuo de especie de *Boa constrictor*, atendida y valorada en el CAVFS y liberada.



Figura 56 Fotografía de individuos de la especie *Crotalus durissus* atendida y liberada



Figura 57 Especies de reptiles con mayor número de individuos recibidos y atendidos

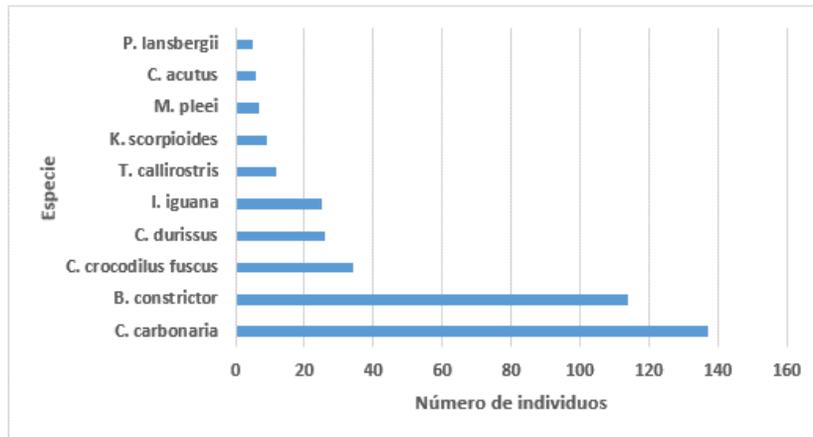


Figura 58 Fotografía de individuos de la especie Iguana iguana atendida en el CAVFS y liberada



Mamíferos

Con relación al grupo de los mamíferos, esta clase taxonómica es principalmente capturada por los cazadores para comercializarla para su tenencia como mascotas y consumo. Las cuatro especies de mamíferos que con mayor frecuencia fueron recibidas en el CAVFS fueron *Didelphis marsupialis* (Zorro chucho) con 44 individuos, *Sciurus granatensis* (Ardilla) con 27 individuos, *A. seniculus* con 15 individuos y *Leopardus pardalis* (Tigrillo) con 8 individuos; asimismo se muestra una gráfica con las 10 especies de mamíferos más recibidos en el CAVFS.

Figura 59 Fotografía de individuos neonatos de la especie *H. itsmius* atendidos en el CAVFS



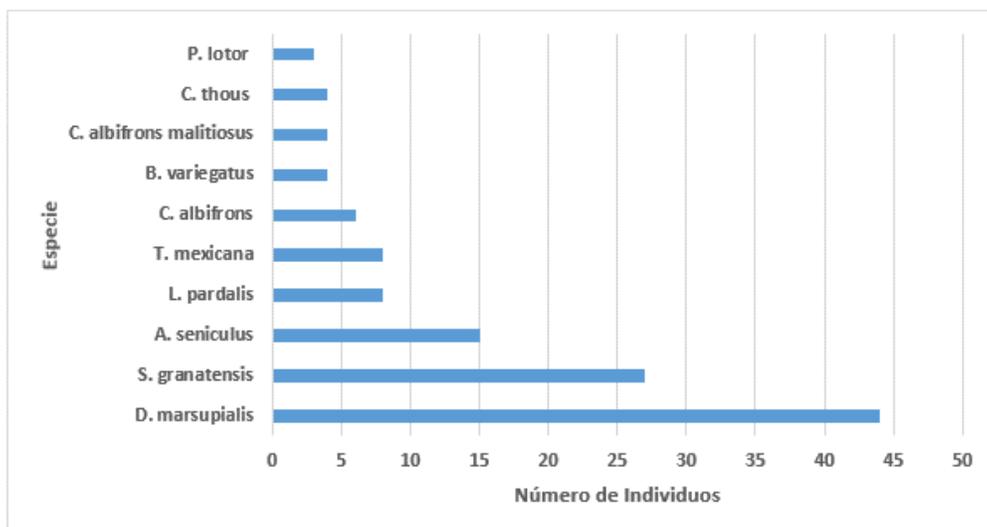
Figura 60 Fotografía de individuo de la especie *Sciurus granatensis* atendido en el CAVFS



Figura 61 . Fotografía de individuo de la especie *Leopardus pardalis* atendido en el CAVFS



Figura 62 Especies de mamíferos con mayor número de individuos recibidos y atendidos en el CAVFS



Disposiciones finales

Durante el 2022, se liberaron **772** animales del CAVFS, en zonas ubicadas dentro de su distribución geográfica natural que cuentan con disponibilidad de alimento y refugio, en sitios alejados de asentamientos humanos y de carreteras principales con el fin de evitar que las personas los capturen para su comercialización, tenencia y consumo. Asimismo, se realizó el traslado de 02 *Chauna chavaria* (Chavarrí) y 01 *Phoenicopterus ruber* Flamenco al Aviario Nacional de Colombia y el traslado de huevos de *C. chavaria* (Chavarrí) al Zoológico de Barranquilla, con la finalidad de ser encubados

Figura 63 Liberación de morrocayos en Don Diego con la comunidad Arhuaca



El CAVFS recibió en el año 1027 individuos de fauna silvestre a todos se les brindó atención, valoración y tratamiento por parte de profesionales y se definió su disposición final. Así mismo se recibieron huevos de iguana los cuales fueron enterrados según los protocolos de la Resolución 2064 de 2010 y huevos de otras especies los cuales fueron incubados.

El Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Marina – CAVR-Marino operado por el Acuario y Museo del Mar del Rodadero bajo el contrato 170 de 2022 de CORPMAG, genera importantes resultados para la conservación de la vida marina principalmente de especies de mamíferos, tortugas tiburones y rayas. Dado que todas las especies aquí atendidas son especies bajo alguna categoría de amenaza.

Durante la vigencia 2022 se atendieron en **total de 728 ejemplares**, de los cuales **244 ejemplares vivos venían en atención y mantenimiento** del año 2021, desde enero hasta diciembre del 2022 se rescataron y recibieron **484 animales** de la fauna marina, para que fueran atendidos, valorados y rehabilitados, de los cuales **279 fueron liberados** y **268 aún siguen bajo cuidado, tratamiento** y atención en el centro.

Se realizaron las actividades de registro de ingresos, bases de datos e informes, así como labores de mantenimiento de equipos e instalaciones de equipos dentro del CAVR-marino, para mejorar el bienestar para las especies que requieren atención como lo es el levante de las tortugas carey y caguama, el manatí Tasajerito y algunos tiburones nodriza.

Tabla 11 Ingresos en CAV-R marino, año 2022

Especie	Nombre común	Total
<i>Phoenicopterus ruber</i>	Flamenco	1
<i>Caiman cocodrilus</i>	babilla	1
<i>Caretta caretta</i>	Tortuga caguama joven- adulta	10
<i>Caretta caretta</i>	Nido- huevos	98
<i>Caretta caretta</i>	Neonatos	325
<i>Eretmochelys imbricata</i>	Tortuga carey	5
<i>Chelonia mydas</i>	Tortuga verde	33
<i>Sotalia guianensis</i>	Delfín costero	2
<i>Steno bredanensis</i>	Delfín dientes rugosos	2
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín nariz de botella	3
<i>Trichechus manatus</i>	Manatí	1
<i>Ginglymostoma cirratum</i>	Tiburón nodriza	3
TOTAL		484

Figura 64 Liberación de tortugas marinas rescatadas 2022



Actividades de rescate

Durante el año 2022 se atendieron en total 728 ejemplares, gracias a la labor de educación ambiental, la mayoría de los huevos y ejemplares vivos adultos y juveniles fueron reportados o entregados por los pescadores después de haber quedado enredadas en sus redes de manera incidental. Situación que anteriormente se reportaba en los informes y bases de datos como una entrega voluntaria, pero al tratarse de accidentes que no implican el tráfico de fauna ni la tenencia, se cataloga en adelante como rescate, siendo el 100% de los casos atendidos en el 2022 derivado de rescates y colaboración de la comunidad de pescadores. A continuación, el registro fotográfico de un rescate de un nido de tortuga marina en peligro Crítico de extinción, realizado en julio de 2022:

Figura 65 Rescate nido tortuga Carey. Buritaca, Magdalena



Figura 66 Eclosión de 74 huevos tortuga caguama



Levante de tortugas marinas

Durante este año fueron atendidos en el área de cuidado de neonatos y levante 325 individuos neonatos de la especie *Caretta caretta*, de los cuales actualmente 145 se encuentran vivos, estos se alimentan 3 veces al día con diferentes tipos de peces. A las tortugas que no se encuentran comiendo adecuadamente se les suministra batido enriquecido de masa de macabí con complejo B, emulsión de Scott.

Figura 67 Cuidado, atención y levante de neonatos de tortugas marinas CAV-R, 2022. Ejemplares de las especies *Caretta caretta* y *E. imbricata*, la última foto muestra el momento de la alimentación, donde se aíslan en recipientes para evitar competencia y garantizar



82

Actividades de rehabilitación

Tasajerito el manatí neonato que llegó al centro de atención el 1 de septiembre de 2021, que se encuentra bajo nuestro cuidado termina el 2022 con un peso total de 93 kilos, logrando una ganancia de 57 kilos desde febrero de 2022 que retorna al CAVR- marino.

Figura 68 Actividades de ambientación en la rehabilitación de manatí neo-juvenil en CAV-R año 2022



La atención de la manatí “Magdalena” perteneciente a la especie *Trichechus manatus manatus*, fue un caso excepcional ya que en los últimos 10 años no se había presentado un manatí tan grande y en tan deteriorado estado de salud al momento del rescate. Se trata de una hembra de más de 700 kilogramos de peso y 3.6 metros de longitud, fue nombrada así en honor a su majestuosidad y resistencia, recordándonos a esta imponente cuenca

hidrográfica, El Río Magdalena. **Magdalena** se varó en una zona de la ciénaga con muy poca profundidad, quedando gran parte de su cuerpo expuesto fuera del agua, pasando más de 15 días en el mismo sitio, provocando que los rayos de sol directo le quemaran y ampollaran todo el dorso. Ligado a esto, la presencia de otros animales carroñeros, insectos, peces, aves, etc., empezaron a comerse su sistema tegumentario y parte del muscular generándole graves heridas.

Magdalena fue rescatada siguiendo los lineamientos descritos en la “Guía de atención de varamientos de Mamíferos acuáticos del Ministerio de ambiente (2017)” y los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010. El traslado se realizó el 15 de septiembre del 2022 desde la Ciénaga de Cicuco, en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, al sur del departamento de Magdalena al borde del brazo de Mompox. Cuando los pescadores de la zona dieron aviso a la autoridad ambiental CORPAMAG y al ACUARIO Y MUSEO DEL MAR EL RODADERO, el equipo del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Marina CAVR-MARINO se dispuso en la operación de rescate, la cual consistió en el traslado fluvial por canoa durante 3 horas para continuar por vía terrestre en camión por más de 10 horas y finalizando en lancha para llegar hasta las instalaciones del CAVR-Marino en el Acuario El Rodadero. Este traslado contó con la ayuda de los pescadores de Cicuco (municipio de Santa Ana), las Fuerzas Armadas, El Ejército Nacional, Guardacostas y el equipo de cuidadores del CAVR-MARINO.

Figura 69 Durante el momento de ingreso al centro de atención luego del traslado del manatí Magdalena



Figura 70 Durante el traslado del manatí Magdalena



Actividades de liberación

Durante el año 2022 se liberaron 279 ejemplares teniendo en cuenta las necesidades de cada especie e individuo, se realizaron socializaciones y sensibilizaciones oportunas para el cuidado de la fauna marina y su hábitat:

Figura 71 Actividades de liberación y marcaje para monitoreo post-liberación CAV-R año 2022. Fueron marcadas dos tortugas carey con dispositivo de telemetría satelital



Actividades de monitoreo post-liberación

Dentro de las actividades de monitoreo, en el 2022 CORPAMAG realizó una gestión importante de dos dispositivos de telemetría satelital y GPS de última generación, avalados en 5000 USD cada uno, que es la tecnología más precisa para conocer los movimientos y uso de hábitat de los ejemplares marcados, en esta oportunidad fueron dos tortugas Carey hembras adultas, sanas y en edad reproductiva, esta tecnología es muy útil en especies migratorias, para poder conocer áreas de alimentación, rutas de tránsito y zonas de anidación, de alto valor para la conservación.

Esta actividad se realizó como un esfuerzo conjunto entre CORPAMAG, Acuario Rodadero Santa Marta y su Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Marina y con la colaboración de Amazon Conservation Team, quienes donaron los dispositivos; en el marco de la iniciativa regional "Ancestral Tides" (Colombia, Panamá, Costa Rica, México), la cual tiene como objetivo proteger los ecosistemas costeros y las tortugas marinas al conectar los esfuerzos de conservación liderados por indígenas y revitalizar el conocimiento ancestral asociado.

Figura 72 Liberación y marcaje de Concha, septiembre 2022



El CAVR MARINO atendió 728 individuos de fauna silvestre marina a todos se les brindó atención, valoración y tratamiento por parte de profesionales y se definió su disposición final, además se han realizado jornadas de sensibilización a más de 600 personas entre estudiantes de colegio, comunidades indígenas y visitantes de empresas.

Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

Programa un millón de corales por Colombia

Los ecosistemas de corales presentes en el Magdalena han sido deteriorados principalmente por los vertimientos, anclaje, fondeo y arrastre de embarcaciones. De las quince (15) especies de corales que han sido utilizadas para desarrollar la micro-fragmentación y fragmentación, se resaltan dos especies *Acropora cervicornis* y *Acropora palmata*, las cuales se encuentran en **Peligro Crítico** a la Extinción. Una vez estos fragmentos cumplan un tamaño adecuado, serán dispuestos en diferentes fondos marinos del departamento del Magdalena para comenzar el proceso de restauración de corales que han sido fuertemente degradados.



En el marco del programa que adelanto el Gobierno Nacional con la siembra de “Un Millón de Corales para Colombia”, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG se une a estas acciones de protección, conservación y restauración de los ecosistemas coralinos de gran importancia para el sostenimiento de la biodiversidad marina. Por lo anterior, durante una semana funcionarios de la Corporación recibieron la capacitación que brindó Corales de Paz para la construcción, instalación, el funcionamiento, la búsqueda, fragmentación y micro-fragmentación de los corales que fueron dispuestos en los diferentes tipos de guarderías. Con el trabajo articulado entre el Acuario del Rodadero y el apoyo de Instituciones como Conservación Internacional, Corales de Paz, Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe -CIMC, pescadores y jóvenes estudiantes de la Universidad del Magdalena y Jorge Tadeo Lozano, CORPAMAG alcanzó la meta propuesta de 45.000 fragmentos y micro-fragmentos de corales en las diferentes guarderías.

85

A partir del mes de agosto, se logró realizar una gestión adicional, logrando entre la Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe -CIMC, Acuario del Rodadero, Petrobras y CORPAMAG, la jardinería de 10.000 fragmentos más instalados en las guarderías tipo: árbol, mesa y tendedero instaladas en la bahía de Inca Inca. Recurso que permite tener la disponibilidad de fragmentos para la fase de restauración y transplante.



Prevención al tráfico de fauna silvestre

El tráfico de especies es una problemática a nivel mundial y nacional debido a su alta rentabilidad, siendo el tercer negocio más lucrativo del planeta, lo que resulta particularmente grave para Colombia ya que esta categorizado como el segundo país más biodiverso y, por tanto, una buena parte de la vida del planeta se encuentra sustentada



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

desde el suelo colombiano. En el departamento los animales comúnmente decomisados en estos operativos realizados por la Corporación son el Canario costeño (*Sicalis Flaveola*) utilizada de mascota y en concursos de canto, diferentes monos donde resalta el mono aullador (*Alouatta seniculus*) donde la persona le parece atractiva su apariencia y es utilizado como mascota y la Hicotea (*Thachemys callirostris*) comercializada para su consumo y extracción de sus huevos.

Figura 74 Actividad de sensibilización con niños en Feria para el Desarrollo Agropecuario de la Subregión Centro del Departamento del Magdalena



Actividad de educación y sensibilización con comunidad Mulwakungui- quebrada del sol.



Actividad de sensibilización en el Colegio Ciudadela Educativa COEDUMAG

Actividades de educación: conservación y prevención al tráfico de animales marinos

En este periodo se han creado escenarios educativos para la sensibilización de niños jóvenes, pescadores y otras comunidades de la región. Igualmente, los visitantes del Acuario podrán conocer las actividades de conservación que se llevan a cabo en el Acuario Rodadero, la Bahía de Inca Inca y el resto de la región.

Figura 75 Visita de colegios durante la semana de los océanos



Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del Magdalena- CIFFAM

Durante el 2022 se adelantaron treinta y dos (32) operativos de control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento. De los operativos realizados ocho (8) fueron adelantados mediante Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM, los cuales fueron coordinados con las alcaldías de Ciénaga, Pueblo Viejo y Plato en rutas de tráfico que fueron identificadas mediante el Comité y además, se hicieron en restaurantes para prevenir la comercialización de carne de monte. Asimismo, en las diferentes vías del departamento se adelantaron veinticuatro (24) operativos direccionados a la sensibilización a las comunidades que utilizan los corredores viales, sensibilizando a más de 1.950 personas.

Figura 76 Operativos de control realizado en los municipios de Ciénaga, Fundación, Pivijay y Remolino



Los operativos de control son en puntos seleccionados estratégicamente por su gran flujo de vehículos de transporte público y particulares que potencialmente se han identificado de alto tráfico de recursos biológicos según la dinámica de poblaciones y ciclo reproductivos de las especies en épocas donde mayormente se reproducen realizando extracción y comercio como lo son en la temporada de reproducción de *Iguana* entre los meses Enero y Febrero en puntos de alto tráfico identificado han sido: Y de Ciénaga, Fundación, Sitio Nuevo, Tasajera, Pueblo Viejo, Pivijay y alta presión sobre las hembras de la especie *Trachemys Callirostris* en los meses Abril y Mayo en zonas como Santa Ana, Fundación, Retén, los anidamientos de las Tortugas Marinas entre Marzo y Octubre en sitios como Guachaca, Mendihuaca, Buritaca y playas cercanas. En la vía entre La Guajira y Santa Marta, peaje de Neguanje, y el sector de los Cocos, la Aguacatera, entrada a la vereda Machete Pelao, ruta de tráfico de aves (canario costeño, cardenal guajiro, perico manglero) El peaje de Tucurínca municipio de Zona Bananera, es otro de los sitios de control por su localización estratégica sobre la vía nacional que conduce a Bogotá D.C.

Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

Pez León (*Pterois volitans*)

El Pez León (*Pterois volitans*), es una especie originaria de los océanos Índico y Pacífico, la cual fue introducida en el Mar Caribe en donde se ha reproducido y extendido ampliamente. En Colombia, está categorizada como una especie exótica e invasora debido a su rápido crecimiento poblacional, facilidad en adaptarse a diferentes condiciones ambientales y por la ausencia de depredadores naturales. Este pez representa una amenaza para los recursos y ecosistemas marinos, ya que es un depredador voraz que puede disminuir las poblaciones locales de peces y de langostas de importancia económica y ecológica, causando de esta manera un desequilibrio ecológico en la biodiversidad marina de nuestro territorio

Figura 77 Individuos de Pez León capturados



Por lo anterior, la Corporación en su ejercicio contante en la protección de la biodiversidad marina de su jurisdicción, suscribió contrato N° 296 de 2022 con el objeto de “Contratar los servicios para prevenir, monitorear y controlar la especie marina invasora *Pterois volitans* conocida comúnmente como Pez León con el fin de minimizar los impactos que esta especie genera en los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena”.

Durante la ejecución del contrato, se adelantaron las siguientes actividades: salidas de campo en diferentes localidades marinas en el departamento del Magdalena, en donde se llevó a cabo muestreos en lugares asociados a la Bahía de Taganga y Bahía de Santa Marta. Con lo anterior, se extrajeron exitosamente del medio 255 individuos de Pez León. De los ejemplares capturados, se obtuvo un individuo con talla máxima de 43 cm de longitud y 1060 gramos de peso, el cual fue capturado en la Bahía de Taganga. En total se alcanzaron 54.421 gramos con un peso promedio de 213 gramos por individuo y en cuanto al tamaño, el promedio obtenido es de 22 cm por pez.

88

Caracol Gigante Africano

El caracol gigante africano (*Achatila fulica*) es una especie nativa de África, que es altamente destructiva y considerada como plaga en Colombia, causando daños en cultivos y huertas. Tiene las características fisiológicas y morfológicas adecuadas para ser resistente a diferentes variables ambientales y reproductivas que facilitan su diseminación. Puede actuar como vector de parásitos que pueden causar zoonosis afectando a la población humana.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de la autoridad ambiental, se han realizado diferentes actividades de información, educación y comunicación que propenden a la mitigación de los factores de riesgo para la disminución de la presencia de dicha especie. Se nombran a continuación:

Información y educación

Se han realizado actividades de sensibilización en las instituciones educativas departamentales enfocado a estudiantes, comunidad en general en articulación con los líderes comunales, organismos de socorro, entre otros. A través de charlas se explican las generalidades de la



@corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

especie y la manera correcta de hacer la recolección y disposición final, los riesgos que esta puede generar y la importancia de evitar su propagación.

Con las actividades de educación se busca crear una red de apoyo a grande escala con el fin de difundir la información correcta de manera oportuna cuando existe la presencia de la especie invasora.

✚ Divulgación y comunicación

Se realizó el diseño de un folleto educativo e informativo sobre el caracol gigante africano en donde se muestra la manera de diferenciarlo con otros caracoles nativos; manera correcta de recolectarlo; que hacer en caso de observarlo y generalidades de la especie. Este folleto fue aprobado e impreso para repartir en las actividades programadas y así mismo con otras instituciones aliadas que tienen dentro de su misión un componente ambiental como lo es la policía y la defensa civil.

Figura 78 Actividad de prevención y educación Caracol Gigante Africano



✚ Recolección y control:

Durante las actividades se realiza la recolección de los individuos según los protocolos establecidos. Se realizan en compañía de la comunidad con el fin de transmitir la información y enseñarles la importancia de erradicar la especie y de su participación activa para conservar la biodiversidad de nuestro departamento.

Tabla 12 Actividad de recolección y control Caracol Gigante Africano

Mes	Lugar	Personas Sensibilizadas	Individuos Recolectados
Febrero	Vereda Buritaca finca Lina 1-3	7	1.500
Mayo	Defensa Civil	18	5.335
Mayo	Vereda Calabazo	74	
Mayo	Cabecera Guachaca	56	
Mayo	Vereda Don Diego	49	
Mayo	Municipio Fundación	15	
Junio	Cabecera Guachaca	32	3.606
Noviembre	Bonda	35	0
Noviembre	Vereda Perico aguao	125	2.057
TOTAL		411	12.498

Figura 79 Registro Fotográfico acciones Caracol Gigante Africano



Recolección en bolsa con cal viva



Disposición final de caracoles



Individuos de caracol gigante africano en su medio



Grupo de voluntarios y funcionarios de CORPAMAG

Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	2	100%	13.307.107.458	13.307.107.289
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%		

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurín, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50's más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km² de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río Magdalena, quedando sólo 178 km² situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- ✚ Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- ✚ La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- ✚ Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- ✚ La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta".

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

1. Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- ✚ Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

Para cada anualidad se presenta una programación la cual debe ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión, previo a ello se realiza por parte de contratista e interventoría levantamientos topográficos y batimétricos de predragado del tramo a intervenir, así como la modelación hidráulica correspondiente, posterior a la intervención se realiza la topobatimetría postdragado.

93

Para la anualidad 2022 se programaron y ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 13 Acumulado vigencia 2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM

OBRAS DE RECUPERACION	CANTIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2022 M ³	CANTIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2022 (%)
Dragado hidráulico Caño Renegado	26.513,63	100
Dragado Hidráulico Caño Señora (A. Negras)	243.754,50	100
Dragado Hidráulico Caño El Burro	254.483,30	100
Mantenimiento Compuerta Caño Renegado	1 GL	100
TOTALES	524.751,39	

Las obras programadas para la vigencia 2022 fueron iniciadas los primeros días del mes de junio y culminadas en el mes de octubre del presente año.

A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2015 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 14 Acumulado vigencia 2015-2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2015 – 30 de diciembre de 2022			
NOMBRE CAÑOS	DRAGADO (M ³)	CT (M ³)	CRMARV (M ²)
Caño La Señora	448.041,48	0,00	0,00
Caño La Mata	41.281,85	0,00	0,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01
Caño Márquez	392.216,75	0,00	4,00
Caño Aguas Negras (sector La Puente)	125.273,60	0,00	0,00
Caño Guayacanes	145.023,00	0,00	0,00
Caño Cuervo	18.000,00	0,00	0,00
Caño El Burro	435.365,06	0,00	0,00
Caño El Torno	19.450,90	0,00	0,00
Caño Alimentador	2.831,79	0,00	0,00
Caño Covado 1	121.473,00	0,00	0,00
Caño Covado 2	212.217,50	0,00	0,00
Caño Caleta del Tambor	176.224,06	0,00	0,00
Caño Renegado	26.513,63		
TOTALES	2.314.718,58	43.595,54	8,01



Caño El Burro - Dragado Mecánico del K12+000 al K10+400.



Caño Señora - Posterior al Dragado Hidráulico del K0+000 al K2+980.



Adecuaciones en Compuerta Caño Renegado – Pintura de exteriores

Figura 80 Avances de Obra – Contrato 093 -2014

2. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 15 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 80.713.512.760,89	\$ 6.457.782.508

Para la duración del contrato se tiene estipulado la ejecución de las siguientes actividades:

Tabla 16 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Dragado hidráulico	2.006.152,71 m ³
Dragado mecánico	1.000.266,30 m ³
Retiro de material vegetal	206.065,28
Construcción de canales laterales	168.796,91 m ³

95

CORPAMAG anualmente a principios de cada vigencia, realiza la respectiva programación de las actividades conjuntamente con el contratista y la interventoría del proyecto, definiendo cantidades de obra y sectores de intervención conforme a las recomendaciones del INVEMAR y las observaciones manifestadas por las distintas comunidades que habitan cerca del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, realizando los estudios preliminares necesarios para validar las secciones de intervención.

En el siguiente cuadro se detallan las cantidades contractuales iniciales programadas para la vigencia 2022.

Tabla 17 Actividades y cantidades vigencia 2022

Año	Dragado hidráulico (m ³)	Dragado mecánico (m ³)	Construcción Canales Laterales (m ³)
2022	146.075,58	85.424,42	41.086,57

Conforme a las recomendaciones del Inveemar en su informe técnico de “Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta” año 2021 volumen 20, indican que:

“De acuerdo con los resultados presentados en este informe técnico, se considera relevante realizar mantenimiento y limpieza de macrófitas acuáticas, principalmente en sectores cercanos al ingreso de agua dulce, como la Boca del Caño Aguas Negras y el Caño Clarín km 15, ya que la acumulación de estas plantas conlleva implicaciones ecológicas como la disminución de oxígeno, reducción o taponamiento del flujo de agua, entre otras”.

Siguiendo las recomendaciones del INVEMAR y después de realizar el levantamiento topobatimétrico de los caños priorizados se realizó acta de menores y mayores cantidades para realizar las actividades de la vigencia, quedando las cantidades para la vigencia 2022 así:

Tabla 18 Actividades ejecutadas vigencia 2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM

Actividad	Cuerpo de agua	Cantidades programadas vigencia 2022 m ³	Cantidades ejecutadas vigencia 2022 (%)
Dragado Hidráulico	Caño Clarín Nuevo	255.984,46	100
	Caño Márquez - Señora		

Figura 81 Obras de dragado Hidráulico caño Clarín nuevo - CGSM

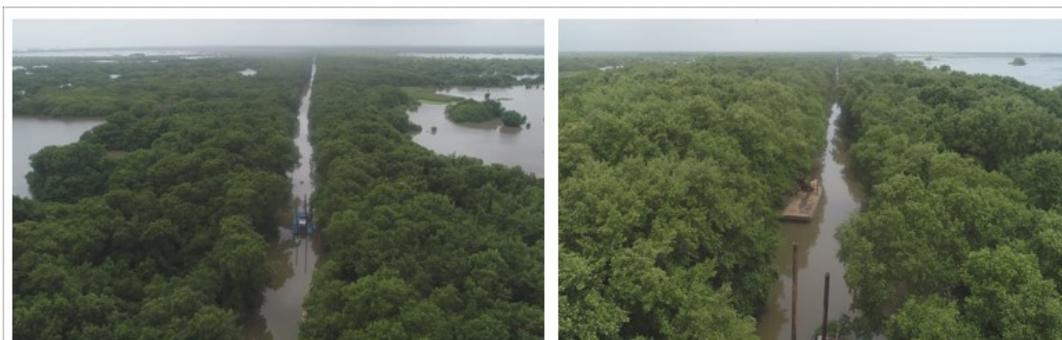


Figura 82 Obras de dragado Hidráulico caño Márquez - CGSM



Las obras programadas para esta vigencia fueron iniciadas los primeros días del mes de mayo del presente año. A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2019 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 19 Acumulado 2019-2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM

AÑO	CUERPO DE AGUA	DH (m ³)	DM (m ³)	RMVSO (m ³)	CCL (m ³)	LRMARV (m ²)
2019*	Río Frío		72.116,12			
	Río Sevilla	155.428,84				183.262,97
2020**	Cñ. Salado 1		247.158,44			
	Cñ. Salado 2		30.192,95			
	Río Frío		255.070,87			
2021	Cñ. Bristol	233.950,16				18.750,00
	Cñ. Clarín Nuevo					52.000,00
2022	Cñ. Clarín Nuevo	43.269,13				
TOTAL		432.648,13	532.422,26			254.012,97
DH:	Dragado hidráulico.					
DM:	Dragado Mecánico.					
RMVSO:	Retiro de Material Vegetal y Sedimento de las Orillas.					
CCL:	Construcción de Canales Laterales.					
LRMARV:	Limpieza y Retiro de Malezas acuáticas y Residuos Vegetales.					
*	Para la vigencia 2019 se ejecutaron recursos del año 2018 y 2019.					
**	Para la vigencia 2020 se ejecutaron recursos de adición de vigencia 2019 y recursos programados para el 2020. Lo anterior dado que la adición No. 1 en recursos se otorgó en el mes de diciembre de 2019 y no se alcanzó a ejecutar lo adicionado para la vigencia 2019. Así mismo, los recursos y cantidades del Río Frío se ejecutaron en la vigencia 2021					

3. **Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM:** “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena”, “Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena”.

Estas obras gestionadas por Corpamag y aprobadas por OCAD Caribe permitirán continuar con el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, a través de la intervención de los Caños Hondo y Martinica, y los Tributarios del Sector Occidental de la Ciénaga. La intención de estas obras es inundar los sectores que son inundables con agua dulce y así propiciar la regeneración pasiva del bosque de manglar. Estas acciones se fundamentan en las recomendaciones dadas por los expertos del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados y en la actualidad se encuentran en ejecución, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, suscribió los siguientes contratos:



Figura 83 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM

Tabla 20 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA		OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato		SAMC 007 -2020	CM 001 -2020
Objeto del contrato		Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica a las obras para los proyectos: "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"
Nombre del Contratista		CONSORCIO PHDV 2020	CONSORCIO CGSM
Fecha de inicio		5 de octubre de 2020	5 de octubre de 2021
Plazo		Doce (12) meses	Doce (12) meses
Valor final		\$ 77.307.725. 950,00	\$ 5.412.562.900

- ✓ Proyecto **Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena.**

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica de los sistemas tributarios del sector Occidental de la CGSM.
- ✚ Reducir la sedimentación de los tributarios del sector Occidental de la CGSM
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas de los tributarios del sector occidental de la CGSM.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones que habitan el sector occidental de la CGSM
- ✚ Reforestar la ronda hídrica de tributarios del sector occidental de la CGSM.

A través de este proyecto se realizan: Obras de recuperación hidráulica en el caño Condazo, la ciénaga Buenavista y el caño Renegado, construcción de estructuras de control hidráulico, entren otras actividades. Estos trabajos se realizan en jurisdicción de los municipios de Sitio Nuevo y Remolino en el departamento del Magdalena, el cual abarca una intervención de 11.300 metros lineales comprendidos de la siguiente manera:

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Tabla 21 Avance de Obra - Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena

OBRAS DE DRAGADO EN CAÑO CONDAZO, CIENAGA DE BUENAVISTA Y CAÑO RENEGADO			
ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	11,30 km	11,30 km	100%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	1.474.183,68 m ³	1.474.183,68 m ³	100%
Dragado Hidráulico de sedimentos	438.123,15 m ³	438.123,15 m ³	100%
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	2.947,47 m ³	2.947,47 m ³	100%
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE NIVELES DE LOS CAÑOS EL BURRO Y EL SALADO			
Preliminares y excavaciones			
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	2.079,10 m ²	2.079,10 m ²	100%
Excavación manual	988,43 m ³	988,43 m ³	100%
ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN GAVIONES PARA OBRAS DE CONTROL DE NIVELES			
Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	2.183,39 m ²	2.183,39 m ²	100%
Construcción de Cimentación en Gavión 1m x 1m	153,30 m ³	153,30 m ³	100%
Construcción de Colchogavión h = 0.30m	786,21 m ³	786,21 m ³	100%
ESTRUCTURAS EN POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA COMPUERTAS			
Suministro e Instalación de compuerta en Polipropileno de alto impacto de 2.15m x 3.5m.	8 und	8 und	100%
Subministro e Instalación de Barandas metálicas	46 ml	0,00	0%
OBRAS ANTISOCAVACION COMO PROTECCION A LOS BOX CULVERT DEL CAÑO EL SALADO			
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	16.560,93 m ²	16.560,93 m ²	100%
Excavación manual.	6.682,01 m ³	6.682,01 m ³	100%
Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	18.671,28 m ²	13.143,48 m ²	70,39%
Construcción de Cimentación en Gavión	1.713,73 m ³	1.206,77 m ³	70,42%
Construcción de Colchogavión	4.968,28 m ³	2.832,48 m ³	57,01%
ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO			
Suministro, Corte, configuración y armado de Acero de Refuerzo Grado 60	3.767,60 kg	921,14 kg	24,46%
Concreto de F'c 4.000Psi (28MPa) para construcción de losas de aproximación.	39,00 m ³	9,50 kg	24,36%
CONTROL DE EROSIÓN Y REVEGETALIZACIÓN			
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento)	42,60 ha	42,60 ha	100%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Aislamiento)	42,60 ha	42,60 ha	100%

99

Figura 84 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020



Tomando en cuenta que se finalizaron las actividades de siembra se llevó a cabo la contratación del mantenimiento de las 42,60 Ha sembradas, La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de este proyecto suscribió el siguiente contrato:

Tabla 22 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA
Número del contrato	SAMC 023 -2022
Objeto del contrato	Mantenimiento de árboles reforestados en las márgenes del de los caños Tributarios (Renegado y Condazo), en el departamento del Magdalena
Nombre del Contratista	IVAN ORLANDO MORENO REFORESTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. - IOMORES ING SAS
Plazo	Siete (7) meses
Valor final	\$ 190.733.468

- ✓ Proyecto **Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 50 m³/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción del municipio de Salamina, en una longitud total de 17,50 km.

Los objetivos de este proyecto son

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Hondo y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Hondo.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Hondo.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Hondo.
- ✚ Reforestar el caño Hondo.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Hondo

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Para este proyecto se tiene programado las siguientes actividades:

Tabla 23 Actividades ejecutadas - Restauración caño hondo - CGSM

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	17,50 km	17,50 km	100,00%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	1.199.703,75 m ³	720.636,76 m ³	60,07%
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	5.991,69 m ³	0 m ³	0%
Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado	736,53 m ³	197,18 m ³	26,77%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento y aislamiento)	70,00 ha	0 ha	0%

Para todos los proyectos se tienen establecidos unas medidas de manejo ambiental con el fin de contar con un documento de soporte que permita Identificar, evaluar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos y maximizar los positivos mediante un conjunto de medidas ambientales de acuerdo a las principales actividades a ser desarrolladas durante la ejecución de las obras, enmarcándose en la legislación ambiental vigente y las directrices de CORPAMAG.

Además de contar con un monitoreo y seguimiento hidro climatológico y ambiental, que viene efectuándose a través del convenio No. 323 de 2020 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR y la implementación de estrategia de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad en la zona de influencia del proyecto.

A la fecha el presente proyecto se encuentra suspendido, mediante acta debidamente suscrita por las partes, por situaciones presentadas con algunos propietarios de predios aledaños al caño Hondo.

Figura 85 Actividades de Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado



- ✓ Proyecto **Restauración ambiental del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 35 m³/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción de los municipios de Remolino, Salamina y Pivijay, en una longitud total de 17,575 km:

Los objetivos de este proyecto fueron:

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Martinica y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Martinica.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Martinica.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Martinica.
- ✚ Reforestar el caño Martinica.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Martinica

Figura 86 Actividades de limpieza Caño Martinica



4. Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del Magdalena

En el sector Occidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentran ubicados los caños Clarín (Nuevo y viejo) los cuales representan un importante ingreso de agua dulce al ecosistema, en vista de la importancia ecológica del lugar, la corporación de la mano de INVIAS ejecuta el proyecto **“OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAÑOS CLARIN VIEJO Y CLARIN NUEVO, COMO APOORTE A LA RESTAURACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL PARQUE ISLA DE SALAMANCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.**

Para este proyecto se trazaron los siguientes objetivos:

- ✚ Disminuir la sedimentación del caño Clarín Nuevo en la zona de la embocadura.
- ✚ Realizar el seguimiento de las condiciones ambientales del caño Clarín Nuevo.
- ✚ Preservar la fauna habitante de la zona de ejecución del proyecto.

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la contratación del contratista de obra e interventoría a continuación la ficha técnica:

Tabla 24 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 002 DE 2021	CM 001 -2021
Objeto del contrato	Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental a las obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena
Nombre del Contratista	CM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSORCIO VÍA PARK 001
Fecha de inicio		
Plazo	7 meses y 2 días	8 meses y 2 días
Valor final	\$ 3.128.443.256	\$ 203.995.633,35

Tabla 25 Avance de Obra LP 002 DE 2021

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	PORCENTAJES EJECUTADOS
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	4,2 km	100%
Dragado Hidráulico de sedimentos	112.887,57 m ³	100%
Estación Hidrológica de medición de nivel sobre el rio Magdalena a la altura de la embocadura del caño Clarín Nuevo K0+233	1 UN	100%
Instalación de megabolsas en 200 mts K0+740 al K0+940	210 UN	100%

103

Figura 87 Avance de Obra LP 002 DE 2021



5. Obras de mantenimiento hidráulico del Caño Clarín Viejo como aporte a la recuperación del Ecosistema del vía parque isla salamanca en el departamento del Magdalena

El caño Clarín Viejo es un conector del río Magdalena y del complejo Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, el cual se localiza en el delta exterior del río Magdalena, en el corregimiento de Palermo, municipio de Sitio Nuevo sobre la margen derecha unos 4.5 kilómetros de distancia del puente Laureano Gómez y con una longitud aproximada de 14,18 kilómetros desde su embocadura sobre el río Magdalena, hasta inmediaciones del caño Guartinajo específicamente en el Box Culvert ubicado en el en el K15+148,60 de la Vía Parque Isla de Salamanca, como se puede apreciar en la imagen que se muestra a continuación..

Las alternativas seleccionadas para el mejoramiento del ecosistema de bosque de manglar de la CGSM y la Vía Parque Isla de Salamanca, consistente en el aporte de un mayor caudal de agua proveniente del río Magdalena a través del dragado hidráulico del caño Clarín Viejo en sus primeros kilómetros, para disminuir los parámetros de salinidad, determinando en gran parte las cantidades de obra, el costo y método de trabajo del proyecto, cuyas actividades a ejecutar se discriminan a continuación:

Tabla 26 Actividades Contrato de Obra LP 008 DE 2022

ACTIVIDAD	UNIDADES	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	km	14.51
Dragado Hidráulico de sedimentos y Explanación Lateral del Material proveniente del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topo batimétrico Y Movilización y Desmovilización de equipos	m ³	89.154,60
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos.	M ²	119.000,00

104

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la contratación del contratista de obra e interventoría a continuación la ficha técnica:

Tabla 27 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 008 de 2022	CM 005 de 2022
Objeto del contrato	Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín viejo como aporte a la recuperación del ecosistema del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental a las obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín viejo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena
Nombre del Contratista	Consortio Obras Clarín Viejo 2022	Ingeniería consultoría, construcción y suministros S.A.S.
Plazo	4 meses	4 meses
Valor final	\$ 2.343.888.627	\$ 208.788.475,00

FORMULACION DE PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA – CGSM

Así mismo como parte de la gestión, la corporación viene formulando proyectos que apuntan a la recuperación de este ecosistema – CDE – CGSM, teniendo en cuenta que es el primer sitio del país incluido en la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, el cual recientemente fue incluido en la lista montreux de humedales amenazados, siendo aún más evidente la necesidad de intervenciones urgentes y completas como el mencionado a continuación.

1. Proyecto “RESTAURACION HIDRAULICA Y AMBIENTAL DE LOS CAÑOS TORNO, ALIMENTADOR Y ALMENDROS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Objetivo General: Restaurar la dinámica hídrica entre el Río Magdalena y el sector Isla Salamanca en la zona noroccidental la Ciénaga Grande de Santa Marta.

La solución consiste en recuperar hidráulicamente los caños Torno, Alimentador y Almendros a lo largo de 8.974 metros lineales, mediante la remoción de 234.201,84 m³ de sedimentos, de los cuales 181.783,72 m³ serán removidos mediante dragado mecánico en los 3 caños y los restantes 52.418,12 m³ serán removidos mediante dragado hidráulico en la embocadura del caño Torno.

2. Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS CLARÍN NUEVO Y CLARÍN VIEJO, COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR VIPIS EN LA CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Objetivo General: Recuperar la dinámica hídrica entre el Río Magdalena, los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo y la Ciénaga Grande de Santa Marta, en el municipio de Sitio nuevo del departamento del Magdalena.

El proyecto contempla actividades complementarias como lo son: monitoreo y seguimiento Hidroclimatológico y ambiental, protocolo de ahuyentamiento y rescate fauna en el marco de la ejecución del proyecto, elaboración de estudios y diseños en fase III. Incluye: identificación y formulación del plan de manejo de riesgos de desastres asociado a la ejecución de las actividades en el marco del proyecto, estudios de suelos y batimetría, estación hidrológica de medición de nivel sobre el río magdalena a la altura de la embocadura del caño clarín nuevo.

3. Proyecto: “RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAÑO MARTINICA COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Objetivo General: Restaurar hidráulica y ambientalmente la segunda etapa del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM

Con la puesta en marcha de este proyecto se proyecta llevar 58,78 m³/seg, el cual fue seleccionado por la similitud hidrológica que debe existir entre este cauce y el caño Martinica, cuyo caudal de diseño es igual a 35 m³/seg, debido a que el caño Martinica 2

entrega directamente en el caño Martinica a una cota de diseño de 1 metro sobre el nivel del mar (m.s.n.m), por lo tanto, el caño Martinica 2, obedece a la captación directa que tendrá este, la cual se ubica en el Río Magdalena.

4. Proyecto: RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL CAÑO AGUAS NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Objetivo General: Recuperar la dinámica hídrica entre en el Río Magdalena, el Caño Aguas Negras y la Ciénaga Pajara.

Con el proyecto en mención se pretende intervenir el caño aguas negras en el municipio de Sitio nuevo, con el cual se pretende beneficiar a una población de 29.612 habitantes.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para su evaluación y posible adjudicación de recursos, el día 5 de diciembre de 2022.

5. Proyecto: RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Objetivo General: Implementar acciones de restauración ambiental y recuperación hidráulica de la cuenca del Río Aracataca en el Departamento del Magdalena.

El proyecto aporta al conjunto de acciones que se adelantan a nivel país, en donde en el 2020 se propuso la meta de sembrar 180 millones de árboles al 2022, basado en la restauración de más de 300.000 hectáreas de suelo degradado, con fines de recuperación y rehabilitación de zonas degradadas por fenómenos como la deforestación, el uso inadecuado y la fragmentación de ecosistemas. (MADS, 2020)

Con la puesta en marcha de este proyecto se pretende beneficiar a 96.195 habitantes de los municipios de Aracataca, El Retén y Pueblo viejo.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM, para su evaluación y asignación de recursos y tiene concepto favorable del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como también al Departamento Nacional de Planeación DNP, el día 01 de marzo de 2022.

6. Proyecto: RESTAURACIÓN DE MANGLE EN LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA - SECTOR VIPIS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Objetivo General: Implementar acciones de restauración en la zona Noroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta – Sector VIPIS en el departamento del Magdalena.

El proyecto consiste en implementar acciones de restauración ecológica sobre 100 has (incluyendo establecimiento, mantenimiento y monitoreo) correspondientes al área ubicada en el Vía Parque Isla Salamanca y priorizadas para la restauración ecológica en Plan Nacional de Restauración y el POMCA de la Cuenca Hidrográfica Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, de las cuales 50 has serán establecidas por medio

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

siembra directa (100.000 plántulas), mientras que las 50 has restantes serán establecidas mediante el método de montículos (54.600 plántulas). En total, serán establecidos 154.600 árboles de mangle de las especies *Laguncularia racemosa*, *Rhizophora mangle* y *Avicennia germinans* con alturas entre los 30 y 60 cms y bajo un porcentaje de resiembra del 20%.

Además, se contempla la remoción de sedimentos en los 0,34 km correspondientes a la embocadura del caño Almendro, los cuales presentan problemas hidráulicos asociados al avanzado estado de deterioro de su cauce, a causa de la alta presencia de sedimentos que tienen lugar en el mismo y que impiden el ingreso de agua dulce a zonas donde se va a resalir el proceso de restauración.



Calidad del Agua

El monitoreo de la calidad del agua de la CGSM entre octubre 2021 - septiembre 2022, evidenció una mejora en la calidad del agua, en términos de las concentraciones de oxígeno disuelto y valores de pH adecuados para la preservación de flora y fauna en la mayor parte del complejo lagunar.

Recursos Pesquero

Se identifica una tendencia de recuperación de la producción pesquera a partir de 2017, que se mantiene relativamente hasta 2021, deduciéndose con base en lo estimado a septiembre de 2022, que al finalizar la valoración a diciembre se mantendrá en niveles cercanos, con valores mayores a los ocho años anteriores (2009-2016) y por arriba del promedio anual de los 15 últimos años de la serie temporal del monitoreo pesquero.



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	240.000.000	90.000.000
3.4.2. Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	1	100%		

Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Implementación de la Herramienta de efectividad de manejo de área protegida

En 2022, se da continuidad al ejercicio iniciado el año anterior consistente con la revisión y retroalimentación del aplicativo Efectividad de Manejo de Área Protegida - EMAP a los Distritos Regionales de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero y al Complejo Cenagoso de Zapatosa, a través de reuniones virtuales con funcionarios de Parques Nacionales Naturales. Igualmente, se aplicó la herramienta EMAP a la Reserva Forestal Protectora Nacional Jirocasaca.

Figura 89 Herramienta de efectividad de manejo de área protegida



Como fortalecimiento en el uso de la herramienta EMAP se participó, de manera virtual, a la socialización de la estrategia efectividad de manejo de las áreas protegidas, brindada por Parques Nacionales Naturales, fundación Natura y Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano –SIRAP Caribe.

En diciembre de 2022, con la Fundación Natura se realizó la Evaluación de Efectividad de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa,

aplicando la herramienta METT (Management Effectiveness Tracking Tool), cuyo objetivo es realizar un seguimiento de la eficacia en la gestión del área protegida regional, permitiendo identificar fortalezas y deficiencias existentes, ayudando así a la planeación y/o reorientación de acciones para su gestión futura. Durante el evento, se socializó, por parte de CORPAMAG, el estado de avance de las acciones realizadas en el DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa, como puede observarse en la gráfica.

Figura 90 Evaluación de Efectividad de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa



111

Plan de Mejoramiento del área protegida – Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero

Se llevaron a cabo reuniones con los funcionarios de la Subdirección de Gestión de las Sedes “Humedales del Sur” y “Valles y Colinas del Ariguaní”, ubicadas en jurisdicción del área protegida dando cumplimiento a los consignado en la encuesta realizada a finales de 2021 y ponerlos en conocimiento de los hallazgos de la Contraloría General sobre el manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero.

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

- ✚ Abordaje Hallazgo 5 “Actividades esenciales de gestión: Recursos Humanos”: fortalecimiento de conocimientos generales sobre el Área Protegida.
- ✚ Contextualización sobre las acciones realizadas en torno al Área Protegida DRMI CC Zárate, Malibú, Veladero.
- ✚ Presentación Matriz de Hallazgos Contraloría y Plan de Mejoramiento.

Se socializaron los doce hallazgos con sus respectivas causas, acciones de mejora, actividades propuestas, indicadores y tiempo de ejecución. Finalizada la presentación, los compañeros de las sedes participaron activamente, presentando sus inquietudes y/o propuestas para subsanar dichos hallazgos, realizando priorización para la construcción de un Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las fechas límites para su cumplimiento.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 91 Socialización hallazgos de la Contraloría. Sede “Humedales del Sur” y “Valles y Colinas del Ariguaní”

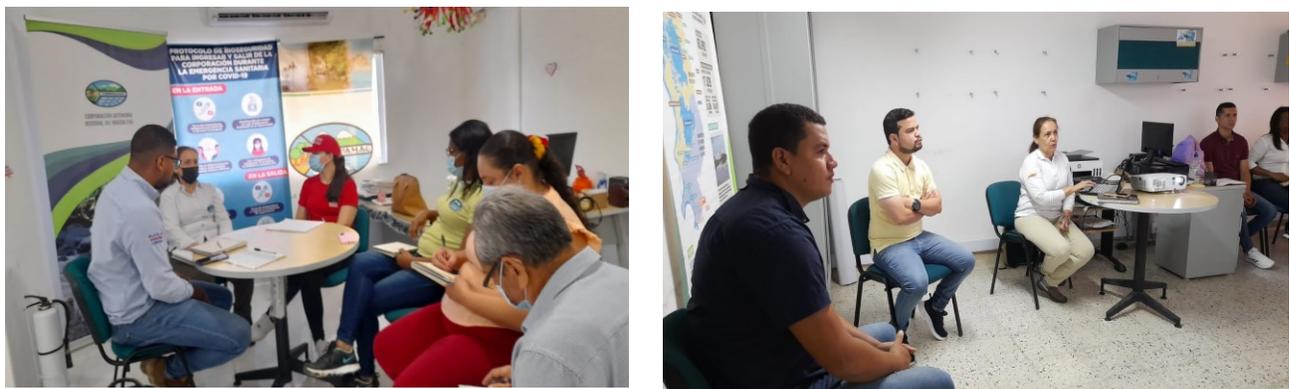


Durante el segundo semestre, se continuó con la implementación de las actividades del Plan de Mejoramiento del DRMI Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero. En esta oportunidad, se llevaron a cabo acciones para dar cumplimiento a la Acción de Mejora **“Proponer mecanismos de participación dentro del área protegida”**. Para ello, se optó trabajar desde el inicio con los actores del área protegida y construir de manera participativa una cartilla de los mecanismos de participación para el DRMI de Zárate, Malibú, Veladero.

Un primer momento llevado a cabo fue la socialización de la iniciativa a los funcionarios de las Sedes Valles y Colinas del Ariguaní y Humedales del Sur y trabajar con ellos algunas estrategias para la identificación de actores claves y espacios de participación. Por otro lado, se hicieron entregas de afiche-pondón del área protegida a ambas sedes para la visualización del DRMI.

Posterior a estas reuniones, se realizaron los encuentros con los Secretarios de Planeación de Plato y Santa Bárbara de Pinto, Mónica Meneses y José Alfredo Mejía, respectivamente. Se hizo la contextualización de la propuesta de trabajar conjuntamente en la creación de mecanismos de participación desde su inicio. Para ello, nos comprometimos como Corporación de construir un plan de trabajo conjunto, para dar inicio en febrero de 2023.

Figura 92 Imágenes con funcionarios de la Secretaría de Planeación de Plato y Santa Bárbara de Pinto



Brindar apoyo y asesoría a municipios.

Por solicitud de la Alcaldesa del **municipio de Algarrobo**, se brindó asesoría y apoyo para la declaración de un Área de Conservación Municipal –ACM. Durante este proceso se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- ✚ Conocimiento de la propuesta del municipio de conservar el humedal conocido como Chimila, reunión llevada a cabo con la Alcaldesa donde, por parte de la Corporación, se socializó el tema de áreas protegidas y áreas de conservación municipal.
- ✚ Socialización de la propuesta declaración de un área de conservación municipal y las responsabilidades, compromisos y beneficios de la misma, por parte de la Alcaldía y la Corporación a la comunidad de pescadores del humedal Chimila.
- ✚ Reunión con la Alcaldesa y su Equipo de trabajo para definir un plan de trabajo y compromisos de ambas partes para llevar a cabo la declaratoria.
- ✚ Recorrido por el humedal Chimila para la toma de puntos de referencia con el objeto de proyectar una propuesta de área para el proceso de la declaratoria.
- ✚ Reuniones de socialización con los propietarios de los predios que se encuentran en el área de influencia del humedal. Con representantes del concejo municipal, de la comunidad (miembros de las JAC de los barrios), representantes de empresas.
- ✚ Colaboración en la construcción de documentos propuesta de declaratoria y propuesta de acuerdo de adopción.
- ✚ Acompañamiento para la sustentación del proyecto de acuerdo conservación humedal Chimila ante el Concejo Municipal, donde fue aprobado y declarado el humedal Chimila como la primera Área de Conservación Municipal de Algarrobo.

Figura 93 Recorrido del humedal Chimila en compañía de la Alcaldesa y pescadores.



Corpamag inició un proceso similar en el **municipio Santa Bárbara de Pinto**, para la declaración de la ciénaga de San Pedro como área de conservación, en atención a la solicitud de la Alcaldía. El 2 de junio se llevó a cabo reunión para conocer la iniciativa de la Alcaldía, contando con la participación de funcionarios de la Coordinación Ambiental de la Alcaldía, Inspector y el presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de San Pedro y funcionarios de la Subdirección de Gestión y Oficina de Planeación por parte de la Corporación.

Se acordó un plan de actividades consistente en brindar información sobre el área de interés y la realización de reuniones de concertación previas a la socialización ante los diferentes actores del área.

Figura 94 Reunión en el municipio de Santa Bárbara de Pinto



Comité Técnico SIRAP Caribe

Se llevó a cabo reunión del comité Técnico con el objetivo de incorporar las políticas y actividades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas, con relación a las siguientes líneas de acción: Planeación, Conservación, Investigación, Educación y comunicación, Uso sostenible y Sostenibilidad Financiera.

Figura 95 Comité Técnico SIRAP Caribe



Participación en la formulación del Plan de Acción sitio Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta

En enero de 2022 fueron remitidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las observaciones al plan de acción del sitio Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta. Posteriormente, se participó en la reunión del 2/05/2022 convocada por la Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos del Ministerio para continuar con el ejercicio de revisión e inclusión de proyectos.

Participar en las propuestas Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas - OMEC Ciénaga Grande de Santa Marta y Sierra Nevada de Santa Marta.

Durante los meses comprendidos entre febrero y mayo, se participó en los diferentes espacios, presencial y virtual, convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del Comité de Coordinación para la Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), para la socialización de los mecanismos para el Reporte

Internacional de Otras Medidas Efectivas de Conservación OMEC y la nominación del Sitio Ramsar Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta.

Igualmente, se participó en la nominación de reserva de la biósfera Sierra Nevada de Santa Marta como Otra Medida Efectiva de Conservación OMEC

Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales

El plan de acción del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero, contempla la línea estratégica “Sostenibilidad de los recursos naturales y ecosistémicos”, programa “Restauración Ecológica de la Cuenca Hidrográfica”, donde se plantea el proyecto: Recuperación de áreas y ecosistemas afectados en el Complejo Cenagoso Zárate- Malibú Veladero, en el marco de este proyecto se trabajó en equipo y se contó con la gestión de las alcaldías de los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto, el proyecto denominado: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL DRMI COMPLEJO CENAGOSO ZÁRATE, MALIBU, VELADERO, EN LOS CORREGIMIENTOS DE CERRO GRANDE, AGUAS VIVAS, CUNDINAMARCA Y LAS PALMAS, DE LOS MUNICIPIOS DE PLATO Y SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA” el cual, fue presentado a la convocatoria 2022 del Fondo Nacional Ambiental – FONAM

El proyecto apunta a los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (Ley 1955 de 2019) y en particular en la sección de bases transversales, “Pacto por la sostenibilidad” es la restauración de los ecosistemas estratégicos del país y en particular con la meta de sembrar 180 millones de árboles al 2022, en el marco de la lucha contra la deforestación.

En otras acciones realizadas, se destacan las siguientes:

- ✚ Cumplimiento sentencia T-606 de 2015, implementación del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Natural Nacional Tayrona. Las acciones realizadas consisten en asistir a las audiencias convocadas, implementación de acciones en el marco del proyecto y diligenciamiento de la matriz de seguimiento del Plan.
- ✚ Participación en el seminario taller “Planeación Estratégica para el Seguimiento al Cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015 del Parque Nacional Natural Tayrona”, donde se buscó evaluar la pertinencia y efectividad de los indicadores con relación a las actividades y proponer nuevos indicadores de resultado que permitan verificar el cumplimiento de la orden judicial respecto a las metas propuestas.
- ✚ ACCION POPULAR: 47-001-2331-002-2011-00141-000. Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán. Implementación de acciones referentes al tema de áreas de conservación, conectividades consignadas en el plan de acción. Compilación de las actividades desarrolladas por la Oficina de Planeación y envío a la Oficina Jurídica. Participación en las reuniones de seguimiento convocadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✚ Participación en el taller “Construcción Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta”, organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y WWF con asistencia de delegados de instituciones de los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena con el propósito de revisar y ajustar la información generada para la construcción conjunta del Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta-SNSM.



Figura 96 Imagen Taller “Construcción Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta”

Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG

Con el instituto de investigación Alexander von Humboldt, se realizaron dos reuniones para concertar sobre la posibilidad de trabajar en la elaboración del portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación. Se conversó sobre el alcance, la metodología y la formalización mediante un convenio.

Se cuenta con un análisis preliminar de lo que sería el producto a entregar y está para discusión por parte del equipo de Planeación de la Corporación, a través del acuerdo N° 24 de 2022, se aplazó esta meta para la vigencia 2023.

116

Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.

En el marco del Memorando de Entendimiento firmado entre CORPOCESAR, CORPAMAG y la fundación NATURA, esta última se comprometió en la formulación del plan de Manejo para el Distrito Regional de Manejo Integrado y Sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa.

Dado que existe un traslape del área protegida y la estrategia de conservación, Distrito Regional de Manejo Integrado y Sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa, respectivamente, se convino entre las Corporaciones y el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible formular un plan de manejo que integrara tanto los lineamientos del área protegida como del sitio Ramsar. Actualmente, se cuenta con el documento denominado “Armonización Plan de Manejo Distrito Regional de Manejo Integrado – Sitio Ramsar complejo Cenagoso de Zapatosa”.

Dicho documento deberá ser presentado ante el Consejo Directivo de la Comisión Conjunta para la aprobación y adopción del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa.

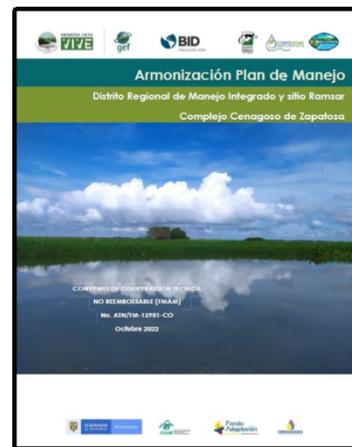


Figura 97 Documento: “Armonización Plan de Manejo Distrito Regional de Manejo Integrado – Sitio Ramsar complejo Cenagoso de Zapatosa”

Proyecto 3.5 Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca pertenecientes a la cuenca media del río Fundación, Magdalena

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.5.1 Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca pertenecientes a la cuenca media del río Fundación, Magdalena	Proyecto Viabilizado Técnica y Financieramente	1	100%	9.067.542.770	9.057.327.022

Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca pertenecientes a la cuenca media del río Fundación, Magdalena

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, suscribió mediante licitación pública el contrato LP007 de 2022, con el objeto de “IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN AREAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA PERTENECIENTES A LA CUENCA MEDIA DEL RIO FUNDACION MAGDALENA”.

A través de esta actividad se busca realizar la restauración activa y pasiva de 376,36 Hectáreas y 59,54 Hectáreas respectivamente de cobertura vegetal, de igual manera se propone realizar el pago por servicios ambientales de 104,88 Hectáreas que corresponden a cuatro (4) predios identificados en el proyecto, adicionalmente se realizará la caracterización técnica y jurídica de 322.00 Hectáreas que hacen parte del esquema de incentivos propuesto en las que se otorgará un pago económico, en una zona de la cuenca del río Fundación que hace parte de la macro cuenca hidrográfica occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta.

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	40%	37.5%	4.651.975.326	1.296.001.584
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		40%	37.5%		
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	30%	100%		

Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento

La Corporación Autónoma del Magdalena – CORPAMAG, durante la presente vigencia culmino la ejecución del contrato N° 454 de 2021, cuyo objeto fue “Implementar acciones encaminadas a la priorización de los cuerpos de agua en los que se deben adelantar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH en el departamento del Magdalena”.

Dentro de las actividades a realizar, se destacan las siguientes:

- ✚ Análisis de información y generalidades
- ✚ Delimitación de cuencas a escala 1:25.000
- ✚ Matriz de priorización para talleres y/o mesas técnicas
- ✚ Talleres y/o mesas técnicas realizados para el proceso de priorización
- ✚ Cuerpos de agua priorizados

Figura 98 Talleres y/o mesas técnicas para el proceso de priorización



A través del acuerdo N° 24 de 2022, se aplazó esta meta para la vigencia 2023.

Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento

En este periodo se firmó el Acta de Comisión Conjunta No 01 “POR LA CUAL SE RECONFORMA LA COMISIÓN CONJUNTA PARA LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIGUANÍ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y MAGDALENA”.

En el marco de la comisión, en el mes de junio de 2022, se proyectó la resolución conjunta “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EN ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIGUANÍ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y MAGDALENA”, la cual se encuentra en proceso de firma de los directores de ambas corporaciones.

En el segundo semestre del año, se realizó la publicación en el diario oficial Año CLVIII No. 52.221 del 17 de noviembre de 2022 y en diario de amplia circulación la Resolución No 4749 de 2022. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EN ORDENACIÓN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIGUANÍ EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG) Y DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)”.

Figura 99 Publicación en diario de amplia circulación, Resolución N° 4749 de 2022



Formular Planes de Manejo de Acuíferos – PMA

Durante este periodo se inició con la fase Diagnóstico, la cual consistió en realizar una Evaluación geológica regional, mediante la búsqueda y sistematización de información secundaria geológica de carácter regional a escala 1:100.000 para el entendimiento de los sistemas acuíferos del departamento.

- Las fuentes consultadas fueron las siguientes:
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Dirección General Marítima - DIMAR
- SGC
- Universidades
- INVEMAR
- CORPAMAG
- DANE
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
- Agencia Nacional Minera - ANM
- Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

La Corporación Autónoma del Magdalena – CORPAMAG, cuenta con los siguientes POMCA’s adoptados:

✚ Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográfica:

- ✓ Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
- ✓ Complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
- ✓ Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – SZH 2907
- ✓ Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02

Durante la presente vigencia se has adelantado las siguientes acciones con miras a la ejecución de los Planes Operativos de los POMCA’s adoptados:

✚ Para los POMCA Río Piedras, Manzanares y Otros directos al Caribe – SZH 1501, Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta NSS 2906-01 y Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato SZH 2907:

Se encuentra en ejecución el Contrato 293 del 28 de enero de 2022 el cual tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS POMCAS SZH 1501, NSS 2906-01 Y SZH 2907 FORMULADOS Y ADOPTADOS POR CORPAMAG RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL”**, que cuenta con un plazo de ejecución de 16 meses. Este contrato comprende el desarrollo actividades de los planes operativos de estos POMCAS, teniéndose avance a la fecha así:

- ✓ Identificación de las áreas estratégicas para la regulación hídrica. Enfocado en las siguientes áreas: (i) Rondas hídricas y nacimientos de cuerpos hídricos; (ii) El área considerada como de rehabilitación dentro de las zonas de protección y recuperación para la conservación en la cuenca; (iii) Zonas de recarga de acuíferos.
- ✓ Caracterización de la producción hídrica de las áreas identificadas: (a) Cálculo producción hídrica actual de la cuenca; (b) Determinación de las principales causas de los desequilibrios en las zonas identificadas como áreas estratégicas para la regulación hídrica; (c) Reconocimiento en campo e identificación de 27 sitios para medición de caudales (Diez (10) estaciones para el fortalecimiento de la red de medición hidrológica de las 5 corrientes principales de la cuenca SZH 1501 (Piedras, Manzanares, Gaira, Toribio, Córdoba y en los principales afluentes al Caribe); Doce (12) estaciones para el establecimiento de una red de medición hidrológica en áreas estratégicas de la cuenca NSS 2906-01 como las zonas de interconexión del complejo cenagoso, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Ciénaga de Pajarales y Caño Schiller; veintisiete (27) estaciones instaladas en zonas con amenaza alta por inundaciones de acuerdo a lo definido en la zonificación ambiental de la cuenca SZH 2907 dentro del área que se encuentra en jurisdicción de CORPAMAG); tres (3) campañas de medición de aforos líquidos en cuerpos de agua loticos Y levantamiento de perfiles transversales en las SZH 1501 y NSS 2906-01; Instalación de veintisiete (27) equipos de monitoreo de variables ambientales (pluviómetros).

Figura 100 Registro Fotográfico Actividades Contrato N° 293 de 2022



✚ Para los POMCA Río Piedras, Manzanares y Otros directos al Caribe – SZH 1501, Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato – SZH 2907 y Río Bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa (NSS 2805-02):

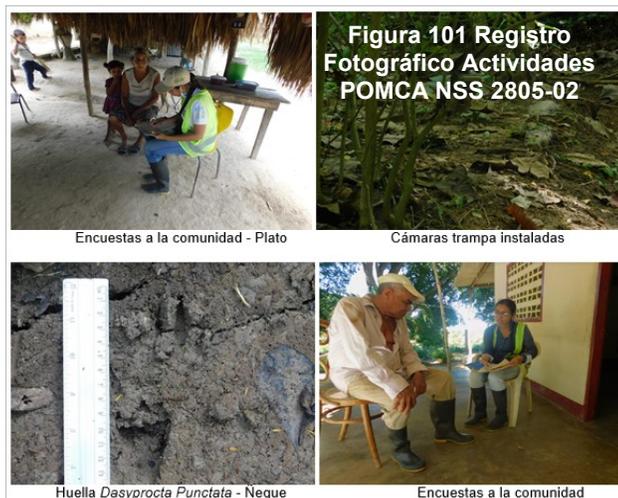
Termino la ejecución del contrato 414 de 2021, el cual contó con un plazo de siete (7) meses, finalizando las actividades en el mes de mayo de 2022. Este contrato tuvo por objeto: “EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS POMCAS RÍO PIEDRAS, RÍO MANZANARES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE (SZH 1501), DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO (SZH 2907) Y RÍO BAJO CESAR - CIÉNAGA DE ZAPATOSA (NSS 2805-02)”.

Las actividades fueron llevas a cabo de la siguiente manera:

- ✓ **PARA LOS POMCA SZH 1501 Y SZH 2907:** (i) Determinar la alineación y delimitación de áreas forestales teniendo en cuenta: Análisis de imágenes satelitales georreferenciadas del detalle para determinar las coberturas boscosas y asociar los principales impactos en la vegetación generados en el área de influencia, Determinación de las coberturas vegetales e Identificación de unidades forestales y evaluación de las mismas según los criterios establecidos en los Lineamientos y guía para la Ordenación Forestal en Colombia; (ii) Caracterización de las áreas forestales (Diseño y desarrollo de inventarios), desarrollando: Levantamiento de conglomerados en las zonas forestales determinadas; (iii) Identificación de las comunidades biológicas (Monitoreo de fauna y flora) en la cuenca de acuerdo con su vulnerabilidad (revisión en el libro rojo) e Investigación del estado actual (migratorio, sanitario, entre otros) de las especies según la revisión de bases de datos científicas tanto nacionales, departamentales y regional, identificación de especies, recopilación de información secundaria, análisis de información de campo; (iv) Análisis ecosistémicos y adaptación de medidas de restauración ecológica en donde se defina un corredor biológico de conectividad (análisis de fragmentación) teniendo en cuenta: Análisis de las imágenes satelitales para la determinación de los indicadores de vegetación (ARVI, NDVI, entre otros), Evaluación de los servicios ecosistémicos. La evaluación de los servicios ecosistémicos se deberá realizar siguiendo criterios de acuerdo con la Escala de Afectación Potencial y Realización del análisis de conectividad y/o fragmentación.
- ✓ **PARA EL POMCA NSS 2805-02:** Desarrollo del levantamiento de información socio-ambiental para la formulación de una (1) propuesta de medidas de adaptación, de captura

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

de carbono y reducción de emisiones en el área de influencia de la cuenca del río Bajo Cesar - Ciénaga de Zapatoza (BC-CZ NSS 2805-02).



✚ Para los POMCA Río Piedras, Manzanares y Otros directos al Caribe – SZH 1501, Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta NSS 2906-01:

- ✓ Aprobación y puesta en marcha del proyecto Revegetalización de 1,5 km de playa con 15.500 plántulas de uva de mar (*coccoloba uvifera*) en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, Colombia.
- ✓ Aprobación del proyecto de Revegetalización de 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas de uva de playa (*Coccoloba uvifera*) en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo viejo, corregimiento de tasajera, departamento del Magdalena.
- ✓ Formulación de los estudios previos finales del proyecto Pautas Ambientales para el Manejo de los Pastos Marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM) y la Elaboración Acuerdos de Manejo.

122

Actualización de los Consejos de Cuenca de los POMSA SZH 1501 y NSS 2906-01

En el marco de la implementación de estos instrumentos, como corresponde para la fase de Ejecución de acuerdo a lo dispuesto en la guía metodológica, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, lidero la Elección e Instalación de los Consejo de Cuenca del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica -POMCA – Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta y POMCA Río Piedras, Manzanares y otros Directos al Caribe.

La Convocatoria se realizó basada en la resolución 0509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a los grupos de interés que pueden ser parte de este importante órgano de participación y consulta. Para la difusión de la misma se realizó promoción por medio de cuñas radiales, la publicación en el periódico Hoy Diario del Magdalena, la Página web de Corpamag, las redes sociales corporativas y la organización de 11 reuniones informativas realizadas entre el 16 de mayo hasta el 10 de junio de 2022 en cada uno de los municipios de las Cuencas. Las reuniones informativas contaron con la asistencia de 141 asistentes, de los cuales se postularon como precandidatos 57 personas. Al cierre de las convocatorias se recibieron 34 postulados de los cuales 4 no cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Para el POMCA Ciénaga Grande de Santa Marta, se realizó la elección e instalación del Consejo de Cuenca el día 28 de junio de 2022 y quedó conformado por 18 integrantes representantes de los municipios de Remolino, Sitio nuevo, Pivijay, El Piñón, Cerro de San Antonio, Salamina y Pueblo Viejo.
- ✓ Para el POMCA Rio Piedra, Manzanares y Otros directos al Caribe, se realizó la elección e instalación del Consejo de Cuenca el día 12 de julio de 2022 y quedó conformado por 13 integrantes representantes de los municipios de Santa Marta y Ciénaga. Este POMCA cuenta con 2 representantes de Comunidades Negras y 2 representantes de Comunidades Indígenas.

Figura 102 Reunión de Elección e Instalación del Consejo de Cuenca POMCA NSS 2906-01



Figura 103 Publicaciones del Proceso en Prensa



Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.2.1 Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	100%	5.789.811.289	1.415.323.003
4.2.2 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Monitoreos anuales realizados	2	50%		
4.2.4 Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua	Cuerpos de agua con vertimientos priorizados	1	100%		
	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	50%	100%		
4.2.5 Reglamentar las corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	2	100%		

Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó el contrato N° 488 de 2021 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos de aguas residuales y superficiales en la jurisdicción de Corpamag”, se tienen los siguientes resultados:

124

Tabla 28 Ejecución de Actividades - Contrato 488 de 2021

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Caracterización físico química y microbiológica a usuarios del programa de tasa retributiva generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.	Realizar monitoreo de vertimientos-toma de muestras compuestas de 4 horas para Aguas Residuales Domésticas-ARD y Aguas Residuales no Domésticas-ARNd, y análisis de laboratorio en 70 puntos de muestreos, cada uno con 7 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, Coliformes totales, <i>Escherichia coli</i> , PH y caudal. Para dos (2) usuarios de Aguas Residuales Domésticas-ARD desarrollar muestreo compuesto de 8 horas que incluyan los siguientes parámetros (DQO, DBO5, SST, SSED, Cianuro Total, Cadmio, Cinc, Cobre, Cromo, mercurio, Níquel, plomo, Coliformes totales, <i>Escherichia coli</i> , PH y caudal).	100%	La actividad de toma muestras de aguas residuales se inició el 9 de diciembre del año 2021, se recibió informe de resultados de los puntos monitoreados y el informe de compilatorio.

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Caracterizaciones de las corrientes hídricas superficiales que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.	<p>Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 41 tramos de monitoreo definidos a través de Resolución 1965 de 2018. Los puntos de muestreos se encuentran ubicados en las catorce (14) cuencas que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag, cada uno con 10 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes totales, grasas y aceites, <i>E. Coli</i>, PH y caudal.</p> <p>Las cuencas objeto del muestreo son las siguientes: Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurinca, según tabla de tramos que se adjunta.</p> <p>Nota: Adicionalmente para la cuenca del río Aracataca se requiere incluir análisis de pesticidas organoclorados en las tres estaciones de muestreo.</p>	100%	Se adelanto toma de muestra a cada tramo de las 14 corrientes superficiales que cuentan con objetivos de calidad, y se recibió resultados de laboratorio e informe compilatorio.
Caracterizaciones de las corrientes menores que cuentan con objetivos de calidad.	<p>Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en las 30 estaciones de monitoreo que cuentan con Objetivos de Calidad definidos a través de la Resolución 0905 de 2021 la cual contiene las siguientes corrientes hídricas superficiales lenticas y loticas: ciénaga sevellano, ciénaga Pijiño, arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, quebrada Mateo, arroyo El Progreso, arroyo Mata de caña y caño Schiller. Cada estación de muestreo debe contemplar el análisis de los siguientes parámetros: Sólidos Suspendidos Totales, DQO, DBO5, Nitratos, Nitritos, Amonio, Fosfatos, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes Termotolerantes, Coliformes Totales, PH, Oxígeno Disuelto, Temperatura, Solidos Flotantes, olores ofensivos, sustancias toxicas.</p>	100%	Se adelantó toma de muestra a cada tramo de las corrientes menores que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag, y se recibió los resultados de laboratorio e informe compilatorio.

De igual manera, en cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato N° 565 de 2022 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio para realizar toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos de aguas residuales y superficiales en la jurisdicción de Corpamag”, se tienen los siguientes resultados:

Figura 104 Ejecución de Actividades - Contrato 565 de 2022

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Caracterización físico química y microbiológica a usuarios del programa de tasa retributiva generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.	<p>Realizar monitoreo de vertimientos- toma de muestras compuestas de 4 horas para Aguas Residuales Domésticas-ARD y Aguas Residuales no Domésticas-ARnD, y análisis de laboratorio en 80 puntos de muestreos, cada uno con 7 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, Coliformes totales, <i>Escherichia coli</i>, PH y caudal.</p> <p>- Para dos (2) usuarios de Aguas Residuales Domésticas-ARD desarrollar muestreo compuesto de 8 horas que incluyan los siguientes parámetros (DQO, DBO₅, SST, SSED, Cianuro Total, Cadmio, Cinc, Cobre, Cromo, mercurio, Níquel, plomo, Coliformes totales, <i>Escherichia coli</i>, PH y caudal).</p>	10%	La actividad de toma muestras de aguas residuales se inició el 1 de diciembre del año 2022, con el acompañamiento y supervisión de funcionarios de la Corporación.
Caracterizaciones de las corrientes hídricas superficiales que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.	<p>Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 41 tramos de monitoreo definidos a través de Resolución 1965 de 2018. Los puntos de muestreos se encuentran ubicados en las catorce (14) cuencas que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag, cada uno con 10 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes totales, grasas y aceites, <i>E. Coli</i>, PH y caudal.</p> <p>Las cuencas objeto del muestreo son las siguientes: Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurinca, según tabla de tramos que se adjunta.</p> <p>Nota: Adicionalmente para la cuenca del río Aracataca se requiere incluir análisis de pesticidas organoclorados en las tres estaciones de muestreo.</p>	0%	

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Caracterizaciones de las corrientes menores que cuentan con objetivos de calidad.	Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en las 30 estaciones de monitoreo que cuentan con Objetivos de Calidad definidos a través de la Resolución 0905 de 2021 la cual contiene las siguientes corrientes hídricas superficiales lenticas y loticas: ciénaga sevillana, ciénaga Pijiño, arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, quebrada Mateo, arroyo El Progreso, arroyo Mata de caña y caño Schiller. Cada estación de muestreo debe contemplar el análisis de los siguientes parámetros: Sólidos Suspendidos Totales, DQO, DBO5, Nitratos, Nitritos, Amonio, Fosfatos, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes Termotolerantes, Coliformes Totales, PH, Oxígeno Disuelto, Temperatura, Sólidos Flotantes, olores ofensivos, sustancias toxicas	0%	

Figura 105 Registro fotográfico Contrato 565 de 2022



Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó el contrato N° 273 de 2022 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio de pruebas y ensayos acreditados por el IDEAM, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 29 Ejecución de Actividades - Contrato 273 de 2022

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Caracterización físico química y microbiológica a las aguas marinas jurisdicción de la corporación	Realizar toma de muestras y análisis físico químico y microbiológico, a muestras de aguas marinas, y estuarinas a través de toma de muestras puntuales y análisis de laboratorio en 100 puntos de muestreos, cada uno con los siguientes parámetros así: Temperatura, PH, Oxígeno Disuelto, Sólidos Suspendidos Totales, DBO5, Nitratos, Nitritos, Amonio, enterococos, olor insitu, color insitu, material flotante insitu, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes fecales, Coliformes Totales.	100%	Se adelantó toma de muestra en los 100 puntos de muestreos definidos por la Corporación.
	Interpretación de resultados analíticos a través de la entrega de informes técnicos que contengan la comparación con la Resolución 0512 del 24 de febrero de 2021 de CORPAMAG a través de la cual se establecen los objetivos de calidad para las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de Corpamag	100%	Se adelanto toma de muestra en los puntos concertados.

Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato 338 de 2021, con el objeto de “Actualizar el censo de usuarios del recurso hídrico a través de la identificación de generadores de vertimientos de aguas residuales sobre los cuerpos de agua en los municipios de El Banco, Santa Ana, San Sebastián de Buenavista, Fundación, Aracataca y Ciénaga, departamento del Magdalena”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 30 Ejecución de Actividades - Contrato 338 de 2021

ACTIVIDAD	DESARROLLO	AVANCE
Visitas de reconocimiento de predios generadores de vertimientos en los municipios de El Banco, Santa Ana, San Sebastián de Buenavista, Fundación, Aracataca y Ciénaga.	Se realizaron los recorridos a 6 municipios y 50 corregimientos: Grupo Humedales del sur: Municipio de El Banco y corregimientos Municipio de Santa Ana y corregimientos Municipio San Sebastián de Buenavista y corregimientos Municipio de Aracataca y corregimientos, Municipio de Fundación y corregimientos Municipio de Ciénaga y corregimientos Los recorridos en cabecera y corregimientos fueron coordinados con anticipación y contó con asesoría y asistencia de funcionarios de Corpamag (grupos ecosistémicos), funcionarios de la alcaldía como de operadores de los servicios de acueducto y alcantarillado.	100%

ACTIVIDAD	DESARROLLO	AVANCE
	Se recibieron los informes mensuales del contratista, el documento " <i>informe de identificación de usuarios Tasa retributiva fase 2.</i> " Además, los informes de comisión debidamente legalizados ante la Corporación reposan como soporte de los recorridos.	
Diligenciamiento en campo del formulario de usuarios del Recurso Hídrico, el cual debe incluir los datos de la actividad generadora de la descarga, horas de vertimiento, sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor del vertimiento y tipo de descarga	Se completó la actividad con la toma de información y diligenciamiento de los formatos para identificar posibles nuevos usuarios. Recibo de los formatos levantados y diligenciados en campo.	100%
Mediciones in situ de los caudales de vertimiento sobre el recurso hídrico	Durante los recorridos entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, en los casos pertinentes se tomaron las medidas del caudal del vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas que van a los cuerpos superficiales de los municipios visitados Los registros fotográficos de la actividad se presentan en los informes mensuales y documentos entregados.	100%
Determinar si los usuarios identificados, tienen o no Permiso de Vertimientos vigente, Plan de Reconversión a Tecnología Limpia en Gestión de Vertimientos	Se recibió el archivo Excel con la información de los nuevos usuarios.	100%
Elaboración de base de datos con usuarios identificados.	Recibo de archivo Excel con base de datos de información levantada en campo para los usuarios visitados (municipios y corregimientos actividad 1.1)	100%
Realizar la proyección de cargas contaminantes vertidas.	Recibo de archivo Word "Cálculo de cargas contaminantes" fórmulas, tabla con usuarios y cargas". <i>Informe cálculo de la carga contaminante $Cc=Q*C*0,0036*t$</i>	100%
Georreferenciación y elaboración de mapas con los puntos de vertimientos identificados.	Se completa la actividad con los mapas de puntos de vertimientos identificados en los municipios y corregimientos visitados. <i>informe identificación de usuarios tasa retributiva febrero de 2022</i>	100%

ACTIVIDAD	DESARROLLO	AVANCE
Adelantar jornada de sensibilización del instrumento económico tasa retributiva a los nuevos usuarios identificados con el objetivo de brindar el acompañamiento y asesoramiento técnico sobre los cuales se sustenta el cobro de la tasa retributiva	Se cumplió con la jornada de sensibilización. Recibo del informe “ <i>Jornada De Sensibilización Instrumento Económico Tasa Retributiva</i> ” febrero de 2022, con los soportes fotográficos.	100%
Diseñar material divulgativo para ser entregado a los usuarios, que facilite la implementación del instrumento económico para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena	Se recibió el plegable donde se presenta información relacionada al instrumento económico de tasa retributiva para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena.	100%
Elaboración y entrega de informes puntuales relacionados con la actividad desarrollada se elaborarán y entregarán informes de tipo técnico, en el cual se indique los resultados de los trabajos realizados. El informe final en original y dos (2) copias en medio físico y archivo magnético en Word y PDF	Se recibieron siete informes mensuales y los documentos relacionados (productos entregados) en el presente informe	100%

Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato 235 de 2022, con el objeto de “Reglamentar los usos del agua y de los vertimientos en los ríos Frio y Sevilla en la jurisdicción de Corpamag”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 31 Ejecución de Actividades - Contrato 235 de 2022

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, la recopilación y consolidación de información existente (secundaria, estudios y cartografía temática de las microcuencas) y la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	Un Informe que contenga: El plan de trabajo con la estrategia de socialización y participación y la logística requerida para el proceso. El análisis de la información recopilada. Consolidación de usuarios de concesiones y vertimientos.	100%	Se cuenta con informe correspondiente al plan de trabajo que incluye cronograma y actividades por cada fase priorizada en el contrato.

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Publicación acto que ordena la reglamentación.	Con el apoyo de la subdirección general de gestión ambiental, se debe elaborar el acto administrativo mediante el cual se declara en proceso de reglamentación las fuentes hídricas priorizada río frío, en cumplimiento de los artículos 2.2.3.2.13.3. y 2.2.3.3.7.2 del Decreto 1076 de 2015 se realizará por parte del ejecutor, la publicación del acto administrativo, con el fin de hacer conocer a los interesados la providencia mediante la cual se ordenan las reglamentaciones de aprovechamiento de aguas y vertimientos, las Autoridades Ambientales competentes efectuarán las siguientes publicaciones, por lo menos con diez (10) días de anticipación a la práctica de la visita ocular, así: a. Copia de las providencias que indique la jurisdicción del lugar donde deben realizar las visitas oculares y se ordene la reglamentación. Se fijará en un lugar público de las Autoridades Ambientales y en las Alcaldías o Inspecciones de Policía. b. Aviso por dos veces consecutivas en el periódico de circulación de la región, sobre el lugar y fecha de la diligencia; si existen facilidades en la zona se publicará este aviso a través de las emisoras municipales, para lo cual el ejecutor presentará para aprobación la publicación con la Oficina.	100%	Se elaboró y publicó la Resolución 1432 de 2022 que da apertura al proceso de reglamentación para los ríos Frio y Sevilla.
Socialización	Realización de reuniones de socialización del proyecto de reglamentación en las corrientes hídricas de los ríos frío y Sevilla, se deberá tener presente para el proceso de participación y socialización, los actores que se pueden involucrar, como Mesas Ambientales, Hogares Ecológicos, usuarios cafeteros, bananeros junta de acción comunal, alcaldía y demás organizaciones y actores en el área de influencia. Se entregarán listas asistencia, registros fotográficos, audios, diligenciamiento de encuesta de satisfacción, presentación y actas del evento. Solicitando a los asistentes autorización para el registro fotográfico y listas de asistencia. Las reuniones se realizarán distribuidas en la parte alta, media	100%	Se adelantaron reuniones con los usuarios de la cuenca baja, alta y media con el fin socializar el alcance del proyecto. Las reuniones se adelantaron en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> • Mayo11/2022. En CDC de Río frío. Z. Bananera • Mayo13/2022 Auditorio CORPAMAG, Santa Marta • Mayo 26/2022. Auditorio Asoriofrio Z. Bananera • Junio 11/2022. Palmor, Ciénaga. • Junio25/2022. San Pedro, Ciénaga

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
	y baja de las corrientes objeto de reglamentación.		
Diseño de censos y encuesta	Diseño de encuesta para el levantamiento de la Información primaria la cual será socializada y revisada para aprobación por parte de la supervisión del convenio, de CORPAMAG y por parte y/o el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades de información de cada una de las entidades en convenio y en concordancia con la normatividad ambiental vigente. Se entregará propuesta de encuesta para su revisión y posteriormente las encuestas diligenciadas que harán parte de los expedientes de reglamentación.	100%	Se diseñó encuesta para el levantamiento de información en campo para los usuarios del recurso hídrico en los ríos frío y Sevilla en la jurisdicción de Corpamag.
A partir de los Monitoreos de aguas superficiales en la parte alta, media y baja de las corrientes objeto de reglamentación y monitoreo de aguas residuales de los actores estratégicos identificados en las corrientes superficiales de los ríos frío y sevilla. Realizar análisis estadístico inferencial y diferencial. Y proyección de cargas Percápita según el caso lo requiera.	Informe técnico del análisis estadístico por tramos en las corrientes superficiales de los ríos frío y sevilla, de cada uno de los parámetros monitoreados por CORPAMAG, a través de sus campañas de seguimiento y control para la tasa retributiva y los objetivos de calidad hídrica.	100%	Se adelantó la recopilación de las caracterizaciones adelantadas por la corporación y de los usuarios de la cuenca., Informe Estadístico de caracterizaciones elaborado.

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>Visita ocular, realización de encuestas y estudios de reglamentación</p>	<p>Recorridos, visitas y encuestas en los predios ubicados en el área de las corrientes hídricas superficiales de los ríos frío y sevilla, En este punto se dará cumplimiento a los artículos 2.2.3.2.13.4 y 2.2.3.3.7.4 del DUR 1076/2015 Visita ocular y estudios de reglamentación de una corriente y que comprenderán los siguientes aspectos</p> <p>1. Cartografía, se utilizará la información cartográfica disponible en la entidad y de los instrumentos de planificaciones existentes y vigentes en la Corporación.</p> <p>2. Censo de usuarios de generación de vertimientos; de los monitoreos realizados por CORPAMAG, y la información asociada al vertimiento del usuario censado según la actividad que genera el agua residual, de conformidad con la Resolución 0631 de 2015, para modelar la descarga y su impacto ambiental en la fuente receptora, con el fin de evaluar la capacidad de transporte, asimilación y dilución de la carga contaminante. Asimismo, se deberán considerar los siguientes aspectos:</p> <p>a). Revisión y actualización de la georreferenciación de los vertimientos en cartografía oficial</p> <p>b) Inventario y descripción de las obras hidráulicas.</p> <p>c) Revisión de la caracterización de los vertimientos adelantados por CORPAMAG y la Incidencia de los vertimientos en la calidad del cuerpo de agua en función de los usos actuales y potenciales.</p> <p>d) Análisis de la capacidad asimilativa del tramo o cuerpo de agua a reglamentar.</p>	<p>60%</p>	<p>Se han adelantado los Recorridos en los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenca río Frío- parte baja zona bananera, margen izquierda y derecha, veredas de los corregimientos de Río Frío, Varela, Orihueca. - Recorrido en zona alta corregimiento de San Pedro - Recorrido con Los funcionarios del IDEAM por la cuenca río Sevilla a fin de identificar las zonas claves para el levantamiento de información técnica. - Cuenca rio Sevilla parte media y baja incluyendo veredas y corregimientos del área de influencia de la cuenca. <p>A partir de los recorridos se construye informe de visitas que incluye la descripción de los predios visitados.</p>

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
	Determinar si existen poblaciones que se sirven de las mismas aguas para los menesteres domésticos de sus habitantes o para otros fines que puedan afectarse con el aprovechamiento de las aguas o vertimientos que se generan. Identificar si existen derivaciones para riego, plantas eléctricas, empresas industriales u otros que igualmente puedan resultar afectados en el proceso de reglamentación. Si las obras van a ocupar o están ocupando terrenos que no sean del mismo dueño del predio que se beneficiará con las aguas, revisar las razones técnicas para esta ocupación y conceptuar sobre las condiciones de la ocupación para establecer las obligaciones y requerimientos pertinentes dentro del proceso de reglamentación.		
Proyecto de reglamentación de vertimientos	<p>-Informe técnico de evaluación de las objeciones presentadas por los usuarios, por cada microcuenca.</p> <p>-Documento técnico ajustado e información tabulada en el caso que dichas objeciones sean conducentes</p> <p>-Acto administrativo y proceso de publicación de la Resolución que deja en firme la reglamentación para cada corriente.</p> <p>-Base de datos actualizada de RURH para cada corriente hídrica, tanto para los permisos de vertimiento y concesiones de agua, como para los usuarios que les aplique registro. - Elaboración y publicación de los avisos requeridos en la actividad.</p>	0%	Una vez finalizada la fase de diagnóstico técnica se avanzara en la ejecución de esta actividad.

Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó el contrato 339 de 2021, con el objeto de “Apoyo en el Ajuste y Actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV a los municipios de Ariquaní, Nueva Granada, Fundación, Aracataca, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Sabanas de San Ángel, Algarrobo, Pivijay, Concordia y Pedraza en la jurisdicción de CORPAMAG”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 32 Ejecución de Actividades - Contrato 339 de 2021

ACTIVIDAD	DESARROLLO	% AVANCE
1. Recopilación y análisis de información preliminar existente en la Corporación, sobre los PSMV de los municipios priorizados.	Se hizo una revisión de toda la información existente en la corporación relacionada con los PSMV de los municipios priorizados: Ariguaní, Nueva Granada, Fundación, Aracataca, Santa Ana, Pijiño Del Carmen, Sabanas de San Ángel, Algarrobo, Pivijay, Concordia y Pedraza. Esta información fue el soporte pre-diagnóstico para llevar a los talleres en cada municipio	100%
2. Elaborar informe técnico del estado actual de los PSMV, acorde a los términos de referencia de la Resolución 1964 de 2018.	Se recibió el Informe Diagnostico de los PSMV de los municipios priorizados, en consideración de los términos de referencia para PSMV de CORPAMAG, resolución 1964 del 01 de junio de 2018.	100%
3. Diseñar herramienta técnica en formato Excel para el cumplimiento de los objetivos de calidad Hídrica, a partir de balances de carga.	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel. En los documentos entregados se relaciona: Soporte: <i>Instructivo en Word y formato Excel para el cumplimiento de los objetivos de calidad hídrica (ODC), a partir de balances de carga.</i>	100%
4. Diseñar herramienta técnica tipo Excel para definir el porcentaje de saturación de una corriente hídrica superficial	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel. documentos entregados se relaciona: Soporte: <i>Instructivo en Word y formato Excel simulación de la capacidad de carga cuerpos hídricos superficiales</i>	100%
5. Diseñar herramienta técnica en formato Excel, para el cálculo de la carga contaminante generada, recolectada, tratada y vertida	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel. En los documentos entregados se relaciona: Soportes: <i>Instructivo en Word y formato Excel proyección de cargas contaminantes</i>	100%
6. Diseñar herramienta técnica tipo Excel para determinar el comportamiento de sustancias no conservativas en fuentes hídricas superficiales (coliformes totales, coliformes Termotolerantes).	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel.	100%
7. Realizar talleres para brindar asesoría sobre el marco normativo, técnico y desarrollo de la fase diagnóstica del PSMV, que incluya recorridos de campo, y verificación del estado actual de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios priorizados.	Los talleres fueron realizados de manera presencial en cada uno de los municipios priorizados se adelantaron dos jornadas técnicas con los actores involucrados en la formulación e implementación del PSMV.	100%
8. Realizar talleres que facilite la gestión con los usuarios comerciales que vierten aguas residuales no domésticas a la red de alcantarillado (Resolución 0075 de 2011).	Los talleres se adelantaron en el mes de noviembre de 2021 en cada uno de los municipios priorizados.	100%
9. Realizar Taller con funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación, encargado de la evaluación y seguimiento de los PSMV que incluya la divulgación de los formatos propuestos para la verificación de	A la fecha se han adelantado talleres con los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental encargados de la evaluación, control y seguimiento de los PSMV.	100%

135



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

ACTIVIDAD	DESARROLLO	% AVANCE
cumplimiento y la articulación con el programa tasa retributiva.		
10. Elaborar componente técnico del acto administrativo para regular las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas en jurisdicción de CORPAMAG.	Borrador recibido en Anexo del documento entregado: "Informe talleres PSMV"... "Términos de referencia para la presentación de informes y resultados de caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas en la jurisdicción de CORPAMAG. C- N° 339 DE 2021"	100%

A través del acuerdo N° 24 de 2022, se aplazó esta meta para la vigencia 2023.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR implementados	1	100%	100.000.000	22.403.408
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema geográfico y geovisor fortalecido	30%	0%		
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	50%		
5.1.4 Actualizar línea base de información ambiental corporativo para reportar al Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC y a los demás sistemas de información del territorio	Línea Base de Información Ambiental Corporativa actualizada	30%	100%		

Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2022:

- Identificación y validación de datos organizados en plantillas de los Permisos de Vertimientos y Concesiones otorgados por la Corporación durante los años 2019-2020 y 2021, y recolectados desde las resoluciones, expedientes físicos y Sistemas de Información existentes en la entidad, con la finalidad de completar datos faltantes necesarios para el correcto ingreso al Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH.
- Recolección de información geográfica o ubicación, y estructuración de datos geográficos de permisos de aprovechamientos y proyectos de restauración, rehabilitación y recuperación, a partir de expedientes físicos de Compensaciones Forestales, Proyectos Misionales de Restauración, Informes Parciales y Finales de Proyectos, Supervisores y Profesionales encargados del Control y Seguimiento Ambiental, y documentación asociada, para su respectivo registro en los módulos de aprovechamiento y plantaciones del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF.
- Recopilación de información ambiental acerca de las movilizaciones forestales, de flora maderable y no maderable, de acuerdo a los salvoconductos otorgados por la Corporación, y su respectivo ingreso en el módulo de Movilizaciones del SNIF.
- Se realizaron observaciones de hallazgos encontrados en algunos registros de Aprovechamientos y errores de la plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal -

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

SNIF, dándolos a conocer al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM a través de los correspondientes correos electrónicos de contacto, y Mesas Técnicas en las que CORPAMAG ha hecho presencia.

- Asistencia a Capacitaciones, Socializaciones y Mesas Técnicas elaboradas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales – IDEAM, donde se ha profundizado sobre la búsqueda de información en el SNIF, se ha capacitado sobre el uso de nuevos módulos que se implementarán en SIRH, y se ha recibido información sobre las actualizaciones y ajustes que están desarrollando sobre las plataformas de SNIF y SIRH.



PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.1.1 Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial	Documento Determinantes ambientales actualizados	50%	100%	209.665.500	209.665.500
6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	10	90%		

Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, suscribió el contrato 545 de 2022, con el objeto de “ACTUALIZAR LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS MODELOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL SIGUIENDO LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2020. CORRESPONDIENTES AL MEDIO TRANSFORMADO Y LAS RELACIONADAS CON DENSIDADES DE OCUPACIÓN DE SUELO RURAL”.

Para la consecución del alcance de este contrato, se deberán llevar a cabo las actividades específicas de acuerdo a lo estipulado en la cartilla *“Orientaciones para la Definición y Actualización de las Determinantes Ambientales por parte de las Autoridades Ambientales y su Incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial”* versión 2020, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ha desarrollado las siguientes acciones:

Socialización de las Determinantes Ambientales

Dentro del programa Ordenamiento Ambiental Territorial, se dio continuidad con la socialización de las Determinantes Ambientales, para su incorporación en los instrumentos

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

de ordenación y planificación municipal, constituyéndose en una transferencia de conocimiento a tener en cuenta al momento de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal.

Se realizó la socialización a los municipios de Sabanas de San Ángel, Plato, Tenerife, Nueva Granada, Zapayán, Guamal, El Retén, El Piñón y Pivijay. De estos, el municipio de Plato informó que se encuentra en su proceso de revisión y ajuste de su PBOT.

Figura 106 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio Sabanas de San Ángel.



140

Figura 107 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Plato



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 108 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Nueva Granada



Figura 109 Socialización a la Alcaldesa y funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Zapayán



141

Figura 110 Socialización al Alcalde y Secretarios del municipio de Guamal



Reunión de concertación ambiental de Planes de Ordenamiento Territorial – POT

Por parte del Equipo Evaluador POT, se adelantó reunión de concertación ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Retén en la cual, se contó con la participación del Secretario de Planeación y dos Asesores de la Secretaría de Planeación de dicho municipio.

Actualmente, el municipio se encuentra ajustando el documento.

Revisión, ajuste y propuesta procedimientos de ordenamiento ambiental territorial

Se logró desde la Oficina de Planeación de Corpamag, la revisión y actualización del procedimiento interno, denominado: “**CONCERTACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT**” el cual, fue socializado al Equipo Evaluador conformado por los delegados de las Subdirecciones de Gestión Ambiental, Técnica y de Educación, para su retroalimentación y validación.

De la misma manera, se viene trabajando en dos propuestas de procedimiento,

- Concertación del componente ambiental en planes parciales
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos del componente ambiental, contemplados en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Los cuales, permitirá a los funcionarios contar con una ruta clara de atención a las diferentes solicitudes que se presenten por parte de los entes territoriales.

142

Participación en el foro ordenamiento territorial

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales viene organizando un evento, con el propósito de generar un diálogo en torno a la planificación y los procesos de ordenamiento territorial municipal, y con ello visibilizar una serie de aprendizajes, tras más de 20 años de ordenamiento territorial en el país.

CORPAMAG, a través de la Oficina de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental participaron en el Foro: “**HABLEMOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**” el cual, se realizó en el mes de septiembre del año en curso, y se presentó la temática “*Determinantes Ambientales para la Revisión de los POT de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG*”.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 111 Corpamag en el Foro "Hablemos de Ordenamiento Territorial en el Departamento del Magdalena"



Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

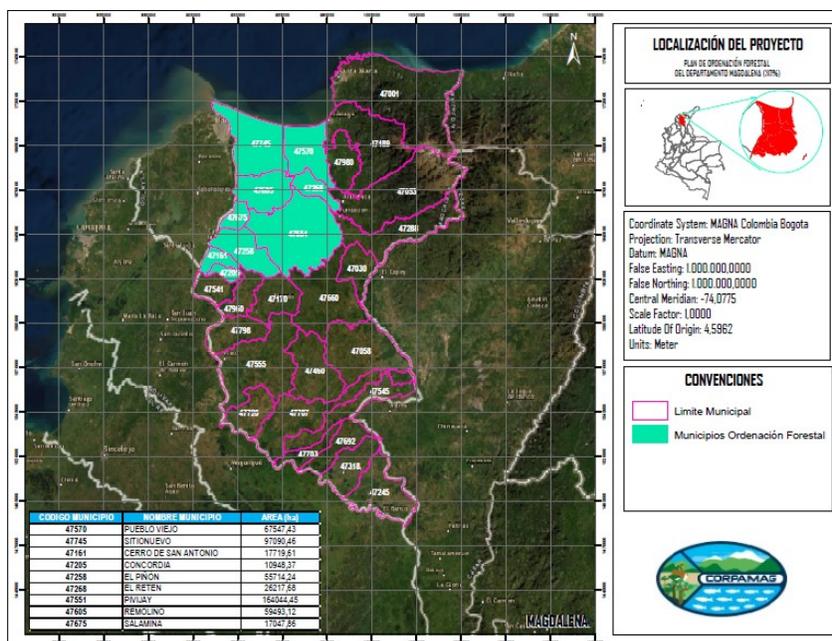
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	40%	50%	1.000.000.000	999.987.700
6.2.5 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	40%	50%		

Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena

La Corporación en la presente vigencia, finalizo la ejecución del contrato N° 416 de 2021, con el objeto de “prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio nuevo y Pivijay en el departamento del Magdalena”.

En el año 2022 se desarrollaron las actividades relacionadas a la formulación de plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de El retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio nuevo y Pivijay que corresponden al 30% de los municipios del departamento del Magdalena (primera fase de ordenación), el cual viene siendo ejecutado por la empresa Asociación de Biólogos Egresados de la Unimagdalena – AsoBiólogos. A continuación, se presenta el área de influencia del plan de ordenación forestal de los municipios antes mencionados:

Figura 112 Localización área de ordenación forestal (primera fase de ordenación)



En relación a lo anteriormente mencionado, durante el 2022, se realizaron las siguientes actividades, asociadas a la FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL DEL ÁREA COMPRENDIDA POR LOS MUNICIPIOS DE EL RETÉN, REMOLINO, SALAMINA, EL PIÑÓN, CERRO DE SAN ANTONIO, CONCORDIA, PUEBLOVIEJO, SITIO NUEVO Y PIVIJAY EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA (primera fase de ordenación), se definieron varias fases que se describen a continuación:

APRESTAMIENTO; que incluye la gestión de la información base y el conocimiento ambiental, esto incluye los siguientes ítems que se describen así:

- ✚ Definición de la Zonificación parcial de las áreas forestales
- ✚ Determinación y cuantificación preliminar de las coberturas vegetales
- ✚ Levantamiento parcial del diagnóstico socioeconómico
- ✚ Análisis preliminar del estado predial y de propiedad de las tierras
- ✚ Determinación preliminar de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos y sistemas productivos deseable a escala 1:25000
- ✚ Delimitación, caracterización y alinderación de las Unidades Jerárquicas de Ordenación Forestal, como mínimo a escala 1:25000
- ✚ Entrega parcial del Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del análisis y delimitación
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria forestal
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria de fauna
- ✚ Documento de formulación de la estrategia de participación y socialización con los actores sociales involucrados.

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO; que incluye los levantamientos de información primaria con los siguientes productos:

- ✚ Levantamiento de la información primaria forestal recolectada en los conglomerados establecidos en campo que sean representativos de las coberturas vegetales identificadas en todas sus etapas sucesivas, y entrega de informe final
- ✚ Levantamiento de la información primaria y secundaria de fauna, y entrega de informe final
- ✚ Informe que contenga los resultados parciales de la estrategia de participación y socialización con los actores

PROSPECTIVA Y PLAN DE ORDENACIÓN; que corresponde a los informes finales del POF, con los siguientes productos:

- ✚ Memorias técnicas, Hojas de cálculo con sus respectivas formulas, documentos de campo y registros fotográficos
- ✚ Formulación de las estrategias, programas y proyectos basados en la identificación de las áreas forestales productoras y áreas protectoras – productoras para la implementación del POF
- ✚ Propuesta del PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL RETÉN, REMOLINO, SALAMINA, EL PIÑÓN, CERRO DE SAN ANTONIO, CONCORDIA, PUEBLOVIEJO, SITIO NUEVO Y PIVIJAY DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
- ✚ Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del Plan de Ordenación Forestal del departamento del Magdalena

Es de resaltar, que a la fecha, esta primera etapa del POF del departamento del Magdalena (nueve municipios) se encuentra completamente terminada en su ejecución al 100% donde se definieron las áreas forestales protectoras, y las áreas forestales productoras, como unidades de manejo, en concordancia con la guía de ordenación forestal y el decreto 1076 del 2015 (decreto único ambiental), como se muestran a continuación:

Figura 113 Localización áreas forestales protectoras

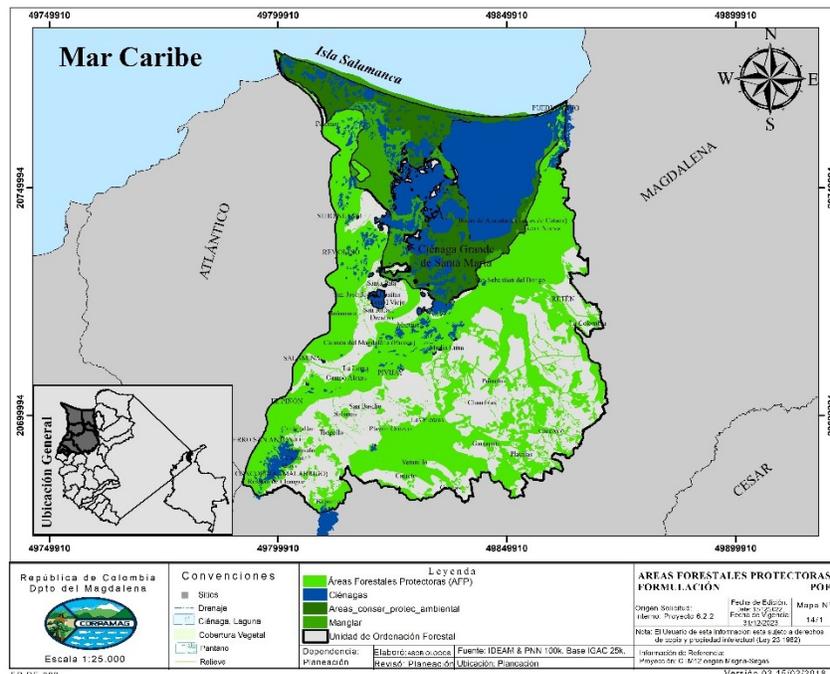


Figura 114 Registro fotográfico Contrato 416 de 2021



Asimismo, en la vigencia 2022, la oficina de planeación de Corpamag, en el marco de sus obligaciones, realizó un análisis de las áreas complementarias en donde se desarrollarían las nuevas actividades de ordenación forestal, conforme a la continuación de la formulación del Plan de Ordenación Forestal del 30% de los municipios de departamento del

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

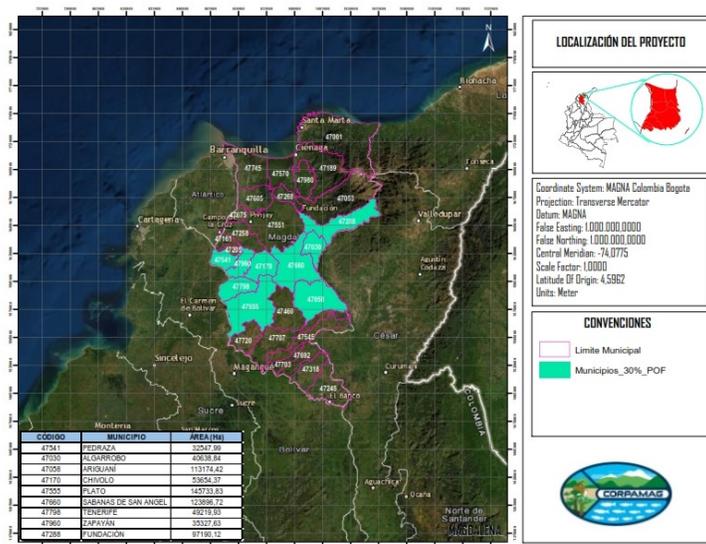
Magdalena, definiendo así la necesidad de Ordenar paralelamente una proporción adicional de las áreas forestales de los municipios del departamento del Magdalena en el año 2022.

Dicho lo anterior, se hizo necesario identificar a través de la implementación de sistemas de información geográficos los municipios que serían objeto de ordenación entre el primer y segundo semestre del año 2022, concluyendo que serían los municipios de Pedraza, Algarrobo, Ariguani, Chivolo, Plato, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación (segunda fase de ordenación).

El principal criterio de selección de dichos municipios fue el límite geográfico de los mismos con aquellos que se encuentran en ordenación desde el año 2021. La Corporación durante la vigencia, suscribió el contrato N° 234 de 2022, con el objeto de “Prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de Pedraza Algarrobo, Ariguani, Chibolo, Plato, Sabanas De San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación”, que constan de las siguientes actividades:

- ✚ Diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental.
- ✚ Actividades en campo para el levantamiento de la información florística y faunística del área objeto de ordenación forestal con vigencia del 2022.

Figura 115 Localización área de ordenación forestal del Magdalena (segunda fase de ordenación)



A la fecha, se han desarrollado los siguientes componentes:

APRESTAMIENTO; que incluye la gestión de la información base y el conocimiento ambiental, esto incluye los siguientes ítems que se describen así:

- ✚ Definición de la Zonificación parcial de las áreas forestales
- ✚ Determinación y cuantificación preliminar de las coberturas vegetales
- ✚ Levantamiento parcial del diagnóstico socioeconómico
- ✚ Análisis preliminar del estado predial y de propiedad de las tierras
- ✚ Determinación preliminar de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos y sistemas productivos deseable a escala 1:25000
- ✚ Delimitación, caracterización y alinderación de las Unidades Jerárquicas de Ordenación Forestal, como mínimo a escala 1:25000
- ✚ Entrega parcial del Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo

establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del análisis y delimitación

- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria forestal
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria de fauna
- ✚ Documento de formulación de la estrategia de participación y socialización con los actores sociales involucrados.

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO; que incluye los levantamientos de información primaria con los siguientes productos:

- ✚ Levantamiento de la información primaria forestal recolectada en los conglomerados establecidos en campo que sean representativos de las coberturas vegetales identificadas en todas sus etapas sucesivas, y entrega de informe final
- ✚ Levantamiento de la información primaria y secundaria de fauna, y entrega de informe final

Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, suscribió el concurso de méritos 004 de 2022, con el objeto de “FORMULAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA CIÉNAGA Y CAÑO ZAPAYÁN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE”.

Para realizar la delimitación de la ronda hídrica de la ciénaga de Zapayán se implementará el alcance establecido en la guía técnica de criterios para el acotamiento de rondas hídricas en Colombia (Minambiente, 2018).

Este proceso parte desde el punto de vista funcional de la ronda hídrica. Para ello, se consideran los principales procesos biogeofísicos y las alteraciones antropogénicas de su función, siendo de especial relevancia los procesos geomorfológicos y fluviales. Para el caso del presente proyecto se debe tener en cuenta que el hidrosistemas que se delimitará este compuesto por un cuerpo lenticó que es la ciénaga de Zapayán y uno lotico, el caño Zapayán que conecta el río Magdalena con la ciénaga.

Los productos para entregar por parte del ejecutor del proyecto son los siguientes:

- ✚ Documento técnico de acotamiento de la ronda hídrica del Caño Zapayán y Humedal Ciénaga Zapayán de acuerdo con lo establecido en el decreto 2245 de 2017 y lo contemplado en la guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia (2018).
- ✚ Cartografía temática relacionada al acotamiento de la ronda hídrica del Caño Zapayán y Humedal Ciénaga Zapayán.
- ✚ Base de datos espacial con información base y temática. La base de datos espacial debe tener como referencia el sistema de coordenadas MAGNA - SIRGAS (de acuerdo con lo referido en la Resolución 068 del 28 de enero de 2005), cada capa espacial deberá tener asociado su metadato siguiendo los parámetros establecidos en la NTC - 4611 “Norma Técnica Colombiana de Metadatos Geográficos”.
- ✚ Todo Resultado proveniente de cada fase según lo contemplado en la guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia (2018).

Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.3.1 Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	Acciones implementadas	1	100%	473.629.350	473.629.350
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	Acciones implementadas	3	100%		
6.3.3 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	3	100%		

Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia suscribió el contrato de consultoría CM 003 de 2022, con el objeto de Realizar el análisis y la identificación de amenazas por remoción en masa, avenidas torrenciales, inundación, sismicidad, incendios forestales, erosión costera y vendavales y la implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo.

Para la consecución del alcance de este contrato, se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Realizar un análisis de las geomenazas a escala 1:100.000 tales como:
 - ✚ Susceptibilidad geotécnica y remoción en masa (Teniendo en cuenta la
 - ✚ Identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena)
 - ✚ Avenidas torrenciales
 - ✚ Inundación
 - ✚ Sismicidad
 - ✚ Incendios forestales
 - ✚ Erosión costera
 - ✚ Vendavales

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante la vigencia de 2022, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

Teniendo en cuenta que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM proyectó que en el Departamento del Magdalena se esperan para los próximos meses una reducción de precipitaciones, en el que predomina el estado semi-seco, con déficit de agua, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, -CORPAMAG, mediante la Resolución N.º 5881 de 2021 adoptó medidas y acciones para reducir el riesgo por desabastecimiento de agua e incendios de



cobertura vegetal que pueden ser ocasionados por la alta temporada seca. En este sentido, el IDEAM pronostica una probabilidad muy alta de incendios forestales en los municipios de Sitio nuevo, Pueblo Viejo, Remolino y Ciénaga, en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el resto del territorio departamental una probabilidad de amenaza alta. En la zona rural del distrito de Santa Marta y en los municipios de Ciénaga, Aracataca y Fundación el IDEAM mantiene una alerta roja por amenaza de incendios de la cobertura vegetal, lo que indica que hay una alta probabilidad de ocurrencia de este fenómeno.

Ante estas alertas, CORPAMAG adoptó las siguientes medidas en materia de prevención y control de incendios forestales:

- ✚ Prohibir la realización de quemas a cielo abierto temporalmente para la preparación del suelo en actividades agrícolas, recolección de cosechas o disposición de rastrojos.
- ✚ Prohibir la realización de actividades que involucren juegos artificiales o pirotécnicos.
- ✚ Prohibir temporalmente todo tipo de fogatas, incluyendo aquellas que se realizan con fines recreativos, a fin de evitar incendios y en virtud de la defensa de los recursos naturales renovables por la temporada seca.
- ✚ Instar a las autoridades municipales a la ejecución de sus Planes de Contingencia y activar los Comités Municipales de Gestión del Riesgo sobre incendios de cobertura vegetal y generación de conocimiento con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos.
- ✚ Solicitar a la ciudadanía y comunidad en general, para que reporten inmediatamente a las autoridades toda fase incipiente de incendios, así como, tomar las precauciones necesarias para evitar que las actividades de recreación, laborales y demás sean causa de incendios de cobertura vegetal por descuido, como: arrojar cigarrillo, realizar fogatas, entre otras.
- ✚ Los Cuerpos de Bomberos deben permanecer alerta y preparados ante la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, remitiendo de forma inmediata a la Corporación el reporte de incendios, con el fin de que esta autoridad proceda a realizar el control y seguimiento ambiental a los mismos y tome las medidas necesarias y pertinentes a la mitigación o resarcimiento de los daños que se generen.

Medidas para la prevención del Desabastecimiento de Agua:

- ✚ Proteger las fuentes o depósitos de agua, como las que abastecen acueductos o suministros para consumo humano, restringiendo las actividades que puedan poner en peligro de contaminación de las respectivas fuentes.
- ✚ Evitar la utilización de aguas superficiales y de agua potable en usos como el llenado de piscinas, lavado de vehículos con aguas suministradas por redes de acueducto, riego de jardines y zonas verdes.
- ✚ Las empresas prestadoras del servicio público de abastecimiento de agua deben revisar el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua e implementar los planes de contingencia

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

sobre el uso y ahorro eficiente del agua.

- ✚ Exhortar a los alcaldes municipales del Departamento, para que expidan los actos administrativos correspondientes tendientes a prohibir el desperdicio del agua en el área de su respectiva jurisdicción.

Figura 116 Visita de control y seguimiento recurso hídrico

CORPAMAG, la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR, Policía Ambiental y líderes comunales de las Veredas Jamonacal y Tigrera del Corregimiento de Minca realizaron operativos de control, con el fin de identificar puntos de captación de agua sobre la cuenca del río Gaira y la activación de los planes de contingencia por parte de las entidades prestadores de servicio de acueducto y demás usuarios para contrarrestar la temporada seca 2022.



Durante la jornada, se visitó sitios dónde se realizan las captaciones de agua, además de verificar las posibles concesiones que no están legalizadas ante CORPAMAG, según lo establecido por el Decreto 1076 de 2015, y las descargas de aguas residuales en algunos puntos de estas comunidades.

Así mismo CORPAMAG, desarrollo material informativo con el fin de generar concientización a la ciudadanía en la temporada seca, para la prevención de incendios forestales.

Figura 117 Campaña #MagdalenaSinQuemas 2022



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

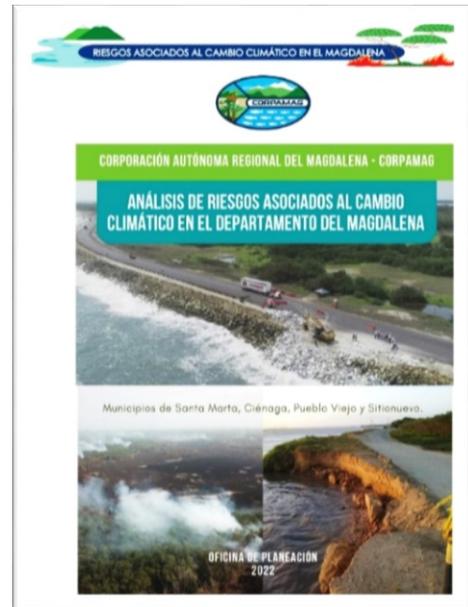
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.

En la presente vigencia, se continúa apoyando a las entidades territoriales en el conocimiento y la reducción del riesgo asociado al cambio climático y su incorporación en la planificación y ordenamiento territorial.

La manera como se viene trabajando en ello, es a través, de unos documentos, organizados por municipios pertenecientes a las Sedes administrativas que tiene Corpamag en el departamento del Magdalena, donde se hace un acercamiento a la identificación conjunta de los principales riesgos asociados al Cambio Climático en el territorio, basándose en los instrumentos de planificación tales como Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes Municipales de Desarrollo, Plan Departamental de Gestión del Riesgo, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Magdalena, y conocimiento del riesgo generado por la Corporación.

Los documentos propuestos corresponden a los municipios de la Sede Zona Costera: Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo.

Con el desarrollo de este documento, se observa posibilidades de articulación y de trabajo conjunto entre entidades territoriales y CORPAMAG al igual que, la generación de información técnica y procesos que apuntan a la toma de decisiones para la Gestión del Cambio Climático, acorde con la realidad territorial.



Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	2	100%	54.975.433.178	49.582.140.398
6.4.2 Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Proyectos formulados	2	100%		

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

Frente a este proyecto la Corporación llevo a cabo la firma de doce (12) convenios con diferentes municipios del departamento del Magdalena en la vigencia 2021, tomando en cuenta que una de las causas que dan origen al desabastecimiento o superávit de los recursos hídricos, está asociado al fenómeno ENOS (oscilación del Sur), comúnmente conocido como el fenómeno del niño – fase cálida o de la niña – fase fría, es reconocido como el conjunto más poderoso de variaciones atmosféricas y oceánicas en la región del pacifico ecuatorial, que en sus fases extremas provoca alteraciones todo el medio natural en general y el ciclo hidrológico, en particular. Este fenómeno de gran escala afecta la disponibilidad (por déficit o excedencia y la calidad de una de las potenciales más altas del Magdalena: el recurso hídrico del Río Magdalena.

Los efectos de estos fenómenos sobre una cuenca poco cuidada, con altos grados de intervención antrópica, generan graves problemas de erosión y desprendimientos de masas, que poco a poco sedimentan los lechos de los ríos. Estas afectaciones no solo se registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas, poseen en muchos casos mayores afectaciones en las cuencas principales, sobre las poblaciones por desborde, sector productivo y generando perdida de caudal para la cuenca.

- ✓ Convenio N° 217 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales del Caño Cotore Abajo, ubicados en el corregimiento de bahía honda, municipio Pedraza, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperación de las condiciones ambientales e hídricas del caño Cotoré abajo por medio del dragado y la generación de barreras naturales.
- ✓ Apoyar al Municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

Tabla 33 Actividades Convenio N° 217 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pedraza

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico (2100 Mts), Caño Cotoré Abajo y Arriba	2,246 km
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas	5,914.56 m ²
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora cauce Caño Cotoré Abajo	3,475.00 m ³
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora cauce Caño Cotoré Arriba	3.475 m ³

Así mismo se tiene contemplado la realización de talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, acciones de sensibilización que apoyen y fortalezcan las actividades relacionadas objeto del proyecto. Para este proyecto se han estipulado unas medidas de manejo ambiental que el ejecutor del proyecto deberá cumplir.

A la fecha se lleva un 100% de ejecución de las actividades:

Figura 118 Avance de Obra Convenio N° 217 de 2021



Estado del Caño Cotoré antes de la intervención



Estado del Caño Cotoré después de la intervención

- ✓ Convenio N° 472 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Algarrobo, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de la Quebrada Tayrona, Corregimiento de Bella Vista, municipio de Algarrobo, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica de la quebrada Tayrona a través de Dragado Mecánico de Sedimentos.
- ✓ Apoyar al municipio de Algarrobo con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos.
- ✓ Reducción del riesgo de inundaciones en el corregimiento de Bella Vista por medio del dragado y la generación de barreras naturales.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad de Algarrobo que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y prevención de incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar Recuperar las condiciones hídricas y ambientales de la quebrada Tayrona, corregimiento de Bella Vista, municipio de Algarrobo, departamento del Magdalena, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

Tabla 34 Actividades Convenio N° 472 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Algarrobo

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	3.000 mts
Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Brazo Largo y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado	6.000 m ³

Figura 119 Avance de Obra Convenio N° 472 de 2021



Así mismo se realizaron dos (2) talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. (Esto como contrapartida del municipio de Algarrobo-Magdalena). En la actualidad el proyecto se encuentra finalizado.

- ✓ Convenio N° 474 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de El Piñón, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de las condiciones hídricas y ambientales del Caño Vicente Caballero, ubicados en el municipio de el Piñón, departamento del Magdalena".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño Vicente Caballero a través de la limpieza de vegetación flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del caño Vicente Caballero.
- ✓ Apoyar al Municipio del piñón con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar Recuperar la Dinámica Hídrica de un tramo del caño Vicente Caballero, ubicado entre los corregimientos de Campo Alegre y Sabanas, del municipio del piñón- Magdalena, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

Tabla 35 Actividades Convenio N° 474 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Piñón

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	750 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños	750 mts

Figura 120 Avance de Obra Convenio N° 474 de 2021



Así mismo se realizaron dos (2) talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. (Esto como contrapartida del municipio de El Piñón-Magdalena).

- ✓ Convenio N° 475 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Pivijay, cuyo objeto es: “Aporte para la recuperación de las condiciones hídricas del Caño Schiller a la altura de la cabecera municipal de Pivijay, departamento del Magdalena”.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 36 Actividades Convenio N° 475 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pivijay

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	450 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños	65.737 m ²

Así mismo se realizaron dos (2) talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. (Esto como contrapartida del municipio de Pivijay-Magdalena).

- ✓ Convenio N° 476 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Remolino, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas del Caño El Ratón, la ciénaga de Mendehua en el municipio de Remolino, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño El Ratón y la ciénaga de Mendehua través de la Limpieza de Vegetación Flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del caño El Ratón y la ciénaga de Mendehua.
- ✓ Apoyar al municipio de Remolino con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.

Figura 121 Avance de Obra Convenio N° 476 de 2021



- ✓ Convenio N° 477 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de El Banco, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de la limpieza manual de diferentes cuerpos de agua del municipio de El Banco, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Localización, trazado y replanteo topográfico
- ✓ Limpieza de 68.000 m³ vegetación flotante y/o macrófitas.

- ✓ Así mismo se realizarán dos (2) talleres de capacitación: un taller (1) sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental. Actividad y un taller (1) de capacitación direccionado a la problemática ambiental de las Ciénagas dirigido a estudiantes de instituciones educativas.

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 122 Avance de Obra Convenio N° 477 de 2021



- ✓ Convenio N° 478 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de El Retén, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambiental del caño ají ubicado en el municipio de el Retén, departamento del magdalena.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica del Caño Ají a través de la Limpieza de Vegetación Media.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del Caño Ají.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 37 Actividades Convenio N° 478 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Retén

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	3.000 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños Adecuación, limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.	3.000 mts

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 123 Avance de Obra Convenio N° 478 de 2021



- ✓ Convenio N° 479 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Concordia, cuyo objeto es: “Aporte para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de la Ciénaga Cerro de San Antonio, municipio de Concordia, departamento del Magdalena”.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

159

Tabla 38 Actividades Convenio N° 479 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Concordia

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	3.000 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas.	3.000 mts
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora.	250 mts
Retiro y Disposición Final de Residuos en botadero autorizado	

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 124 Avance de Obra Convenio N° 479 de 2021



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Convenio N° 480 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Chibolo, cuyo objeto es: “Aporte a la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales y mitigación del riesgo a través del dragado mecánico y conformación de terraplenes en la quebrada Chimicuica, corregimiento de la china, municipio de Chibolo departamento del Magdalena.”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Localización, trazado y replanteo topográfico.
- ✓ Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Incluye disposición de material dragado en forma de terraplén
- ✓ Por último, durante el proyecto se realizarán 2 Talleres de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales (Esto como contrapartida del municipio de Chibolo-Magdalena).

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 125 Avance de Obra Convenio N° 480 de 2021



160

- ✓ Convenio N° 482 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de San Zenón, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de limpieza manual del caño Carvajalino municipio de San Zenón, departamento del Magdalena.”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Realizar levantamiento topográfico de los caños para establecer las características técnicas e hidráulicas de estos.
- ✓ Limpiar la vegetación flotante con actividades manuales a lo largo de este canal.
- ✓ Concientizar a través de actividades, capacitaciones y campañas de educación ambiental marcos normativos de buenas prácticas ambientales, higiene y la situación ambiental de la ciénaga a la comunidad de pescadores y estudiantes del municipio El Banco

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 126 Avance de Obra Convenio N° 482 de 2021



Estado Caño Carvajalino antes de su intervención



Retiro de las malezas acuáticas del cauce del caño Carvajalino por parte del personal del contratista del municipio

- ✓ Convenio N° 483 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de la Ciénaga de Cotoré en el corregimiento de Bahía Honda en el municipio de Pedraza, departamento del Magdalena.”

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición de la ciénaga de Cotoré en el municipio de Pedraza, a través de la Limpieza de Vegetación Flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica de la ciénaga de Cotoré en el municipio de Pedraza.
- ✓ Apoyar al municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.

161

A la fecha del presente informe, las actividades anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 127 Avance de Obra Convenio N° 483 de 2021



Estado de la Ciénaga de Cotoré en el Tramo a Intervenir



Estado de la Ciénaga de Cotoré después de ser intervenida

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Convenio N° 484 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de San Sebastián, cuyo objeto es: "Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de limpieza manual de la ciénaga el padre, municipio de san Sebastián, departamento del Magdalena.".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Topografía. Incluye localización, trazado y replanteo topográfico.
- ✓ Limpieza manual y retiro de vegetación incluye canoa.
- ✓ Por último, durante el proyecto se realizarán 2 Talleres de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental (Esto como contrapartida del municipio de San Sebastián de Buenavista -Magdalena).

A la fecha del presente informe, las actividades anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 128 Avance de Obra Convenio N° 484 de 2021



Actividades de limpieza manual Ciénaga del Padre

Estado de la Ciénaga de El Padre después de ser intervenida

- ✓ Convenio N° 581 de 2022, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: "Recuperación de las condiciones hidráulicas de la ciénaga de Cotoré en el corregimiento de bahía honda en el municipio de Pedraza - Magdalena.".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Localización, trazado y replanteo topográfico
- ✓ Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños.
- ✓ Convenio N° 585 de 2022, entre CORPAMAG y el Municipio de Cerro de San Antonio, cuyo objeto es: "Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de limpieza manual del caño ciego, municipio Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena.".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Realizar las actividades de localización y replanteo topográfico del caño para establecer las
- ✓ Limpiar la vegetación flotante con actividades manuales a lo largo de este canal.
- ✓ Por último, durante el proyecto se realizarán 2 Talleres de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental.

- ✓ Proyecto “RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DEL CAÑO LOS MICOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Teniendo en cuenta el resultado de los estudios hidráulicos e hidrológicos, se establece la necesidad de realizar obras de dragado para la recuperación de la capacidad hidráulica del caño Los Micos, como estrategia de mitigación del riesgo en la vereda La Conquista del municipio de Pueblo viejo en el departamento del Magdalena. El proyecto tendrá influencia directa sobre 4.800 m de longitud del caño Los Micos los cuales tienen lugar en el municipio de Pueblo viejo.

Este proyecto tiene como objetivo principal disminuir el riesgo de inundación en la zona agrícola del municipio de Pueblo Viejo del departamento del Magdalena.

- ✓ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Los Micos
- ✓ Disminuir la sedimentación en el caño Los Micos

Tabla 39 Actividades LP 002 de 2022 - Proyecto Caño los Micos, Pueblo Viejo, Magdalena

ACTIVIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD CONTRATADA
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	Km	1.20
Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Brazo Largo y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topo batimétrico	m ³	67.252,32

Adicionalmente se tiene unas actividades complementarias las cuales son un monitoreo y seguimiento hidroclimatológico y ambiental, la implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad del municipio de pueblo viejo y por último se contempla un protocolo de ahuyentamiento y rescate fauna en el marco de la ejecución del proyecto.

Esta cuenta con adjudicación de recursos por parte de la Agencia de Desarrollo Rural y a la fecha se encuentra adjudicado el contrato de obra a continuación se detalla la ficha técnica del mismo:

Tabla 40 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 002 DE 2022	CM 002 DE 2022
Objeto del contrato	Recuperación de las condiciones hidráulicas del caño Los Micos, en el municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena	Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Financiera Y Ambiental A Las Obras De Recuperación Hidráulica Y Ambiental Del Caño Los Micos, Municipio De Pueblo viejo, Departamento Del Magdalena
Nombre del Contratista	CM Ingeniería	Ingeniería consultoría construcción y suministros S.A.S – INCONSU S.A.S
Fecha de inicio	5 de septiembre de 2022	5 de septiembre de 2022
Plazo	3 meses	3 meses
Valor final	\$ 1.441.591.249	\$ 78.527.349

El 3 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la socialización del proyecto en el corregimiento de Soplador municipio de Zona Bananera. A la actividad participaron habitantes de las comunidades de: Corregimiento de Soplador del Municipio de Zona Bananera, Vereda

Rincón Guapo y Corregimiento de San Juan de Palos Prieto ambos del municipio de Pueblo Viejo.

Desde el 4 de noviembre de 2022, los contratos de obra e interventoría fueron suspendidos debido a la temporada invernal, reiniciando el pasado 15 de diciembre del 2022, a la fecha se ha avanzado en labores de control, replanteo, movilización de maquinaria y monitoreo de fauna silvestre.

Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional de Magdalena viene formulando proyectos que apuntan a la prevención de riesgo, buscando generar conocimiento alrededor de esta circunstancia que afecta a miles de poblaciones en nuestro departamento y así articular acciones con las entidades del gobierno nacional que pueden financiar iniciativas como estas.

1. Proyecto: “OBRAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA”

Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del Distrito de Santa Marta

Las aguas que escurren por el cauce de La quebrada Japón, llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta, que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero.



164

Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales de drenaje, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, la cual, aunque es el cuerpo de drenaje natural del sector, su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

A lo anterior se suma el hecho que, en la actualidad, las características de este sector han cambiado, en él se dan tres tipos de situaciones que se ven afectadas:

- ✓ Equipamientos y proyectos importantes como la Terminal de Transporte, parte de los predios de la Universidad del Magdalena, la remonta, El Centro comercial Buenavista, El Parque del Agua y actualmente la Mega Biblioteca Distrital.
- ✓ Proceso de desarrollo no planificado en gran parte por invasiones que con el correr de los años han sido legalizadas.
- ✓ Presencia de predios ubicados en área de desarrollo inmobiliario cuyo desarrollo se ve dificultado por el problema de inundaciones.

A pesar de estos elementos y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario, aun no se ha implementado una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; trayendo como consecuencia inundaciones en el sector, cada vez que se presentan eventos de precipitación, esta problemática requiere una solución integral que permita la evacuación rápida de la Quebrada Japón, de las escorrentías de todo el sector de la vía a Minca y su conducción al río Manzanares.

Por lo anterior CORPAMAG, gestiona el proyecto en mención con recursos de sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta.

Objetivo general del proyecto: Disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la Quebrada Japón en la ciudad de Santa Marta

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Japón
- ✓ Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada.
- ✓ Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Mitigación de riesgos de inundación
- ✓ Disminución de los costos asociados con las atenciones de desastres
- ✓ Mejora en la calidad de vida de los habitantes del sector

Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares en la ciudad de Santa Marta

La cuenca del Río Manzanares nace en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocar en la Bahía de Santa Marta, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja.



El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la pérdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población.

La cuenca del río Manzanares es un claro ejemplo de este fenómeno nacional. El crecimiento de la población y su ubicación en áreas poco apropiadas han generado diversos problemas ambientales, un ejemplo de ello es el aumento en los niveles de contaminación del río debido a un número muy grande de vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales sin ningún tratamiento a lo largo de toda su zona baja.

Objetivo general del proyecto: Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Manzanares en su cuenca media y baja.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica del río Manzanares
- ✓ Recuperar la ronda hídrica del río Manzanares
- ✓ Disminuir la sedimentación en el cauce del río Manzanares
- ✓ Retirar los residuos sólidos del lecho del río Manzanares

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.

Para la ejecución de los proyectos se llevó a cabo un proceso de licitación pública para adjudicación de contrato de obra y celebración de un convenio interadministrativo con la Universidad del Magdalena para ejercer la interventoría.

Tabla 41 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 004 DE 2022	CD 588 DE 2022
Objeto del contrato	Obras ambientales para la ciudad de santa marta D.T.C.H.: "Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del distrito de santa marta" y construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río manzanares en la ciudad de santa marta, departamento del magdalena.	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental a las obras ambientales para la ciudad de santa marta D.T.C.H.: "Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del distrito de santa marta" y construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río manzanares en la ciudad de santa marta, departamento del magdalena.
Nombre del Contratista	Consortio Aguas SM	Universidad del Magdalena
Fecha de inicio	5 de septiembre de 2022	5 de septiembre de 2022
Plazo	12 meses	12 meses
Valor final	\$ 53.663.712.111	\$ 3.586.289.252

2. Proyecto: RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, -CORPAMAG, mediante contrato de Obra Pública No.003 de 2008, adelantó el proyecto "Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, en el Distrito de Santa Marta", para la limpieza y retiro de residuos en el canal Bureche.

Este como otros canales y cauces de agua se han visto afectados debido a intervención antrópica, lo que genera graves problemas de erosión. Estas afectaciones no solo se

registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas.

Es por eso, por lo que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto denominado *“RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”*, que contiene una medida de solución al problema de exceso de vegetación y sólidos de gran dimensión, que presenta el cuerpo de agua en cuestión.

Para ello se definieron las siguientes actividades:

Tabla 42 Actividades del Proyecto

ACTIVIDAD	UNIDADES	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	km	1.800
Movilización y desmovilización de equipos	Un	2.000
Limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño. Incluye disposición de materiales removidos a lugar autorizado para posterior cargue y disposición final.	m ²	25.200
Dragado mecánico de sedimentos en el punto de descarga del Canal Bureche al Río Gaira (Incluye explanación, seguimiento y control Topográfico)	m ³	2.500
Cargue, retiro y disposición final del material vegetal y residuos sólidos extraídos del cauce del canal (Disposición en escombrera certificada)	m ³	910

Para la ejecución de este proyecto, se efectuó el contrato SAMC 022 de 2022, con fecha de inicio de enero del año 2023.

3. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO BURITACA, DISTRITO DE SANTA MARTA

La cuenca del río Buritaca es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el mar caribe, esta cuenca encaja dentro de los llamados ríos de Montaña, con pendiente muy fuerte en su cabecera y suave en su desembocadura. Esta condición unida a una fuerte intervención del hombre, ha ocasionado que en la parte baja, específicamente entre las abscisas K0+00 en su desembocadura al K1+695 mts en el cruce con la vía troncal del Caribe, se presenten problemas de sedimentación de la sección hídrica y aumento de caudales debido a respuestas inmediatas de la cuenca por la baja cobertura vegetal.

Todo lo anterior ha ocasionado que la población de Las Cabañas de Buritaca sufran frecuentemente de problemas de inundaciones a causa del desbordamiento del río, pero además sobre la margen izquierda del río a unos 220 mts antes de llegar a la desembocadura el río ha presentado una fuerte socavación local y como consecuencia de ello se han caído varias viviendas. En general se ha identificado en la cuenca un aumento del nivel del fondo por aporte de sedimentos y la reducción de la sección hidráulica global.

La Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema de erosión e inundación del río Buritaca.

Objetivo general del proyecto: Mitigar el riesgo de inundación y erosión y con ello reducir las afectaciones a la población de Buritaca a través de trabajos de protección en la desembocadura del Río Buritaca.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Ejecutar obras de Control de Inundación y Control de erosión que mitiguen los procesos de alteraciones en las márgenes del río Buritaca.
- ✓ Estabilizar el sector crítico a través del reemplazo de la estructura existente.

4. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO GAIRA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA

La cuenca del Río Gaira es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocara al sur del balneario del Rodadero, en el mar Caribe, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana; dicha problemática se ha generado por diferentes procesos históricos de desplazamiento y a su vez de invasión de manera no planificada en terrenos que generalmente no cuentan con condiciones físicas, ambientales, geográficas.

El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es también una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la perdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población. Debido a lo anterior, se presentan entonces cambios del uso del suelo en áreas de uso público, reduciendo las posibilidades de restauración ecológica y conservación, comprometiendo la viabilidad de objetivos de protección ligados a las comunidades ubicadas en la zona de intervención.

Es por eso que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema ambiental del rio Gaira, en el sector comprendido entre la desembocadura y la carrera 17 como una estrategia de recuperación paisajística y ambiental.

Objetivo general del proyecto: Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas en el río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca.
- ✓ Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Restauración de su capacidad hidráulica en su cuenca baja, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Desarrollar un programa piloto de estabilización de orillas a partir de siembra de cobertura vegetal, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Implementar acciones de planificación urbana en la ciudad de Santa Marta.
- ✓ Desarrollar un programa de educación ambiental asociado.

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.

5. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA AVENIDA TAMACÁ Y LA QUEBRADA BURECHE EN EL SECTOR DEL RODADERO, DISTRITO DE SANTA MARTA

El corregimiento de Gaira, ubicado al sur del Balneario del Rodadero de la ciudad de Santa Marta, ha experimentado en los años recientes un significativo desarrollo, debido a la presión urbana que ejerce la expansión del Balneario del Rodadero y la ciudad de Santa Marta.

Este crecimiento se ha reflejado en la construcción de mejoras en la infraestructura urbana del sector, en particular la pavimentación de sus vías internas. La ejecución de tales obras, sumadas al crecimiento urbanístico vegetativo ha reducido las áreas permeables de la cuenca de drenaje, lo cual se ha reflejado en un incremento de los caudales picos de escorrentía que drenan hacia el mar Caribe.

El drenaje natural de este sector lo constituye la Quebrada Bureche, la cual ha experimentado a su turno los efectos de la presión del expansionismo urbano, y se ha desarrollado de forma incontrolada hasta el punto en que el cauce se ha visto invadido por rellenos y construcciones de viviendas, en algunos puntos han estrangulado el cauce de forma tal que han afectado considerablemente su capacidad de evacuación de los caudales de escorrentía.

Objetivo general del proyecto: Disminuir la exposición ante fenómenos de inundación de las comunidades aledañas a la Quebrada Bureche y la avenida Tamacá en la ciudad de Santa Marta.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Bureche.
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Bureche.
- ✓ Construir obras de evacuación de aguas lluvias en el sector de la Avenida Tamacá.
- ✓ Contribuir al desarrollo urbano planificado de la ciudad de Santa Marta

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Reducción de inundaciones por desbordamientos y acumulación de aguas lluvias
- ✓ Bienes muebles de los moradores del sector sin afectaciones
- ✓ Menor presencia de focos de vectores transmisores de enfermedades.
- ✓ Mejor movilidad en la zona en época de invierno.

6. Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS GENERADOS POR LA ETNIA ETTE ENNAKA EN EL ASENTAMIENTO NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA DE LA SUBREGIÓN SNSMZBP

Los residuos sólidos generados en el asentamiento indígena Nara Kajmanta son quemados, arrojados a cielo abierto o enterrados, lo cual se constituye en un riesgo de contaminación del suelo, el aire y el río Gaira, pero además como foco para la aparición de vectores y enfermedades para la comunidad.

Por lo anterior se planteó una solución que conlleve al logro de los siguientes objetivos;

Objetivo general del proyecto: Implementar una solución técnica, financiera y culturalmente viable para la adecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta ubicado en zona rural de Santa Marta.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Realizar un diagnóstico técnico y socioeconómico sobre el manejo de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Plantear las alternativas de solución que permitan en el corto y mediano plazo solucionar la problemática de la inadecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Implementar la alternativa más adecuada a las condiciones de la comunidad ETTE ENNAKA y a las capacidades técnicas del prestador.

7. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS RURALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA

El proyecto es tipo y consiste en la provisión de unidades sanitarias individuales conformadas por un sanitario, una ducha, un lavamanos y un lavadero. La unidad contará un sistema de tratamiento de aguas residuales compuesto por una trampa de grasas, un tanque séptico, un filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA y un campo de infiltración.

Se realizará la separación de las aguas grises (ducha y lavamanos) de las aguas negras. Las primeras serán levadas a una trampa de grasa y posteriormente a un pozo séptico. Las aguas negras serán dispuestas directamente en el pozo séptico. El efluente del pozo séptico tendrá un tratamiento posterior en un Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), tras lo cual las aguas tratadas serán dispuestas en un campo de infiltración.

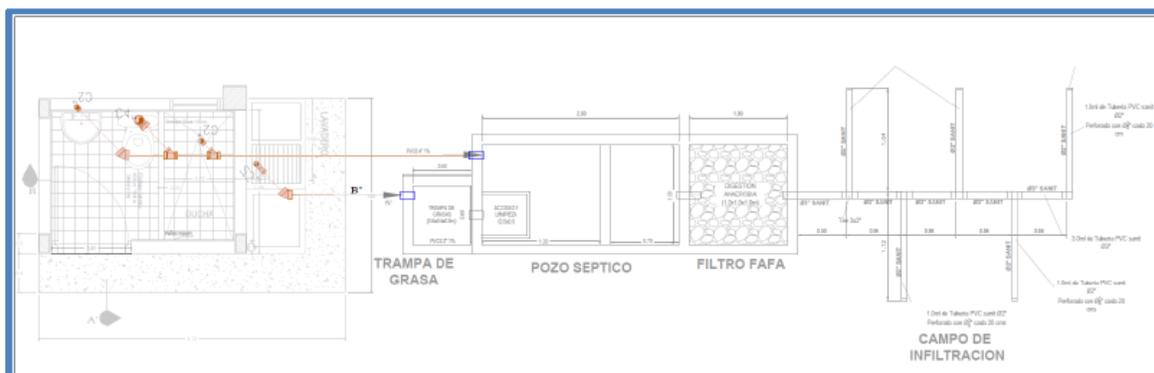


Ilustración 7. Sistema de Tratamiento para la Unidad Sanitaria
(Fuente: MVCT)

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	1	100%	0	0

Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones:

Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular - NORECCI

Corpamag participo en el primer encuentro del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular – NORECCI, donde se realizaron dos jornadas de trabajo. La primera, consistió en la participación del Nodo en la formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Defensa - PIGCCSD- Perfil Sectorial, como instituciones del SINA central.

La segunda jornada, consistió en la rendición de informe de los principales avances del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular; situación de la región en formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territorial – PIGCCT; identificación de proyectos con acciones en adaptación y mitigación que contribuyan en el cumplimiento de la Contribución Determina Nacional - NDC a nivel nacional y avances de procesos por parte de las autoridades ambientales, academia, instituto de investigación y el DNP.

En el marco del Comité Técnico del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular - NORECCI, se avanzó en la construcción del Plan de Acción del Nodo el cual, una vez compilado los aportes realizados tuvo la revisión final por parte de los delegados para la aprobación por parte del Comité Directivo del Nodo Regional.

En el evento organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizado el mes de diciembre, se adoptó el Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular (NORECCI) 2022-2026 en el marco de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).

Otras acciones

Participación virtual en la socialización del Proyecto de mitigación de Cambio Climático en la Región Caribe, de la Forestal Monterrey Colombia, ubicado en los departamentos de

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Magdalena (Punto Nuevo- Ariguani) y Bolívar. El proyecto es una estrategia de mitigación de cambio climático que desea certificar diferentes actividades: Reforestación (AR), Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD), Manejo Forestal Mejorado (IFM) y Regeneración Natural Asistida (RNA).

Participación virtual en el evento organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “*Encuentro por la Acción Climática Territorial Región Caribe e Insular*”, espacio este, propuesto para potenciar las capacidades y el conocimiento para hacerle frente a los desafíos actuales y locales para la apropiación de la Contribución Nacional de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (NDC) y otros instrumentos de política y normativos para fortalecer la acción climática con los territorios.

“*Mesa Interinstitucional de Acción Climática- MesiACC*”, se participó en el proceso de construcción del plan de trabajo de la MesiACC, donde se busca fortalecer las capacidades y promover la coordinación y comunicación técnica de las instituciones del sector ambiente (SINA Central para dinamizar articuladamente la implementación de políticas e iniciativas que busquen un impacto real en la mitigación de gases de efecto invernadero GEI, la adaptación y la gestión del riesgo asociado al cambio climático, así como los medios de implementación necesarios para tales fines

Participación en la reunión de Fedesarrollo sobre “*Transición Justa en Colombia*” cuyo objetivo fue el de conocer las acciones implementadas por la Corporación para enfrentar el cambio climático; economía resiliente y baja en carbono y cumplimiento de metas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional - NDC.

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en la siguiente actividad, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.2.2 Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas.	Sistemas agroforestales implementados	1	100%	472.708.992	320.000.000

Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas

Corpamag, en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia, suscribió la selección abreviada de menor cuantía SAMC 014 de 2022, con el objeto de “Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático estableciendo sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles para familias campesinas en el Municipio de Algarrobo, en el departamento del Magdalena”.

Su finalidad es establecer modelos agroforestales sostenibles en tierras afectadas por ganadería, que permitan mejorar la productividad, implementando un sistema de trabajo en el que se compartan el aprovechamiento de los recursos forestales y de la ganadería en el Municipio de Algarrobo, mediante cobertura arbórea, permitiendo así mejorar las condiciones ambientales y desarrollar métodos sostenibles para la ganadería con sistemas Agroforestales como una opción que permite mejorar la producción animal en un contexto de conservación de los recursos naturales e incorporar el conocimiento tradicional de los productores y la aplicación de nuevas tecnologías.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la presente vigencia, suscribió con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, el convenio N° 550 de 2022 con el objeto de “Fortalecimiento a los Pequeños Productores de Café a través de la Implementación de Sistemas Agroforestales y Conservación Ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta, Departamento del Magdalena”. Con el fin de liderar la renovación de 65 has de café por siembra con arreglos agroforestales (café/especies forestales) a pequeños cafeteros, reduciendo los niveles de contaminación en los recursos hídricos y suelo de las cuencas de los municipios de Aracataca y Fundación, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y financiera de las familias cafeteras por el aumento de la productividad y generación de oportunidades comerciales.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC	Acciones implementadas	3	100%	100.000.000	100.000.000
8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	Estrategias implementadas	30%	100%		

Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la presente vigencia, en cumplimiento de esta actividad, suscribió el contrato N° 542 de 2022 con el objeto de “Prestación de servicios para la implementación de tres (03) acciones del Plan Operativo del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta jurisdicción de Corpamaq - POMIUC VNSNSM”.

Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran las siguientes:

- ✓ *Muestreo, análisis y evaluación ecológica del estado de la biodiversidad y de los ecosistemas.*
 - ✚ Realizar dos (02) campañas de muestreo y análisis hidrobiológico en la desembocadura de los ríos Don Diego, Buritaca y Guachaca que contemple, al menos, las comunidades biológicas macroinvertebrados, ictiofauna y macrófitas.
 - ✚ Realizar un (1) informe de técnico de los resultados de los muestreos y la evaluación ecológica del estado de la biodiversidad hidrobiológica de los ecosistemas analizados.
 - ✚ Hacer entrega de los resultados en bruto de los muestreos y análisis ejecutados.

Nota: Los muestreos y análisis deben ser llevados a cabo por un laboratorio debidamente acreditado por el IDEAM.
- ✓ *Análisis y seguimiento a los cambios en la cobertura vegetal y natural.*
 - ✚ Analizar el estado de las coberturas vegetales y/o naturales en el área de la UAC VNSNSM mediante el procesamiento de información secundaria.
 - ✚ Generar el mapa de coberturas vegetales y/o naturales a escala 1:100.000 en estado actual.

- ✚ Crear el modelo de almacenamiento de datos geográficos donde se incluya el diligenciamiento de las coberturas vegetales de acuerdo con lo estipulado en la resolución 2182 de 2016.

Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG a través del convenio interadministrativo No. 284 de 2019 suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania, Entwicklungsbank - KFW, en el transcurso del presente año, ha adelantado proyectos para la implementación de Medidas de Adaptación Basada en Ecosistemas para la Protección Contra la Erosión Costera en un Clima Cambiante - MAbE, en el departamento del Magdalena. Dichas medidas, constan de acciones que se localizan sobre la línea de costa de sectores específicos del departamento del Magdalena o en su defecto sobre áreas marinas paralelas a la línea de costa de la misma.

Durante el primer el año 2022 a través del convenio antes mencionado, la oficina de planeación de CORPAMAG ha ejecutado principalmente las siguientes actividades relacionadas:

- ✚ Aprobación y puesta en marcha del proyecto **Revegetalización de 1,5 km de playa con 15.500 plántulas de uva de mar (*coccoloba uvifera*) en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, Colombia**. El proceso de selección del contratista ejecutor del proyecto fue llevado a cabo por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania, Entwicklungsbank - KFW a finales del año 2021, siendo elegido la Unión Temporal Restaurando Ciénaga. Las actividades que se han desarrollado durante el 2022 son:
 - ✓ Ejecución de socializaciones, capacitaciones y charlas a la comunidad (normalmente con un aforo aproximado de 30 personas) en donde se abordaron los principales aspectos del proyecto, se realizaron capacitaciones sobre las actividades de siembra y viverismo y acercamientos a la comunidad del área del proyecto buscando la aprobación de las actividades relacionadas al proyecto.

Figura 129 Registro fotográfico Revegetalización de playa



- ✓ En el mes de mayo, se realizó la plantación simbólica de 60 individuos de uva de mar (coccoloba uvifera) en sectores aledaños a la línea de costa paralela al batallón de ciénaga en acompañamiento del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Figura 130 Actividad de plantación de uva de mar Corpamag - MADS



- ✓ Se ha realizado la instalación de un vivero transitorio y se han ejecutado actividades de embolsado con dos grupos de 10 personas que hacen parte de la comunidad de influencia. Se tiene programada la instalación de un vivero permanente que será operado por la comunidad e instituciones educativas:

Figura 131 Instalación de un vivero transitorio



- ✓ Desde el mes de mayo, se vienen ejecutando actividades continuas de siembra en el área de influencia del proyecto, con aproximadamente 400 ejemplares sembrados hasta finales de junio de 2022:

Figura 132 Actividades de siembra en el área de influencia del proyecto



- ✚ Aprobación y puesta en marcha del proyecto de Revegetalización de 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas de uva de playa (*Coccoloba uvifera*) en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo viejo, departamento del Magdalena. El proceso de selección del contratista ejecutor del proyecto fue llevado a cabo por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania, Entwicklungsbank - KFW mediante el Fondo Acción en el mes de diciembre de 2022, siendo elegida la fundación Batis. Las actividades que se han desarrollado son:

- ✓ Identificación del lote donde se va a construir el vivero, instalación de vallas informativas y socialización inicial del proyecto.

Figura 133 Selección de Lote para construcción de Vivero



Figura 134 Diseño e instalación de vallas informativas del proyecto



Figura 135 Socialización del proyecto con la Comunidad de Pueblo Viejo



Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en la siguiente actividad, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.2.1 Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento	Documento elaborado	70%	0%	0	0

Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento

Corpamag, en el marco de la ejecución del proyecto “Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante” – KFW, se ha formulado la Medida de Adaptación Basada en Ecosistemas - MAbE para la UAC VNSNSM titulada “Pautas Ambientales para el Manejo de los Pastos Marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM) y la Elaboración Acuerdos de Manejo Para la Gestión del Ecosistema de Pastos Marinos en los Correspondientes Municipios, Considerando Los Efectos Del Cambio Climático.”

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	100%	80.000.000	80.000.000
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	100%		
9.1.3 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	3	100%		
9.1.4 Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios Ciudadanos Digitales implementados	100%	100%		

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron las siguientes acciones en el marco de esta actividad.

- Administración del servidor y sitio Web de Corpamag y gestión de Accesibilidad
Monitoreo y seguimiento al esquema de publicación
- ✓ Continuando las acciones de administración del sitio web se realizó monitoreo al avance de cumplimiento de publicación de la información mínima a publicar y el esquema de publicación.
- ✓ Se brindó apoyo a los usuarios tanto técnica como operativamente, soportando o ejecutando el cargue de archivos, así como la actualización o creación de artículos.
- ✓ Se mantuvo la operatividad de los servicios operando en el Servidor Web y se crearon los nuevos buzones de correo electrónico de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
- ✓ Dando continuidad y soporte a la actualización de la sede electrónica, tanto en presentación como en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, se siguió la revisión técnica de los módulos del manejador de contenido Joomla llevando inicialmente la plantilla a cero (0) errores, no obstante debido a la gestión realizada en el mismo y los riesgos asociados con las vulnerabilidades y amenazas estos errores se han incrementado a la fecha, lo cual se sigue revisando de manera constante.
- ✓ Se han publicado actualizaron los reportes relacionados de que exige la Ley de Transparencia y se publicaron en la web.

- ✓ Se organizaron y ejecutaron 2 jornadas de capacitación y sensibilización en relación a la Resolución 1519 de 2020, con el objetivo de promover y motivar la construcción de documentos accesibles por parte de los servidores públicos, en cumplimiento del anexo 1 de la mencionada Resolución.
- Publicación información intranet
- ✓ Los usuarios internos estuvieron informados de manera oportuna de la gestión organizacional y así mismo contaron con acceso a los registros del sistema integrado de gestión sin riesgos al uso de obsoletos.
- Actualización de la información de trámites y racionalización en el SUIT
- ✓ Se realizó la actualización de los trámites publicados en el SUIT así como el cargue de plan de racionalización de trámites.
- Administración del Sistema de Monitoreo de la Calidad de Aire – SISCAIR
- ✓ El sistema SISCAIR sigue en operación en la Laboratorio Ambiental y es el soporte a la gestión de dicha dependencia para la generación de informes, análisis de los datos del monitoreo de las condiciones del aire del departamento del Magdalena y creación del conjunto de datos para publicar en datos.gov.co.
- Provisión de Servicios Tecnológicos
- ✓ Administración de sistema SUIT. Administración de usuarios y gestión de cargue de información relacionada con el Plan de Racionalización de Trámites y su seguimiento, de acuerdo a las instrucciones recibidas y la gestión aprobada para la vigencia.
- ✓ Apoyo a la construcción de los registros y cargue de información en la plataforma del FNA.
- ✓ Apoyo a la construcción de los desprendibles de pago para los funcionarios de nómina de Corpamag.
- ✓ Apoyo a la construcción de los informes de Personal y Costos en el CHIP de la Contaduría: a partir de los registros del sistema SAFIX se construyó el informe de Personal y Costos haciendo el cargue respectivo en la plataforma del CHIP.

Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

En cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2022, se efectuaron las siguientes acciones:

- ✓ Se ha venido trabajando en el levantamiento y consolidación del Inventario de Activos de Información de CORPAMAG en conjunto con los Ingenieros de las oficinas de Planeación y Secretaria General, hasta el 31 de diciembre de 2022 se ha avanzado es este proceso en un 60%.
- ✓ Por otro lado, se está trabajando en una campaña de información y sensibilización dirigida a todos los funcionarios y contratista de CORPAMAG, con respecto al tema de la Ingeniería Social y su diferente tipo de ataques; campaña esta que se está abordando por medio de artículos en CORPOClips, Flyer y Videos enviados a los correos electrónico y grupos de WhatsApp institucionales.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 136 Campaña de Seguridad de la Información - Ingeniería Social



- ✓ Se realizó el Auto Diagnóstico de Función Pública con referente a la Gestión de las Política de Gobierno Digital; esto con el fin de ver cómo está la Corporación en este ámbito para así poder tomar los correctivos necesarios para fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de la corporación, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC

182

Figura 137 Auto Diagnóstico Gestión de las Política de Gobierno Digital



- ✓ Se trabajó en la Valoración y Actualización de Controles del Riego de Corrupción de TIC, en el marco de la matriz de riesgo de corrupción de CORPAMAG



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales

- Implementación de soluciones para la realización rendición de cuentas y audiencias públicas virtuales
 - ✓ Se habilitaron diferentes medios electrónicos para la comunicación con los usuarios y la ciudadanía, así como para la participación pre, durante y pos eventos, como chat, foro, streaming, telefonía móvil, WhatsApp y mensajería móvil.
- Publicación y actualización de conjuntos de datos en el portal de datos abiertos del estado
 - ✓ Se ha venido actualizando de manera periódica el conjunto de datos de la red de monitoreo de Calidad Aire.



Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.2.1 Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	Sistema de gestión fortalecido	100%	100%	525.000.000	254.352.381
9.2.3 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025	Porcentaje Avance Acreditación a través de la Norma ISO 17025	40%	100%		
9.2.4 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.2.5 Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR	Cumplimiento del IEDI	90%	36.32%		
9.2.6 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	100%		

Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

Se realizó revisión de los documentos del Sistema de Gestión, por solicitudes de los siguientes procesos: Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Gestión ambiental, Gestión Documental y Análisis Ambiental; algunos de estos documentos se encuentran en fase de revisión para luego su aprobación y adopción por la entidad. Así mismo, se realizó actualización de procedimientos y formatos del proceso de Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Gestión ambiental, y Gestión Documental.

Durante el segundo semestre de 2022, se realizó revisión de procedimientos, instructivos y/o formatos del Sistema de Gestión, por solicitudes de los siguientes procesos: Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Gestión Jurídica, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano, Gestión Analítica y Metrológica y Evaluación, seguimiento y control del Recurso Natural Aire; algunos de estos documentos se encuentran en fase de revisión para luego su aprobación y adopción por la entidad. Así mismo, se actualizaron y publicaron en la Intranet, documentos del Sistema de Gestión de los siguientes procesos: Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión Analítica y Metrológica y Evaluación, seguimiento y control del Recurso Natural Aire.

Para el periodo de julio a diciembre del 2022; se iniciaron con las revisiones de los normogramas de los siguientes 8 procesos: Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo, Gestión Analítica y Metrológica, Evaluación, seguimiento y control del Recurso Natural Aire, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Jurídica y Gestión de Contratación. Para la próxima vigencia se continuará con los procesos pendientes.

De igual manera desde el Sistema de Gestión, también se realizaron los Autodiagnósticos del Plan Anticorrupción y Gobierno digital los cuales presentaron un cumplimiento de 95.0% y 53.2% respectivamente, la información resultante de estos ejercicios permite identificar los aspectos a fortalecer como Corporación para el cumplimiento de dichas políticas y a tenerlos en cuenta en la planeación institucional.

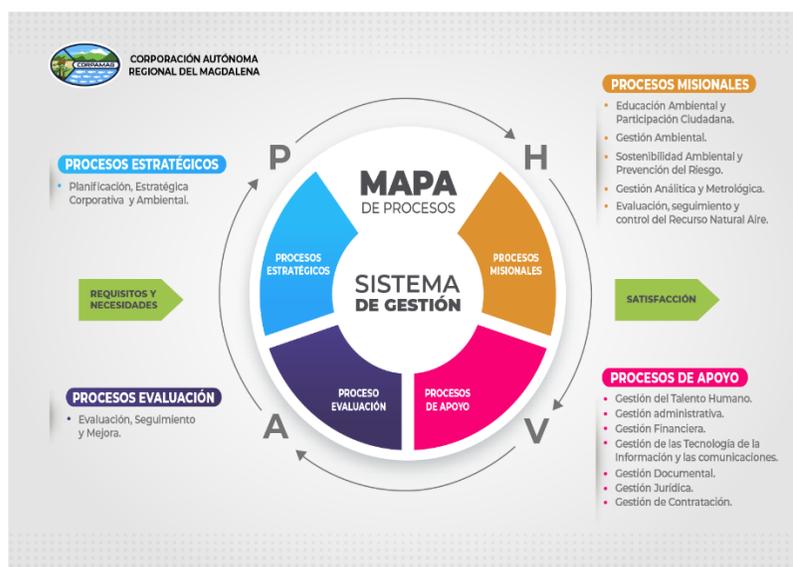
iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Durante el segundo semestre de 2022, se actualizó el Mapa de procesos de la Corporación, debido que el pasado 30 de septiembre de 2022 fue eliminado el proceso de Análisis Ambiental y se crearon 2 procesos misionales liderados desde la Oficina de Laboratorio Ambiental de acuerdo a las Resoluciones 5067 y 5068 de 2022. Los procesos actuales de la Corporación son los siguientes:

Tabla 43 Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de CORPAMAG

MACRO PROCESOS	PROCESOS
ESTRATÉGICO	Planificación, Estratégica Corporativa y Ambiental
MISIONALES	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
	Gestión Ambiental
	Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo
	Gestión Analítica y Metroológica (Nuevo)
	Evaluación, seguimiento y control del Recurso Natural Aire (Nuevo)
APOYO	Gestión del Talento Humano
	Gestión administrativa
	Gestión Financiera
	Gestión de las Tecnología de la Información y las comunicaciones
	Gestión Documental
	Gestión Jurídica
	Gestión de Contratación
EVALUACIÓN	Evaluación, Seguimiento y Mejora

Figura 138 Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de CORPAMAG



El Mapa de procesos lo podemos encontrar en la Intranet dentro de la carpeta del Manual de Procesos y Procedimientos o en la Página web a través del siguiente link: [Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de CORPAMAG](#)

- Comunicación del Sistema de Gestión

A través de la herramienta de comunicación interna “Corpoclips” en los meses de febrero y junio del presente año se envió información del Sistema de Gestión a funcionarios y contratistas, promoviendo la misión y visión de CORPAMAG y sensibilizando sobre el cumplimiento de la Política de administración de riesgos vigente, indicadores y el Plan Anticorrupción y de Atención

al Ciudadano – PAAC.

Así mismo, en el mes de diciembre por medio de “Corpoclips”, se envió información del Sistema de Gestión a funcionarios y contratistas, presentando el nuevo Mapa de Procesos y los cambios realizados.

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y de riesgo. Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

De acuerdo a la última actualización de la Política de Administración de Riegos del Sistema de Gestión de CORPAMAG (Resolución 5845 del 28 de diciembre de 2021) y los lineamientos del DAFP de su última guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 de diciembre de 2020, con el objetivo de generar un mayor conocimiento y entendimiento entre los colaboradores de la corporación, se realizaron sensibilizaciones de manera virtual y presencial de la política en las diferentes dependencias.

Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025

En el marco de esta actividad, se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.

Desde la Oficina de Planeación se está apoyando en la en la estructuración y revisión de las resoluciones requeridas para el proceso de acreditación, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina de Laboratorio Ambiental.

Adicionalmente, con la creación del proceso de Gestión Analítica y Metrológica se permitió realizar el proceso de Auditoria interna por parte de la Oficina de Laboratorio Ambiental para verificar el cumplimiento de los criterios de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017.

Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En el mes de enero del presente año, desde la Oficina de Planeación se realizó la formulación y presentación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para la vigencia 2022. El plan se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

Se actualizó el PAAC 2022 en su versión 2, debido que se recibió solicitud de modificación para el Plan Anticorrupción en relación al componente de Gestión del Riesgo de Corrupción.

[Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC](#)

Se realizó el 1er monitoreo al PAAC vigente a corte 30 de abril 2022, los resultados recopilados fueron reportados a la Oficina de Control Interno, los cuales requirieron la información para la generación del informe de seguimiento del primer cuatrimestre del año.

Se realizó desde la Oficina de Planeación el 2do monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC vigente a corte 31 de agosto 2022, se reportó a la Oficina

de Control interno los resultados de éste, para la elaboración del Informe de seguimiento al PAAC 2022 segundo cuatrimestre.

Se actualizó el PAAC 2022 en su versión 3, debido que se recibieron solicitudes de modificaciones para el Plan Anticorrupción relacionadas con los siguientes componentes: Mapa de riesgos de Corrupción, Estrategia de Rendición de cuentas, Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas adicionales.

Se realizó el 3er monitoreo al Plan Anticorrupción vigente a corte de 31 de diciembre 2022. Los resultados fueron recopilados y reportados a la Oficina de Control interno para la elaboración del Informe final de seguimiento al PAAC 2022, lo que conlleva a que sean evaluadas las posibles mejoras en la ejecución de las actividades definidas por cada uno de los procesos.



Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.3.1 Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	Plan de comunicaciones y Plan de medios formulado e implementado	100%	100%	935.000.000	906.277.079
9.3.2 Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	Acciones implementadas	5	100%		
9.3.3 Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	Estrategia formulada e implementada	3	100%		
9.3.4 Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales	Acciones implementadas	2	100%		

Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, entiende la comunicación como un proceso transversal y estratégico para el cumplimiento de su misión institucional. La entidad ejecuta acciones comunicativas orientadas a informar a las comunidades sobre las funciones y acciones que adelanta, así como estrategias educativas y de sensibilización ambiental a través del uso de medios y mecanismos de comunicación, para propiciar una conciencia ambiental para el cuidado de los recursos naturales en el departamento del Magdalena.

Corpamag ejecuta la implementación del Plan de Comunicaciones y el Plan de Medios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para la vigencia 2022, el cual incluye las estrategias en materia de comunicación externa, interna e imagen corporativa.

- ✓ Comunicación Externa
- ✓ Puesta en marcha del Plan de Medios

Donde se establece medios locales, regionales y nacionales para la divulgación de la gestión institucional, así como las campañas para la sensibilización ambiental. Los medios de comunicación donde la Corporación tuvo presencia en este primer semestre son:

- ✓ Opinión Caribe
- ✓ Santa Marta Al Día
- ✓ Seguimiento.co
- ✓ El Vocero de la Provincia
- ✓ El Artículo.co
- ✓ Edgar Salas en la Noticia
- ✓ Canal Campo TV
- ✓ El Informador

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Hoy Diario del Magdalena
- ✓ Código Prensa
- ✓ Pasión Por Santa Marta
- ✓ Canal TV Costa
- ✓ Revista 7
- ✓ El Heraldito
- ✓ Radio Magdalena
- ✓ Radio Hoy
- ✓ Radio Rodadero
- ✓ Caracol Radio
- ✓ Caracol TV
- ✓ RCN TV
- ✓ Magazín y Algo Más
- ✓ CV Noticias
- ✓ El Nuevo Siglo
- ✓ Radio Nacional de Colombia
- ✓ Colombia News
- ✓ Magdalena Noticias
- ✓ El Termómetro Noticias
- ✓ Infobae
- ✓ Semana
- ✓ W Radio

Las noticias de mayor impacto, de acuerdo a la gestión lograda en el primer semestre fueron las siguientes:

- Jornadas de sensibilización para evitar comercialización de huevos de iguana.
- Lanzamiento de la campaña de educación ambiental 'Todos somos el río Manzanares'.
- Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua en 11 municipios.
- Las labores de apoyo de Corpamag en la extinción de incendios forestales en el centro del Magdalena.
- Conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre.
- Presencia de 3 especies de mamíferos no reportadas desde el 2003 en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Lanzamiento del proyecto 'Un Millón de Corales por Colombia' en cual en la jurisdicción marina de CORPAMAG se sembrarán 50 mil fragmentos de coral para la restauración de ecosistemas marinos.
- Operativos de control de ruido en locales comerciales en el municipio de Plato.
- Reporte del aumento en la cobertura de mangle en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Invitación de Corpamag para evitar el consumo de carnes de animales silvestres.
- Siembra de más de 9 mil árboles en el Magdalena.
- Realización de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas.
- Siembra de 2.500 árboles en reserva forestal del municipio de Aracataca.
- CORPAMAG e INVEMAR promueven la alfabetización oceánica a través de las "Escuelas Azules".
- Inicio de las labores de mantenimiento en 5 caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Impulso de renovación del consejo de cuenca POMCA complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Orientación brindada a emprendedores del Magdalena para que se conviertan en Negocios Verdes.

- Campaña Coralízate de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Rescate y posterior liberación de dos delfines en Tasajera.
- Evidencia la recuperación de la Ciénaga en caños intervenidos por Corpamag durante la visita del Ministro de Ambiente.
- Acciones de conservación de las Tortugas marinas.
- Elección e instalación del consejo de cuenca para el POMCA Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Finalización de obras de mantenimiento en el 'Caño Schiller'.

Durante el mes de febrero de 2022, la temática con mayor divulgación a nivel regional y nacional hace referencia a las acciones para evitar comercialización de huevos de iguana, evitando así el maltrato de este animal que, para esta época del año es vulnerable a torturas, esta noticia se articula a las acciones desarrolladas por CORPAMAG para proteger de las especies silvestres y evitar el maltrato de estas, todo ello, soportado en el Plan de Medios de la Corporación.

En el mes de marzo, las noticias de mas importantes fueron la presencia de tres especies de mamíferos no reportadas desde el 2003 en la Ciénaga Grande de Santa Marta, gracias a las obras realizadas por CORPAMAG, la instalación de mil fragmentos de coral para la restauración de ecosistemas marinos fue la temática con mayor número de noticias positivas, esta noticia hace referencia a un tema de importancia ambiental en la región teniendo en cuenta que, los corales es una especie marina que representa una pieza vital en la conservación de los ecosistemas marinos del Caribe.

En abril de 2022, la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021 fue un tema de gran relevancia que logró llegar a la audiencia a nivel regional y nacional, es un tema que, anualmente muestra a toda la opinión pública los resultados de la gestión realizada por Corpamag.

En el mes de mayo, la siembra de 2.500 árboles en reserva forestal del municipio de Aracataca fue una de las noticias positivas de mayor relevancia, como un tema importante de actualidad ambiental teniendo en cuenta las grandes áreas de reforestación que se encuentran en el país y la región y en junio de 2022, la temática con mayor divulgación a nivel regional y nacional hace referencia al rescate y posterior liberación de dos delfines en Tasajera, esta noticia generó un alto impacto a nivel nacional, regional y local si bien, este tipo de acciones generan sensibilidad en las comunidades al tratarse de la conservación de especies marinas. Además, es un tema importante de actualidad ambiental.

En junio de 2022, la temática con mayor divulgación a nivel regional y nacional hace referencia al rescate y posterior liberación de dos delfines en Tasajera, esta noticia generó un alto impacto a nivel nacional, regional y local si bien, este tipo de acciones generan sensibilidad en las comunidades al tratarse de la conservación de especies marinas. Además, es un tema importante de actualidad ambiental.

Las noticias de mayor impacto, de acuerdo a la gestión lograda en el segundo semestre fueron las siguientes:

- La orientación brindada a emprendedores del Magdalena para que se conviertan en Negocios Verdes.
- Campaña Coralízate de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Rescate y posterior liberación de dos delfines en Tasajera.
- Avance del convenio entre CORPAMAG y ministerio de ambiente, con comunidades indígenas y afrodescendientes del Magdalena.
- Informe Especial: 'Tasajerito', el manatí símbolo de la reconciliación con la naturaleza.
- Ejecución de obras de mantenimiento en el caño Vicente Caballero.
- Suspensión de construcción de vía en un cerro de Santa Marta.
- Muerte de 'Magdalena', el manatí rescatado en Santa Bárbara de Pinto.
- Certificado de registro de signo distintivo de la marca Negocios Verdes.
- Liberación de una Tortuga Carey en resguardo indígena con localizador satelital.
- Invitación a proteger los búhos y las lechuzas.
- Apoyo de Corpamag a Fedepalma en la siembra de árboles.
- Inicio de obras hidráulicas en el caño Los Micos.
- Primer encuentro de Saberes Oceánicos.
- El llamado para evitar el consumo de carne de monte.
- Corpamag inicia obras para la recuperación ambiental del río Manzanares y la quebrada Japón.
- 2 informes Especiales referentes a: los proyectos sobre el Río Manzanares y la Quebrada Japón.
- Liberación de una Tortuga Carey con transmisor GPS.
- Invitación a toda la comunidad a rechazar el uso de la pólvora.
- Informe Especial: Corpamag avanza en su gestión, para que el Magdalena sea un territorio ambientalmente sostenible.

En el transcurso del mes Junio, la temática con mayor divulgación a nivel regional y nacional hace referencia al rescate y posterior liberación de dos delfines en Tasajera, esta noticia generó un alto impacto a nivel nacional, regional y local si bien, este tipo de acciones generan sensibilidad en las comunidades al tratarse de la conservación de especies marinas. Además, es un tema importante de actualidad ambiental.

En el mes de Julio, la temática con mayor divulgación a nivel regional y nacional hace referencia a la ejecución de obras de mantenimiento en el caño Vicente Caballero, un tema que evidencia los avances de la recuperación de los cuerpos y espejos de agua que son de vital importancia para la economía de muchas comunidades en el Departamento, además, es un tema importante de actualidad ambiental.

En el mes de Agosto, la temática con mayor divulgación se basó en las obras de mantenimiento ejecutadas en el Caño El Ratón del municipio de Remolino, que permitirán la recuperación hidráulica del Caño el cual se encontraba completamente taponado por vegetación flotante impidiendo el flujo libre de agua del Condado a la Ciénaga de Mendehua.

En Septiembre, las dos temáticas con mayor número de divulgación fueron las noticias referentes al rescate de una manatí en la Ciénaga de Cicuco del municipio de Santa Bárbara de Pinto y liberación de dos delfines costeros, rescatados en Don Diego, los cuales luego de ser rehabilitados en el CAV-R MARINO de Corpamag y el Acuario del Rodadero.

En Octubre, la noticia con mayor impacto fue la referente a la muerte de Magdalena, la manatí que fue rescatada en la Ciénaga de Cicuco del municipio de Santa Bárbara de Pinto y murió por causas naturales. Esto indica que este tipo de noticias despiertan la sensibilidad de las personas al ser especies que están en alto peligro de extinción.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En el mes de Noviembre, una de las noticias emitidas por Corpamag con mayor número de divulgación fue la noticia eferente al llamado para evitar el consumo de carne de monte, ello indica que este tipo de noticias positivas tienen un alto impacto de sensibilidad al estar asociadas a problemáticas sobre la protección del medio ambiente y la salud de las personas.

En el mes de Diciembre, CORPAMAG, lanzó dos de sus proyectos más importantes de 2022 las obras en la ronda hídrica del Río Manzanares y la Quebrada Japón, evento que generó el más alto número de noticias positivas emitidas por los medios de comunicación acerca de la Corporación. Además de la publicación de dos Informes Especiales que detallaron los procesos que realizará Corpamag, en estos dos importantes afluentes del Distrito de Santa Marta.

✓ Monitoreo de medios en el desarrollo del Plan de Comunicaciones

Diariamente, se realiza un monitoreo de los medios locales, regionales y nacionales, con el fin de identificar las noticias publicadas de CORPAMAG y los medios de comunicación que la divulgan. Este monitoreo permite conocer qué se habla de la entidad para tener clara la percepción acerca de esta, así como las posibles menciones negativas de la misma.

Figura 139 Monitoreo de los medios locales, regionales y nacionales



Reportajes especiales en periódicos locales y nacionales

En el 2022 se publicaron informes especiales, sobre temas ambientales y los resultados del Plan de Acción Institucional, con el fin de mantener a la comunidad informada y ser transparentes con la ejecución de los recursos. Los informes realizados son:

- Resultados de la gestión institucional en el 2022 y proyectos desarrollados en los periódicos locales Hoy Diario del Magdalena y El Informador
- Acciones desarrolladas en el Centro de Atención de Fauna Marina
- Especial de Semana de Santa. Reconciliémonos con las Hicoteas;
- CORPAMAG le apuesta al manejo sostenible de los recursos naturales a través de los POMCAS
- Informe página completa sobre las obras de Recuperación del Río Manzanares en el Hoy Diario del Magdalena
- Informe especial sobre la protección de las Mariposas en el departamento del Magdalena
- Especial en el periódico El Tiempo, en alianza con ASOCARS donde participaron todas las corporaciones del país. La página de CORPAMAG estuvo enfocada en el Centro de Fauna Marino que opera en el Acuario del Rodadero

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 140 Reportajes especiales en periódicos locales de página completa



- ✓ Divulgación a través de redes sociales corporativas

Actualmente, CORPAMAG cuenta con presencia en las siguientes plataformas digitales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y TiK Tok. A la fecha se cuenta con el siguiente de número de seguidores en cada uno:

- Facebook Fan Page: 3.7 mil seguidores
- Instagram: 7.094
- Twitter: 11.280
- Tik Tok: 235
- YouTube: Suscriptores 600

- ✓ Comunicación Interna

Como parte de las acciones en comunicación interna se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Divulgación a empleados y funcionarios de CORPOCLIPS, boletín interno de la Corporación donde se apoya y visibiliza su gestión a través de las diferentes Subdirecciones y Áreas.
- Diseño de la campaña interna **YO SOY FAMILIA CORPAMAG, TRABAJANDO EN RED**, con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo y la articulación de procesos a través de las diferentes áreas.

Figura 141 campaña interna YO SOY FAMILIA CORPAMAG, TRABAJANDO EN RED



- Cartelera de prensa actualizada con noticias de CORPAMAG en medios y temas interés institucional
 - Apoyo al grupo de Talento Humano en la elaboración de herramientas de comunicación para la socialización de información y para la inducción a empleados. En este sentido, se realizó la producción de un [video para redes con jefes de oficinas](#) donde explican las funciones de cada subdirección. Además se elaboró una pieza en movimiento con el personaje LILA de la gestión del talento humano y piezas de apoyo a convocatorias.
 - Divulgación de las políticas de comunicación de la entidad a través de herramientas visuales para WhatsApp, así como la promoción de prácticas para mejorar el desempeño laboral y acciones para el cuidado del medio ambiente
 - Encuesta al público interno para medir el impacto de los canales de comunicación utilizados en la entidad y proyectar sus mejoras.
- ✓ Fortalecimiento de la imagen corporativa y desarrollo de eventos
- Desarrollo de los procesos de comunicaciones en el marco de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2021: Transmisión en vivo vía Streaming, logística, montaje y piezas de comunicación.

194

Figura 142 Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2021



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión

En cumplimiento de actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Producción y emisión semanal del programa institucional Territorio Verde, con una duración de 6 minutos en los espacios de Radio Galeón, Radio Rodadero y Radio Magdalena- En el 2022 se divulgaron 40 programas de radio, los cuales se encuentran además colgados en la página web de CORPAMAG, con su respectiva transcripción, cumpliendo con los parámetros de accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva (Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”).
- Elaboración y divulgación de boletines externos CORPAMAG AL DIA enviado a través de la plataforma Mail Relay a líderes de opinión, diputados, alcaldes municipales, Gobernador, Representantes a la Cámara, Senadores, además de empresas privadas y fundaciones.
- Diseño de piezas de comunicación para redes sociales en el marco de las fechas ambientales

Figura 143 Diseño de piezas de comunicación



195

- Piezas de Comunicación gráficas para la sensibilización ambiental y apoyo a las dependencias para socializar información en las redes sociales corporativas.

Figura 144 Piezas para Tasa Retributiva y Tasa Uso del Agua



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 145 Piezas para conocer las especies de animales silvestres que habitan en el departamento del Magdalena



- Videos para Reels de Instagram y la red Social de Instagram sobre los temas: Centro de Atención de Fauna Marina, La Ciénaga Grandes de Santa Marta, Negocios Verdes, así como entrevistas a comunidad y voceros institucionales en el marco de los proyectos.
- Video de la [Gestión Institucional Vigencia 2021](#), el cual se encuentra en la plataforma de YOUTUBE de CORPAMAG
- Elaboración e impresión de material de promoción institucional con mensajes educativos y de biodiversidad como afiches, planeadores, entre otros.

196

Figura 146 Elaboración e impresión de material de promoción institucional



- Diseño y entrega mensual de boletín para Consejeros de CORPAMAG con información institucional y avances en la Gestión del Director General y Revista Institucional MAGDALENA AMBIENTAL con información de la gestión de la entidad en la vigencia 2021-2022.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 147 Diseño y entrega mensual de boletín para Consejeros de CORPAMAG



Figura 148 Revista Institucional MAGDALENA AMBIENTAL



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental

- Campaña TODOS SOMOS MANZANARES

Diseño de la imagen de la Campaña TODOS SOMOS MANZANARES, la cual cuenta con dos fases: La primera orientada al lanzamiento y actividades de educación ambiental y una segunda con la ejecución de las obras para el río en su parte media y baja y la Quebrada Japón, la cual está a cargo de la Subdirección Técnica

La campaña tuvo en ambas fases, una etapa de expectativa, presentación de la imagen, mensajes acordes a los propósitos establecidos en cada etapa, sensibilización ambiental e información del proyecto. Se elaboraron videos, piezas gráficas, impresos entre otros

Figura 149 Pieza grafica Campaña Todos somos Manzanares



198

- Campaña ROMPE LA CADENA DE TORTURA

Con esta campaña se busca sensibilizar a todos los actores involucrados respecto a la afectación que sufre esta especie *Iguana Iguana* (IGUANA), generando no solo una gran conciencia ambiental que mitigue el sufrimiento ocasionado a la misma, sino que da a conocer el marco sancionatorio y de multas establecidas por las malas prácticas que tienen con dicha especie, como lo son la Ley 599 de 2000, Ley 1333 de 2009 y Ley 1774 de 2016 las cuales hacen parte del Código Nacional de Policía.



Figura 150 Pieza grafica Campaña Rompe la Cadena de Tortura

- Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS

La Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS hace un llamado a la acción a todos los habitantes del territorio para la toma de acciones propias del cuidado de nuestro ecosistema biodiverso, hace especial eco en abandonar las malas prácticas e invita a la población que es su público objetivo a DENUNCIAR utilizando los CANALES de atención establecidos por la corporación y los entes nacionales que regulan y protegen el medio ambiente, un ejemplo

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

de ello es la Línea de Atención 123 de la Policía Nacional o el correo de la Corporación contactenos@corpamag.gov.co

- Campaña NI UNA GOTTA DE ACEITE AL RIO NI AL MAR

Corpamag desarrolla la idea de Educar, Sensibilizar y Proteger nuestros recursos hídricos al hacer un correcto uso de nuestros Aceites de Cocina Usados.



Figura 151 Pieza grafica Campaña Ni una gota de Aceite al río ni al mar

- Campaña #ReconciliateConLaCreaciónDeDios

Corpamag desarrolla esta campaña dirigida a la protección de la fauna silvestre durante la Semana Santa, teniendo en cuenta el alto de consumo de carne.

199

Figura 152 Pieza grafica Campaña Reconcíliate con la creación de dios



- Campaña AYUDANOS A DETENER EL TRÁFICO DE CARNE DE MONTE

Como apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, y en articulación a los procesos que se adelantan con el CIFFAM, la oficina de Comunicaciones desarrolló esta campaña, teniendo en cuenta la presión que existe sobre las especies silvestres y su comercialización.

Figura 153 Piezas graficas Campaña AYUDANOS A DETENER EL TRÁFICO DE CARNE DE MONTE



Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

Encuentro con medios de comunicación y comunidades aledañas del río Manzanares para presentación de la segunda fase de la campaña Todos Somos Manzanares (100 personas)

- Presentación del proyecto en Prezi por parte de la Subdirección Técnica
- Rueda de prensa, con preguntas y respuestas sobre la segunda fase del proyecto
- Entrega de Suvenires sobre el proyecto
- Recorrido al futuro Parque Lineal Ambiental en la Calle 30 entre carrera cuarta y quinta, presentación de grupo de Danza y Música y corte de cinta de la obra

Figura 154 CORPAMAG inicia obras de recuperación del río Manzanares y la Quebrada Japòn en el Distrito de Santa Marta



- En el desarrollo de este proceso se realizaron entrevistas a la comunidad (videos), que fueron utilizadas en las redes sociales de la entidad y a partir de esos testimonios el público externo logró dar sus opiniones sobre las condiciones actuales del río y el compromiso de los barrios.

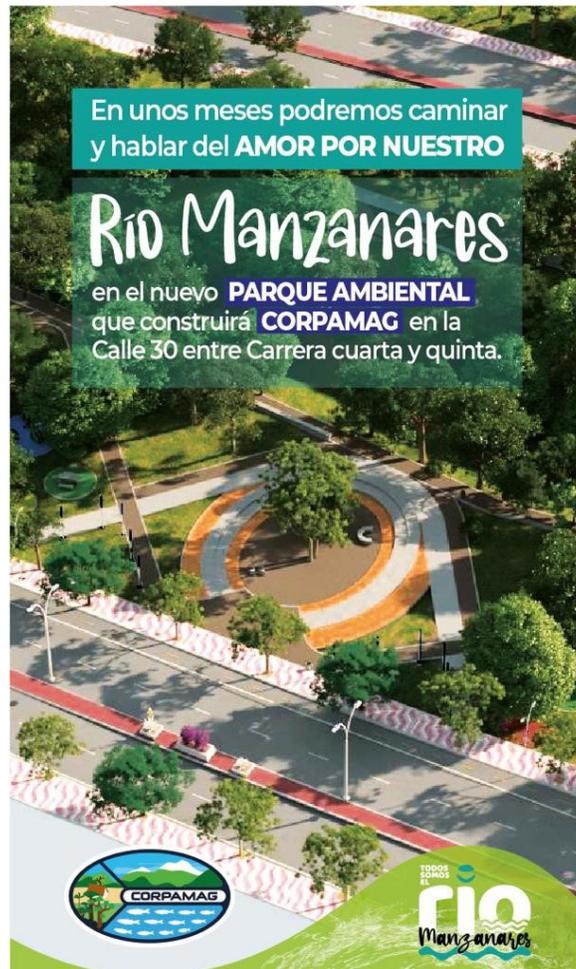
Figura 155 Entrevistas para redes sociales



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Así mismo, con el público interno de la Corporación se socializaron mensajes con el propósito de generar sentido de pertenencia por este nuevo proyecto, informarlos para que sean voceros de la entidad en la calle y propiciar un diálogo en torno a este tema. Para tal efecto, se utilizó los pasillos de la entidad para el montaje de piezas graficas relacionadas con las obras y amor al río.

Figura 156 piezas graficas relacionadas con las obras y amor al río



Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.4.1 Formulación y ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Plan formulado e implementado	100%	100%	140.000.000	120.999.000
9.4.2 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Plan formulado e implementado	100%	85%		
9.4.3 Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes	Plan formulado e implementado	100%	100%		
9.4.4 Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	Plan formulado e implementado	100%	91%		
9.4.5 Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Plan formulado e implementado	100%	80%		
9.4.6 Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Plan formulado e implementado	100%	98%		
9.4.7 Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	Plan formulado e implementado	100%	10%		
9.4.8 Implementación del código de integridad	Código de integridad implementado	100%	100%		

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

203

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

Sistema de Gestión del Empleo Público - SIGEP

- **Módulo de Hojas de Vida**

Se ha realizado el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015.

En el mes de mayo, desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, este año se contó con un cumplimiento del 74%.

Figura 157 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag



- Ejecución de la Evaluación de Desempeño Laboral - Sistema Tipo para funcionarios de carrera administrativa - Acuerdo 617 de 2018

El Grupo de Gestión del Talento Humano brindó acompañamiento personalizado a los evaluados y evaluadores en el proceso de calificación del primer semestre de la Evaluación del Desempeño Laboral período 2022 - 2023, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Se hizo seguimiento y monitoreo a la realización de las Evaluaciones Parciales Eventuales y a las Concertaciones de Compromisos, como resultado de los movimientos registrados en la planta de personal a causa de los movimientos de la planta.

Adicionalmente, se realizó capacitación a los servidores vinculados por el Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1448 de 2020 en modalidad Abierto y Ascenso, en lo relacionado con las Evaluaciones Definitivas y Concertación de Compromisos en Periodo de Prueba..

- Registro Público de Carrera Administrativa

Considerando lo dispuesto en el Título 7 del Decreto 1083 de 2015, el cual reglamenta lo relacionado al registro público de carrera administrativa y a la Circular externa No. 11 de 2020 emanada de la Comisión Nacional del Servicio en la que se establecen los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa, el Grupo de Gestión del Talento Humano ha adelantado las actividades necesarias para realizar la actualización del Registro Público de Carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena a través del aplicativo SIMO 4.0 diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para este fin, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y al plan estratégico de gestión del talento humano de la corporación, logrando un 96% del total de los funcionarios de carrera con registro actualizado.

- Implementación del programa Estado Joven

En cuanto al desarrollo de las actividades relacionadas con el Programa Estado Joven, la Coordinación del Talento Humano realizó la implementación del programa teniendo como resultado la oferta de 9 plazas. Este programa es liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, tiene como fin, ofrecer a estudiantes entre 15 y 28 años, la posibilidad de desarrollar prácticas profesionales en Entidades del Sector Público.

Está dirigido a estudiantes de programas de formación normalista, técnico laboral y profesional, tecnólogo, universitario de pregrado o de formación integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas empresariales para su titulación.

Para las nueve (9) plazas ofertadas, tres (3) en el primer semestre y seis (6) en el segundo , se recibieron 31 postulaciones, luego de realizar el proceso de selección se logró vincular a nueve (9) estudiantes los cuales 5 con perfil de Ingeniería ambiental y Sanitaria, 2 con perfil de Biología y 2 con perfil de Biología Marina, el primer grupo de jóvenes vinculados en calidad de practicantes inició actividades a partir 1 de febrero hasta el 30 de junio y el

segundo inicio actividades el 1 de agosto de 2022 culminando de manera exitosa sus actividades el 31 de diciembre de 2022, tal como lo estipula los términos de referencia del programa.

Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes

En la vigencia 2022, la Coordinación del Grupo de la Gestión del Talento Humano realizó el procedimiento pertinente para proveer en encargo las vacancias definitivas a través del proceso de selección ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES 1448 de 2020.

En tal sentido se realizaron 11 nombramientos en periodo de prueba a personal en la modalidad de ascenso y 12 nombramientos en periodo de prueba para aspirantes de la modalidad abierta.

Adicionalmente, se realizaron 7 nombramientos provisionales en vacancias definitivas y temporales generadas por los movimientos generados por el proceso de selección antes mencionado. Es importante informar que se realizaron 3 vinculaciones de personal de libre nombramiento y remoción cumpliendo de esta manera con el 100% de las actividades del Plan de Vacantes y Previsión.

Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2022, fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se busca garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios.

Durante el año 2022 se aprobaron 58 capacitaciones distribuidas entre 40 funcionarios, es de resaltar que 38 de ellas, son capacitaciones en entrenamiento en puestos de trabajo y 16 relacionadas con actualización normativa, de las capacitaciones otorgadas se destaca que se beneficiaron 28 funcionarios de carrera administrativa, 5 funcionarios de Libre nombramiento y remoción y 7 funcionarios provisionales, estas actividades arrojan un 91% de ejecución del plan, aclarando que actividades de capacitación relacionadas con temas como construcción de indicadores y gestión de Riesgos, Implementación y fortalecimiento del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) y Talleres en programación neurolingüística, inteligencia emocional y toma de decisiones, se aplazó para la vigencia 2023.

Es importante mencionar que las capacitaciones informales aprobadas durante el año 2022 significaron una inversión por valor de ciento veintitrés millones ochocientos trece mil doscientos ochenta pesos (\$123.813.280).

Se resalta la adquisición de conocimientos y habilidades que garantizan que los servidores públicos sean cada vez más competentes, innovadores y comprometidos.

Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

- Actividades Deportivas

Desde la Coordinación de la Gestión del Talento Humano se gestionó la logística para la reactivación y practicas semanales, después de superar la emergencia sanitaria por el coronavirus Covid 19, del equipo de voleibol conformado en la vigencia 2019, con el objetivo de fomentar el mejoramiento de las relaciones del servidor con su medio laboral, familiar y social, a través del desarrollo de diferentes actividades deportivas para fortalecer el conjunto de valores tales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el desarrollo físico hacia la generación de un ambiente de convivencia institucional.

Figura 158 Actividad deportiva equipo de Voleibol de Corpamag



Figura 159 Actividad deportiva equipo de Futbol de Corpamag



- Actividades Sociales y Culturales

- 🎂 Cumpleaños

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer la integración y el sentido de pertenencia, afianzando lazos con su entorno laboral y familiar. Se hace entrega de torta y se otorga medio día de permiso para que los servidores compartan con sus seres queridos.

- 🎂 Celebración día internacional de la Mujer

Como una forma de resaltar la importancia de la mujer en todos los escenarios, garantizar sus derechos e impulsarle para lograr su potencial se celebra el día internacional de la

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

mujer, la Corporación no es ajena a este marco, para ello se entrega por parte de las directivas de CORPAMAG un presente a las mujeres y se interactúa con ellas para exaltar su labor.

Figura 160 Detalle entregado por el Director y Secretario General - Día de la Mujer



🌈 Celebración del Día de la Madre

El objetivo es fortalecer la integración entre los funcionarios y el sentido de pertenencia, por medio del esparcimiento a través de la celebración de una fecha especial, afianzando lazos con su entorno laboral, social y familiar.

Se envió tarjeta virtual por medio de los canales de comunicación institucionales, con la cual se hizo un homenaje a las funcionarias y contratistas que cumplen con este importante rol en nuestra sociedad y en nuestra familia Corpamag.

🌈 Celebración Día Nacional del Funcionario Público

Se llevó a cabo la conmemoración del Día del Servidor Público en la sede principal y en las subsedes de la Corporación, a través de actividades de reflexión sobre la importancia que tiene el rol de servidor público en nuestro entorno. En esta ocasión, se programaron actividades de interiorización y reflexión sobre los valores y la ética del servicio en lo público, establecidos en la política de integridad diseñada por la Función Pública a través del Modelo Integrado de Gestión y Planeación. -MIPG.

Adicionalmente, se socializó una tarjeta virtual en la cual se felicitaba y exaltaba a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación por su profesionalismo, entrega y en sus actividades diarias y se hizo entrega de un obsequio.

Figura 161 Celebración Día Nacional del Funcionario Público



🌈 Celebración del día del Niño



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Se realizó actividad para los hijos de los funcionarios y contratistas en el acuario del rodadero, un espacio para compartir, disfrutar y reconocernos como portadores de buen trato, respetar la naturaleza y establecer lazos de amistad y construir vínculos sanos como aporte a una cultura de preservación de las especies y cuidado del medio ambiente, fomentar la responsabilidad con las especies marinas y su entorno.

Figura 162 Imagen Celebración día del Niño



🚦 Área de Protección y Servicios Sociales

En el marco de las acciones preventivas contra la pandemia del Coronavirus Covid 19, se realizó una Jornada de Vacunación en las instalaciones de la Entidad, dirigida a funcionarios, contratistas y su núcleo familiar, con el objetivo que generar espacios para que el personal completara su esquema de vacunación

Figura 163 Jornada de Vacunación Covid 19

208



🚦 Brigada de Salud

Con el propósito de generar hábitos de vida saludable que permitan el bienestar integral del colaborador y un buen desempeño en su trabajo se llevaron a cabo brigada de salud y diferentes jornadas de pausas activas en la Corporación.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 164 Brigadas de salud y Jornadas de pausas activas funcionarios de Corpamag



🌈 Feria empresarial

Con el propósito de ofrecer a nuestros funcionarios y contratistas la posibilidad de facilitar trámites, mejorar su calidad de vida y brindarles información de interés general se llevó a cabo feria empresarial.

209

Figura 165 Imágenes Feria Empresarial



🌈 Celebración de la navidad

En aras de unir a la familia y estrechar lazos de fraternidad entre los funcionarios y contratistas, se realizaron tres días de novenas de aguinaldo teniendo como invitados especiales a los niños de esta gran familia Corpamag. Durante estos días adicionales a la realización de la novena, se llevaron a cabo diversas actividades de interacción en equipo, además se realizó entrega presentes tanto a los niños, como a los funcionarios para que

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

con el calor del hogar durante estas festividades pudieran conmemorar a la familia compartiendo juntos de este detalle.

Figura 166 Imágenes novenas de navidad y entrega de detalles



Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos e Incentivos:

- Reconocimiento a los mejores funcionarios de carrera administrativa de la Corporación

La Dirección General a través del programa de Estímulos e Incentivos premió a los mejores funcionarios de carrera administrativa en los niveles jerárquicos asistencial, técnico, profesional universitario y profesional especializado, por su compromiso, trabajo y entrega en el desarrollo de sus funciones en la Entidad. El premio son bonos turísticos o educativos por un valor de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) cada uno, entregados a través de la caja de compensación CAJAMAG.

- Apoyo económico para estudios formales para funcionarios de Carrera Administrativa

Durante la vigencia informada, se otorgó apoyo económico a quince (15) funcionarios de los cuales trece (13) son de carrera administrativa y dos (2) de libre nombramiento y remoción para la realización de sus estudios en educación formal, representado en estudios de especializaciones y maestría.

El valor otorgado por la Entidad se reconoce de acuerdo a la escala salarial del funcionario y el promedio de cada periodo académico que obtenga una vez haya iniciado los estudios para el caso de las maestrías, según lo estipulado en la Resolución 4495 de 2017 modificada por la Resolución No 2351 de 8 de junio de 2022.

Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG se han realizado las siguientes actividades durante el año 2022:

✚ Desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo

Para medir el grado de cumplimiento de la implementación del SG-SST se realizó la autoevaluación al SG-SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 a través de la plataforma del portal de la ARL Colmena la cual arrojó como resultados, un porcentaje de cumplimiento de la ejecución del SG-SST fue del 98%; quedó pendiente de cumplir el estándar de la entrega de Elementos de Protección Personal – EPP.

✚ Plan de Trabajo Anual del SG-SST:

- ✓ Se diseñó el plan de trabajo anual para el año 2022, con apoyo de la coordinadora de GTH y la participación de la ARL Colmena; el documento final fue entregado para visto bueno por parte de Dirección General.
- ✓ Para dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se realizó el reporte del cumplimiento del SG-SST durante el año 2021, ante el Ministerio de Trabajo en enero de 2022 en la herramienta por ellos diseñada; el resultado de esta evaluación se tuvo en cuenta para la planificación del año 2022.
- ✓ Actualización de la matriz de los requisitos legales aplicables y de otra índole en SST aplicables a la Corporación.
- ✓ Actualización de la matriz de EPP de acuerdo a las actividades realizadas por los funcionarios.
- ✓ Se realizó mediciones ambientales (iluminación) a 10 puestos de trabajo: Laboratorio (2), Contratación (1), notificación (1), técnica (2), Dirección general (1), Gestión documental (1), Gestión Ambiental (1), Tesorería (1). Medición: Luxometría
- ✓ Integración de los riesgos de SST en la matriz de riesgos generales de la corporación, liderada por funcionarios de Calidad.
- ✓ Acompañamiento en la realización de evaluaciones médicas periódicas del periodo 2022 por la IPS SOLAB.
- ✓ Se realizó seguimiento a los hallazgos o recomendaciones generadas en las evaluaciones médicas periódicas, a través de carta de remisión entregada a los funcionarios.
- ✓ En el año 2022 se realizó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, por parte de la profesional especialista Claudia Arévalo.
- ✓ Se realizó la auditoría interna al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a lo estipulado en el DUR 1072 de 2015

✚ Cumplimiento de requisitos legales

- ✓ Evaluación de cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otra índole en SST aplicables a la organización. Registro soportado en la Matriz de requisitos legales de la Corporación.
- ✓ Seguimiento y reporte de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se presentaron en el periodo del presente informe.
- ✓ Revisión y actualización de la matriz de peligros-riesgos.
- ✓ Divulgación de Mecanismo de Auto reporte de Condiciones de Trabajo y Salud.
- ✓ Actualización a encuestas de Perfil Sociodemográfico, con un total de 143 encuestados entre contratistas y funcionarios

✚ Mecanismos de comunicación y participación

- ✓ Actualización de cartelera, difusión de información interna, comunicación permanente de prevención.

- ✓ Uso de correo institucional para atención de solicitudes y recomendaciones por parte de los funcionarios.
- ✓ Diseño y envío piezas graficas a través de grupos de WhatsApp.
- ✓ Se realiza reinducción de SST con alcance a funcionarios y contratistas. Esta actividad se realiza de manera sectorizada para dar mayor cobertura a la actividad.
- ✓ Se realizó comunicación de responsabilidades en SST a través de correo electrónico, para dar mayor alcance a la comunicación.
- ✓ En el transcurso del año, se realizó acompañamiento en los ejercicios de inducción a nuevos funcionarios y practicantes.
- 🚩 **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**
- ✓ Se realizó el acompañamiento en la convocatoria, elección y constitución del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo se elaboró el plan de trabajo (actividades y capacitaciones) periodo de vigencia: 2022 – 2024
- ✓ Revisión de las estadísticas de accidentalidad e investigaciones por Accidente de Trabajo – periodo 2022.
- ✓ Inscripción al curso de las 50h del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a los miembros del nuevo comité. Herramienta virtual de la ARL.
- ✓ Gestión y acompañamiento en Capacitación al COPASST en el tema de Investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo, dirigido por la asesora de la ARL Colmena Tatiana Cervantes.
- 🚩 **Comité de Convivencia Laboral - CCL**
- ✓ Se realizó acompañamiento a la reunión trimestral del COCOL (marzo – junio).
- ✓ Acompañamiento en formación al comité de convivencia laboral en temas de prevención del riesgo psicosocial.
- ✓ Orientación a través de capacitaciones a los funcionarios en el manejo de las emociones.
- ✓ Divulgación de normatividad en Acoso Laboral – Ley 1010/2006.
- ✓ Socialización del Formato de Reporte por situación de acoso laboral entre los miembros del comité de convivencia.
- ✓ Apoyo en la convocatoria y elección del comité de convivencia laboral periodo de vigencia 2022-2024.
- ✓ Gestión y acompañamiento a la capacitación en el tema de Clima Laboral dirigida por la Psicóloga Especialista Tatiana Consuegra de ARL Colmena.
- ✓ Capacitación al Comité de convivencia laboral con la profesional en psicología especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Kimberly Meléndez, en Comunicación Asertiva.

Figura 167 Capacitación Gestión de Emociones



🚒 Brigada de Emergencias

- ✓ Seguimiento al Plan de Atención de Emergencias y documentos soportes del plan.
- ✓ Seguimiento a Brigada y su participación activa (Reuniones mensuales).
- ✓ Elaboración del cronograma de Inspecciones a equipos Contra Incendio.
- ✓ Capacitación a funcionarios y Brigadistas, en apoyo con la ARL Colmena – Bombero Luis Pérez – 16 mayo 2022
- ✓ Capacitación a Brigadistas y funcionarios en el tema de Primeros Auxilios con el apoyo de Bombero activo – Luis Pérez
- ✓ Inventario y solicitud de compra de elementos requeridos para emergencias (Botiquines)
- ✓ Seguir los cronogramas de mantenimiento
- ✓ Actualización del plan de emergencia, donde se incluyeron los centros de trabajos ecosistemas
- ✓ Se coordinó actividad de capacitación a Brigadista en el tema de Camillaje y Traslado, en las instalaciones de proveedor de servicio de la ARL Colmena, en el cual ninguno de los Brigadistas asistió, se deja registro firmado por parte del capacitador Luis Pérez.
- ✓ Capacitación a Brigadistas, en el tema de Evacuación y Rescate, dirigida por el Bombero Luis Pérez proveedor de las ARL Colmena
- ✓ Se realizó simulacro en la corporación, con el apoyo de Bombero Luis Pérez, teniendo como tema: Incendio y explosión.
- ✓ Participación en el evento de Encuentro de Brigadas de Colmena – Líder de Brigada Corpamag

🏥 Medicina preventiva

- ✓ Se realizaron evaluaciones médicas ocupacionales periódicas periodo 2022 sin alcanzar la cobertura total de los funcionarios;
- ✓ Se hizo entrega de las remisiones a EPS a los funcionarios para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el médico laboral.
- ✓ Jornadas de salud; tamizaje, peso, toma de glicemia, presión arterial.
- ✓ Elaboración del programa de estilos de vida saludable

🚦 Riesgo psicosocial

En el periodo 2022 se realizó el primer diagnóstico de Riesgo Psicosocial en la Corporación dirigidos a todos los funcionarios, con la aplicación de la encuesta, evaluándose los siguientes componentes:

- ✓ Ficha de datos generales
- ✓ Cuestionario estrés
- ✓ Cuestionario factores extra laborales
- ✓ Cuestionario de factores intralaborales
- ✓ Encuesta perfil sociodemográfico
- ✚ Riesgo - seguridad vial
 - ✓ Planeación de actividades de desarrollo asociadas a los lineamientos del Plan estratégico de seguridad vial.
 - ✓ Actualización de la matriz de riesgo de seguridad vial, con apoyo del profesional asignado por ARL Colmena.
 - ✓ Capacitación a conductores, con el apoyo de ARL Colmena, en los siguientes temas: Seguridad Vial, Pausas Activas, Prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas.
 - ✓ Entrega de carpetas con formatos para la aplicación de las inspecciones Preoperacionales al equipo de conductores. (abril)
 - ✓ Seguimiento a la diligencia de Preoperacionales de los vehículos y charla a conductores sobre importancia del registro pre operacional.
 - ✓ Se realiza revisión de la documentación que soporta el Plan estratégico de seguridad vial con apoyo del asesor de ARL Colmena.
 - ✓ Se realiza charla de seguridad en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad a los conductores en el tema de Uso de Tapabocas en espacios Cerrados, teniendo en cuenta el Decreto 655 de 2022 – 9 mayo 2022
 - ✓ Capacitación a conductores, con el apoyo de ARL Colmena, en los siguientes temas:
 - ✓ Seguridad Vial - Pausas Activas - Prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas – 18 abril 2022.

Figura 168 Capacitación en seguridad vial



- ✚ Seguimiento y medición del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Auditoria Interna al SG-SST; realizada en el mes de diciembre 2022

- ✓ Seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora con relación a la auditoría del periodo 2021
- ✓ Seguimiento a la accidentalidad periodo 2022, en el que se registraron cuatro (4) casos por accidente de trabajo; un (1) AT correspondiente al área administrativa y tres (3) AT a las actividades desarrolladas en campo, sin consideraciones mayores.

Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecido mediante decreto 1499 de 2017, se establece como parte de su accionar operativo la dimensión de: gestión del conocimiento y la innovación, como parte integral de las políticas de gestión y desempeño institucional contemplada como una dimensión transversal a la operación de las entidades públicas a que les aplique el artículo 2.2.22.3.4 del mencionado decreto.

En la vigencia 2022, el Grupo de la Gestión del Talento Humano estableció el Plan Anual de la Gestión del Conocimiento donde se estableció un diagnóstico para identificar las falencias, la situación o factores que la causan y las alternativas de solución. Adicionalmente se elabora el Plan de Acción en donde se concretan las actividades a realizar, con su respectivo periodo de tiempo.

Se ha iniciado con la aplicación de un instrumento llamado *“Retención del conocimiento tácito”* en funcionarios y contratistas con el objetivo, de identificar las causas de la fuga de conocimiento que se presentan en los cargos cuando se da una separación de éste, ya sea de manera temporal o definitiva, recopilar dicha información, almacenar y codificar el conocimiento extraído para la posterior creación de un sistema experto que se pueda tener acceso a ese conocimiento en el momento que sea requerido, con el objetivo de agilizar y darle continuidad a los procesos.

215

Implementación del código de integridad

- Actividades Código de Integridad

Atendiendo lo dispuesto en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha construido un cronograma para la interiorización de los valores del Código de Integridad en los servidores públicos y contratistas de la Entidad; con el objetivo de realizar acciones que garantice la aplicación de la Política de Integridad Pública en CORPAMAG.

En relación con lo anterior y, teniendo en cuenta que los servidores públicos son el corazón del MIPG, se adopta el Código de Integridad diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, se establece un plan de trabajo para la vigencia 2022, del cual se han realizado las siguientes actividades:

Huellas: Actividad en la que se invita a los funcionarios y contratistas a caminar sobre las huellas ubicadas en cada una de las oficinas, las cuales contienen los valores, tomar un valor ubicado en la caja y expresar cómo aplican el valor en sus actividades diarias.

Concurso Código de Integridad: Se diseñó un cuestionario lúdico en la aplicación Quiziz, el cual tenía por objetivo medir el conocimiento que tienen los funcionarios y contratistas sobre los valores y cómo se aplican en situaciones cotidianas en los puestos de trabajo.

Figura 169 Actividad Concurso Código de Integridad



Actividad comunicativa Código de Integridad: Con el fin de resaltar el valor del respeto y la Honestidad, se envió por correos y WhatsApp las piezas comunicativas con el propósito de interiorizar estos valores y ponerlos en práctica en las actividades realizadas en el día a día.

Figura 170 Piezas comunicativas para interiorizar los valores del Respeto y la Honestidad



• Aplicación Ley 2013 de 2019

En atención a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha capacitado y ofrecido acompañamiento a los contratistas persona natural y jurídica que prestan sus servicios profesionales en las diferentes dependencias de la Entidad, en lo relacionado con la realización de la declaración de bienes y rentas y, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios con la finalidad de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Promoción a la ciudadanía para la consulta de la declaración de bienes y rentas y Conflicto de intereses de los sujetos obligados en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena de Corpamag.

Esta gestión es realizada para la ejecución de acciones preventivas orientadas a aplicar los componentes de la política de integridad pública que busca garantizar comportamientos íntegros en los servidores públicos y contratistas que trabajan para cumplir los fines del Estado.

- Campaña de Sensibilización para la realización del Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

En el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público, se socializó con los funcionarios y contratista de la Entidad, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Vicepresidencia de la República, para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.

Con el propósito de promover entre los servidores públicos una cultura de integridad que permita prácticas preventivas para evitar que el interés particular interfiera en la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del Estado y así no incurrir en actos que atenten contra la transparencia y la moralidad administrativa y, en ocasiones, puedan constituirse en actos de corrupción o faltas disciplinarias.

Figura 171 Campaña de Sensibilización, en el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público



REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2022 fue de \$101.684 millones de pesos y a 30 de diciembre de 2022 pasó a \$133.414 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$9.890 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 31.20%.

Figura 172 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 Diciembre 2022

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A DICIEMBRE-2022
Ingresos	96.785.718.589	23.721.098.117	1.258.627.410	119.248.189.296	92.687.848.676
Ingresos Corrientes	51.568.644.945	23.641.036.424	1.258.627.410	73.951.053.959	62.851.315.216
Sobretasa ambiental	26.683.597.019	10.910.996.618	1.258.627.410	36.335.966.227	32.309.559.751
Sobretasa ambiental - Urbano	26.660.699.354	10.910.996.618	1.258.627.410	36.313.068.562	32.076.903.892
Sobretasa ambiental - Rural	22.897.665	-	-	22.897.665	232.655.859
Ingresos no tributarios	24.885.047.926	12.730.039.806	-	37.615.087.732	30.541.755.465
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	902.589.355	1.954.251.011	-	2.856.840.366	2.833.142.822
Evaluación de licencias y trámites ambientales	860.592.928	113.747.552	-	974.340.480	1.096.436.067
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	52.608.130	50.081.188	-	102.689.318	109.631.854
Tasa por el uso del agua	2.754.021.052	2.278.585.324	-	5.032.606.376	3.728.710.404
Tasa retributiva	5.581.743.633	498.592.192	-	6.080.335.825	1.246.380.208
Tasa por aprovechamiento forestal	20.550.969	13.902.435	-	34.453.404	17.809.998
Sobretasa ambiental - Peajes	13.913.780.326	-	-	13.913.780.326	15.070.239.107
Salvoconducto unico nacional	1.500.000	315.200	-	1.815.200	1.850.200
Multas, sanciones e intereses de mora	85.898.142	37.464.316	-	123.362.458	382.536.297
Intereses de mora	85.898.142	37.464.316	-	123.362.458	382.536.297
Transferencias corrientes	711.763.391	7.783.100.588	-	8.494.863.979	6.055.018.508
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	711.763.391	-	-	711.763.391	747.668.598
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial	-	-	-	-	24.249.322
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	7.783.100.588	-	7.783.100.588	5.283.100.588
Convenio CORPOCESAR	-	82.676.182	-	82.676.182	82.676.182
Convenio ADR 12202021	-	1.597.703.640	-	1.597.703.640	1.597.703.640
Convenio Mnambiente 861 de 2021	-	3.602.720.766	-	3.602.720.766	3.602.720.766
Convenio INVIAS 1518 de 2022	-	2.500.000.000	-	2.500.000.000	-
Recursos de capital	45.217.073.644	80.061.693	-	45.297.135.337	29.836.533.460
Rendimientos financieros	94.420.766	1.216.500	-	95.637.266	71.893.347
Banca comercial	44.606.000.000	-	-	44.606.000.000	29.156.000.000
No condicionadas a la adquisición de un activo	516.652.878	78.845.193	-	595.498.071	608.640.113
APORTES DE LA NACIÓN	4.898.571.340	9.267.542.770	-	14.166.114.110	5.157.025.477
Funcionamiento	4.891.300.000	200.000.000	-	5.091.300.000	5.149.754.137
Servicio de la deuda	7.271.340	-	-	7.271.340	7.271.340
Inversión	-	9.067.542.770	-	9.067.542.770	-
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	101.684.289.929	32.988.640.887	1.258.627.410	133.414.303.406	97.844.874.153

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta Evaluación de licencias y trámites ambientales, se presentó una adición de recursos por valor de \$ 113.7 millones.
- En la cuenta Seguimiento a licencias y trámites ambientales, se presentó una adición de recursos de vigencia actual por valor de \$ 50 millones.
- En la cuenta Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 1.954 millones.
- En la cuenta Tasa por uso del agua, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 2.278 millones.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- En la cuenta Tasa retributiva, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 498.5 millones.
- En la cuenta Tasa por aprovechamiento forestal, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 13.9 millones.
- En la cuenta Salvoconducto único nacional, se presentó una adición de \$ 315 mil pesos.
- En la cuenta Multas, sanciones e intereses de mora, se presentó una adición de recursos por valor de \$ 37.6 millones.
- En el rubro **Transferencias de otras entidades del gobierno general**, se presentó adición de recursos por valor de \$7.783 millones, distribuidos así:
 - Convenio Corpocesar \$ 82.6 millones.
 - Convenio ADR \$ 1.597 millones.
 - Convenio MADS \$ 3.602 millones.
 - Convenio Invias \$ 2.500 millones.
- En el rubro **Recursos de Capital**, se presentó adición de recursos por valor de \$80 millones, distribuidos así:
 - Convenio Puertos N° 2 de 2020 vigencia anterior \$ 78.8 millones.
 - Depósitos \$1.2 millones.
- En el rubro **Aportes de la Nación**, se presentó adición de recursos por valor de \$9.067 millones, distribuidos así:
 - Funcionamiento -Gastos de Personal \$ 200 millones.
 - Inversión \$9.067 millones.

219

Figura 173 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 Diciembre de 2022 Regalías

	NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A DICIEMBRE-2022
1-02-6-01-03-03-01	Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	79.057.608.517	-	-	79.057.608.517	65.699.767.403
	TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2022	79.057.608.517	-	-	79.057.608.517	65.699.767.403

Así mismo, de acuerdo a la ejecución de presupuesto bienal de regalías, se cuenta con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2022 de \$79.932 millones de pesos, que son ejecutados en el marco de los siguientes proyectos de inversión:

Figura 174 Proyectos de Inversión Regalías 2022

CONCEPTO	RECURSOS NACIÓN				
	PRESUPUESTADO	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	40.781.172.379	-	-	40.781.172.379	40.734.120.648
Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	25.375.830.600	-	-	25.375.830.600	25.328.436.664
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	12.900.605.538	-	-	12.900.605.538	12.869.613.369
TOTAL PRESUPUESTO REGALÍAS 2021-2022	79.057.608.517	-	-	79.057.608.517	78.932.170.681

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Del ingreso total proyectado a diciembre 31 de 2022, se ha recaudado la suma de \$97.844 millones de pesos, lo que representa el 73% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Corrientes 84% y en los Ingresos no Tributarios 81%.

Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 31 de diciembre de 2022, fue de \$133.414 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$114.683 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 86%.

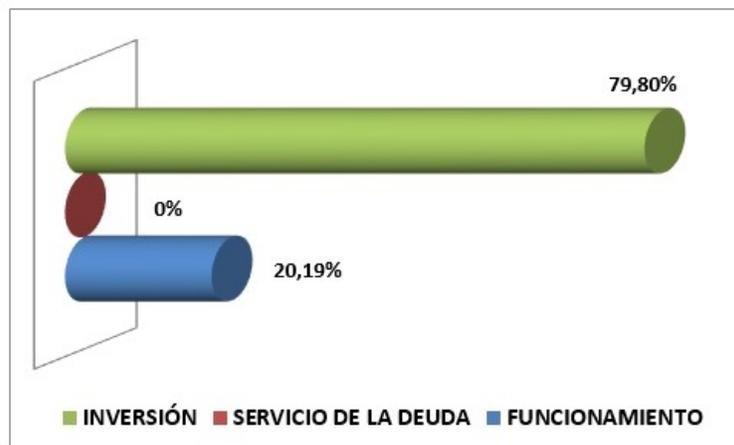
Figura 175 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de diciembre de 2022

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$		% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Diciembre 31/2022	EJECUCION (COMPROMISOS)	
Gastos de Personal	10.532.299.938	10.234.431.453	
Gastos Generales	12.473.099.710	12.101.784.812	
Transferencias Corrientes	1.361.771.460	677.604.240	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	144.134.803	132.248.215	
FUNCIONAMIENTO	24.511.305.911	23.146.068.720	20,19%
SERVICIO DE LA DEUDA	1.431.531.930	7.271.340	0,01%
INVERSIÓN	107.471.465.565	91.490.015.138	79,80%
TOTAL PRESUPUESTO	133.414.303.406	114.643.355.198	100,00%

220

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 20.19%; la del servicio de la deuda interna del 0.01%, y de inversión la ejecución es del 79.80%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total en 2022:

Figura 176 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de diciembre de 2022



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

A continuación se detallan los recursos programados, comprometidos, obligados y pagados en la vigencia 2022 y el grado de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (artículo 2.2.8.6.5.2 del decreto 1076 de 2015), a través de la contribución de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 a las líneas estratégicas del PGAR 2013-2027 de la Corporación.

LINEAS ESTRATEGICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN 2022					
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FISICO
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	186.529.074.082,00	170.422.185.819,00	92.816.666.547,00	90.879.011.136,00	91%	88%
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES						100%
PROGRAMA 1 EDUCACION AMBIENTAL	6.571.099.166,00	6.552.989.945,00	2.345.025.756,00	2.345.025.756,00	100%	100%
Proyecto 1.1. Implementación de la política de educación ambiental	1.639.594.000,00	1.630.096.277,00	1.148.471.277,00	1.148.471.277,00	99%	100%
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	4.931.505.166,00	4.922.893.668,00	1.196.554.479,00	1.196.554.479,00	100%	100%
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES						86%
PROGRAMA 2 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	85.827.520.537,00	84.222.452.035,00	70.395.283.459,00	70.394.803.459,00	98%	94%
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	95.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4%	100%
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.	672.891.949,00	572.000.000,00	432.000.000,00	432.000.000,00	85%	83%
Proyecto 2.3 Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.	50.000.000,00	-	-	-	-	100%
Proyecto 2.4 Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	4.566.522.000,00	3.539.063.199,00	3.432.337.210,00	3.432.097.210,00	78%	80%
Proyecto 2.5 Gestión sostenible del suelo.	100.000.000,00	100.000.000,00	-	-	100%	100%
Proyecto 2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	1.285.498.071,00	1.075.218.155,00	827.178.846,00	826.938.846,00	84%	100%
Proyecto 2.10 Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	40.781.172.379,00	40.734.120.648,00	39.344.272.384,00	39.344.272.384,00	100%	-
Proyecto 2.11 Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	25.375.830.600,00	25.328.436.664,00	13.601.090.285,00	13.601.090.285,00	100%	-
Proyecto 2.12 Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la	12.900.605.538,00	12.869.613.369,00	12.754.404.734,00	12.754.404.734,00	100%	-

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

LINEAS ESTRATEGICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN 2022					
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FISICO
recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.						
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	24.677.230.744,00	23.865.964.436,00	14.602.723.320,00	12.667.547.909,00	97%	100%
Proyecto 3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	10.330.123.286,00	9.730.381.152,00	673.054.130,00	673.054.130,00	94%	100%
Proyecto 3.2 Recuperación y protección de especies.	800.000.000,00	738.475.995,00	618.582.500,00	618.582.500,00	92%	100%
Proyecto 3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	13.307.107.458,00	13.307.107.289,00	13.221.086.690,00	11.285.911.279,00	100%	100%
Proyecto 3.4 Áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.	240.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	38%	100%
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	10.441.786.615,00	2.711.324.587,00	1.730.603.003,00	1.730.603.003,00	26%	74%
Proyecto 4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	4.651.975.326,00	1.296.001.584,00	490.280.000,00	490.280.000,00	28%	59%
Proyecto 4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	5.789.811.289,00	1.415.323.003,00	1.240.323.003,00	1.240.323.003,00	24%	90%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100.000.000,00	22.403.408,00	11.490.874,00	11.490.874,00	22%	95%
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	100.000.000,00	22.403.408,00	11.490.874,00	11.490.874,00	22%	95%
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	56.658.728.028,00	51.265.422.948,00	2.194.325.444,00	2.194.325.444,00	90%	86%
Proyecto 6.1 Incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación del departamento	209.665.500,00	209.665.500,00	104.832.750,00	104.832.750,00	100%	95%
Proyecto 6.2 Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.	1.000.000.000,00	999.987.700,00	474.987.002,00	474.987.002,00	100%	50%
Proyecto 6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	473.629.350,00	473.629.350,00	286.814.675,00	286.814.675,00	100%	100%
Proyecto 6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	54.975.433.178,00	49.582.140.398,00	1.327.691.017,00	1.327.691.017,00	90%	100%
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	472.708.992,00	320.000.000,00	208.500.000,00	208.500.000,00	68%	100%
Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos estrategias para el cambio climático.	-	-	-	-	-	100%
Proyecto 7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	472.708.992,00	320.000.000,00	208.500.000,00	208.500.000,00	68%	100%



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

LINEAS ESTRATEGICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN 2022					
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FISICO
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	100%	50%
Proyecto 8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	100%	100%
Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	-	-	-	-	-	0%
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						93%
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.680.000.000,00	1.361.628.460,00	1.278.714.691,00	1.276.714.691,00	81%	93%
Proyecto 9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	80.000.000,00	80.000.000,00	14.545.455,00	14.545.455,00	100%	100%
Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la gestión institucional.	525.000.000,00	254.352.381,00	243.393.157,00	243.393.157,00	48%	87%
Proyecto 9.3 Gestión de las comunicaciones.	935.000.000,00	906.277.079,00	899.777.079,00	897.777.079,00	97%	100%
Proyecto 9.3 Gestión del talento humano.	140.000.000,00	120.999.000,00	120.999.000,00	120.999.000,00	86%	83%



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la vigencia 2022, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a través de su Equipo de Rendición de Cuentas y bajo la dirección de la Oficina de Planeación, definió las acciones de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en el marco de las líneas estratégicas del Plan de Acción Institucional, garantizando el control social y el cumplimiento con los derechos y objetivos de desarrollo sostenible garantizados a través de la gestión institucional.

Resultados Estrategia de Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 presenta un cumplimiento del 92.78% de las actividades programadas para el 2022.

Cumpliendo con el elemento informativo, la Corporación informa públicamente la gestión y avances en la garantía de derechos, teniendo en cuenta la Estrategia de Comunicaciones de la Rendición de Cuentas, en la cual contempla las acciones que en materia de comunicación se implementarán para garantizar la transparencia en la gestión, mantener al público interno y externo informado y fortalecer los espacios de participación, que permitan contar con información y conocimiento para la toma de decisiones colectivas.

La Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas se orientará a los medios y mecanismos de comunicación que permitan estar más cerca de la ciudadanía y fomentar la interacción con relación a temas ambientales y a las acciones de la entidad.

Para el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta la identificación de necesidades de información de los actores, quienes para la vigencia 2022, priorizaron los siguientes temas:

- ✚ Educación Ambiental.
- ✚ Gestión Ambiental (recuperación de especies, autoridad y administración de recursos naturales).
- ✚ Planeación Estratégica Corporativa y Ambiental (estrategias para la sostenibilidad, planeación del recurso hídrico, negocios verdes, ordenamiento ambiental).
- ✚ Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo.

Basado en ello y en las líneas estratégicas del PAI y su Plan Operativo para la vigencia 2022, se priorizaron los siguientes temas para rendir cuentas mediante diversos espacios de diálogo:

- ✚ Gestión Vigencia 2021.
- ✚ Implementación de la Política Ambiental - RESPEL.
- ✚ Estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.
- ✚ Implementación de la Política de Educación Ambiental - CIDEA
- ✚ Implementación de los POMCAS.
- ✚ Implementación de la Política Ambiental – PCB.
- ✚ Implementación de acciones para la reducción del riesgo.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Se diseñó una [Guía de Rendición de Cuentas para ciudadanos y grupos de interés](#)¹ para que conozcan de manera anticipada los requisitos para la participación exigidos en cada uno de los espacios dispuestos y la forma como se realizan las convocatorias.

Corpamag cuenta en su página web con una sesión de [Transparencia y acceso a la información](#) actualizada en todos los componentes establecidos por la Ley 1712 de 2014 y ajustada a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2, del Ministerio de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)²

En cuanto al elemento Diálogo, Corpamag diversifica sus espacios presenciales y virtuales en los que garantiza la efectiva participación de los grupos de valor por medio del diálogo colaborativo.

Para la vigencia 2022, Corpamag ha definido los siguientes espacios para la Rendición de Cuentas dirigido a sus distintos grupos de interés:

- ✚ Audiencia pública de seguimiento al PAI Vigencia 2021
- ✚ Conferencias Virtuales (Teleconferencia Interactiva)
- ✚ Reuniones Zonales
- ✚ Reuniones temáticas

Durante el 2022, se realizaron los siguientes eventos:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: el 28 de abril de 2022 de manera presencial y virtual teniendo en cuenta las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno Nacional por causa del COVID 19. En esta Audiencia Pública se presentó el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 vigencia 2021, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR.

Implementación de POMCA: Del 16 de mayo al 10 de junio y en el marco de la convocatoria al Consejo de Cuenca de 2 de los POMCAS adoptados, se realizaron 11 reuniones en los cuales se presentó informe de avance de la gestión e implementación del plan operativo del POMCA Ciénaga Grande de Santa Marta y el POMCA Rio Piedra, Manzanares y Otros Directos al Caribe.

Implementación de la Política de Educación Ambiental: Del 23 de febrero al 07 de junio de 2022 se realizaron varios espacios de dialogo para con los Comités Técnicos Municipales e interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA- orientados a revisar el cumplimiento de los compromisos y el POA anual correspondiente en el marco de los Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM.

Feria Intercambio de Experiencias de Negocios Verdes: La Corporación promovió entre los Negocios Verdes, a través de la modalidad de feria de servicios, el intercambio de

Figura 177 Audiencia Rendición de Cuentas 2021



¹ Acceda a la [Guía de Rendición de Cuentas para ciudadanos y grupos de interés](#)

² Puedes acceder a la sección de [Transparencia Acceso a la Información Pública de Corpamag](#).

experiencias en la cual le contamos a la comunidad magdalenense los avances de los Negocios Verdes que se encuentran verificados como aquellas empresas que practican actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impacto ambiental positivo e incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.

Acciones de Corresponsabilidad y Lineamientos Para La Prevención De Incendios Forestales: Corpamag presento en este espacio de diálogo los avances y resultados de la Estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales, implementada junto al cuerpo de Bomberos del municipio de Nueva Granada en el marco de la Ley 1523 de 2012. De manera particular, este espacio de diálogo está dirigido a los Bomberos, Vigías Forestales, Entes territoriales, las entidades de los Consejos de Gestión del Riesgo y la ciudadanía de los municipios de Nueva Granada, Sabanas de San Ángel y Ariguaní, como grupo de interés del proyecto.

Presentación de las Obras de recuperación de humedales en los municipios de Sitio nuevo - Remolino - Pivijay – Salamina: Se realizaron socializaciones y presentaciones de Obras con las comunidades de:

- ✚ Comunidad rural ubicada abscisas K14+375 en área de injerencia del proyecto al Caño Clarín Nuevo- Sitio nuevo.
- ✚ Comunidad rural ubicada en área de injerencia del caño el Burro K10+200 Vía Palermo- Sitio nuevo (Antigua sede de la Escuela Mixta San Antonio).
- ✚ Comunidad aledaña al caño el Burro (Modalidad Virtual)
- ✚ Comunidad del Carmen del Magdalena en jurisdicción del municipio de Pivijay, vereda el Salado en jurisdicción del municipio de Remolino, vereda el Salado en jurisdicción del municipio de Salamina.

Gestión de Residuos Postconsumo – RESPEL: Corpamag realizó reuniones con sectores y de manera zonal orientados a presentar la actualización del Plan de Gestión de Residuos Post-Consumo para el Departamento del Magdalena.

Adicionalmente, se realizó la VIII Jornada de recolección de residuos posconsumo los días 15 y 16 de noviembre de 2022, con los puntos fijos de recolección en los municipios de Ciénaga, Aracataca, Zona Bananera y Pivijay, además de la ruta de recolección en Santa Marta. Durante la jornada se contó con el apoyo externo de la Policía Nacional, la Alcaldía de Ciénaga, Alcaldía de Pivijay, Alcaldía de Aracataca, Alcaldía de Zona Bananera, Drummond, C.I. TEQUENDAMA S.A.S. A la fecha se confirma recolección de 21.7 toneladas de residuos posconsumo.

Gestión de Residuos PCB (Bifenilos Policlorados): Corpamag realizó visitas a quienes requieren la inspección vigilancia y control en el marco de las obligaciones de la Resolución 0222 del 15 de diciembre de 2012 “Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados” y la Resolución 1471 de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución 0222 de 2012 y adopta otras disposiciones”.

En cuanto al elemento **responsabilidad**, Corpamag incentiva a los funcionarios y grupos de interés con el fin de generar una cultura de rendición de cuentas. En este sentido el Equipo de Rendición de Cuentas, participa de las capacitaciones virtuales emitidas por el Departamento de la Función Pública:

- ✚ Sesión masiva sobre el Manual Único de Rendición de Cuentas realizada el 9 de junio de 2022 por las redes del DAFP
- ✚ Sesión masiva sobre Rendición de Cuentas realizada el 7 de julio de 2022 por las redes del DAFP.

Para las comunidades participantes de los espacios de diálogo, se han entregado como incentivos el acceso a capacitaciones, talleres y asesorías técnicas específicas en Educación Ambiental.

Para el elemento de **evaluación** y retroalimentación de la gestión institucional en la garantía de participación de sus grupos de interés Corpamag publica en la página web de los informes de resultados de evaluaciones y los avances de la Estrategia³.

Rendición de cuentas en cifras

- 18 grupos de Interés asistentes a las actividades realizadas en el primer semestre de 2022, entre los cuales participan con mayor frecuencia: Juntas de Acción Comunal, ONG, Sector productivo, Entes territoriales, Instituciones Educativas, personerías y empresas de servicios públicos.
- 1.995 asistentes, presenciales y virtuales, a las actividades de Rendición de Cuenta realizadas.
- 28 iniciativas propuestas por la ciudadanía para ser acogidas en la planeación interna.
- 23 observaciones y/o comentarios recibidos.
- Ciclo de la gestión en el que se enmarcaron las actividades realizadas:
 - ✓ Ejecución / Implementación: 60% de las actividades
 - ✓ Seguimiento y Evaluación: 20% de las actividades
 - ✓ Planeación/Formulación: 20% de las actividades

Resultados Estrategia de Participación Ciudadana

Corpamag cuenta con un Plan de Participación Ciudadana de Corpamag, herramienta para garantizar la participación ciudadana y el control social en la definición de las líneas estratégicas de su Plan de Acción.

Para la vigencia 2022 se definieron 9 actividades, sin embargo, posteriormente se sumaron 2 actividades por parte de la Subdirección de Educación Ambiental para un total de 11 actividades a realizar en la actual vigencia.

Actividades realizadas en el primer semestre 2022:

- ✚ Socialización del Plan de Manejo Humedal Zapayán.
- ✚ Foro intercambio de experiencias de Negocios Verdes.
- ✚ Formulación de Proyectos Escolares Ambientales.
- ✚ Formulación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.

³ <https://corpamag.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/info-rendicion-cuentas>

- ✚ Campaña de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa ubicados en la zona de la cuenca baja del Río Gaira.
- ✚ Campaña de Educación Ambiental Que Ayude a Mejorar La Cultura y La Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en Las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Río Manzanares.

Participación Ciudadana en cifras

- 14 grupos de Interés asistentes a las actividades realizadas en el primer semestre de 2022, entre los cuales participan con mayor frecuencia: Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal, ONG, Sector productivo, Entes territoriales, Empresas de servicios públicos, Policía, SENA.
- 670 asistentes, presenciales y virtuales, a las actividades de Participación ciudadana realizadas.
- 8 observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social.
- 23 iniciativas propuestas por la ciudadanía para ser acogidas en la planeación interna.
- 3 observaciones y/o comentarios recibidos.



REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 “*Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible*”, se les da cumplimiento:



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Tabla 44 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (Pterois volitans) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de boque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 45 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003.</p> <p>2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio).</p> <p>3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos</p>	<p>Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto</p> <p>2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la providencia.</p> <p>3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	<p>1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos.</p> <p>2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del río manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del río a los moradores de la rivera del río y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta



@corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	Tribunal Administrativo del Magdalena



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.:</p> <ol style="list-style-type: none"> manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad 	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena</p>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos intercomuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conforme Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. el vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	<p>Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE</p> <p>ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.</p>	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGLIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordénese a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénesse a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénesse a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénesse a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00



@corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

REPORTE DE LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en el siguiente cuadro; se consolida la información correspondiente a los Indicadores Mínimos de Gestión, definidos en el artículo 6 de la Resolución 667 de 2016, de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 “Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible”.

Tabla 46 Indicadores Mínimos de Gestión PAI 2020-2023

N	Indicador	2022
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	20%
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	N.A.
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	100%
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	89%
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	90%
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	100%
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	N.A.
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	N.A.
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	60%
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	100%
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	100%
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	55%
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	92%
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	19%
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	90%
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100%
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	80%
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	100%

REPORTE DE ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO – IEDI

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en el siguiente cuadro; se consolida la información correspondiente al Índice de Evaluación del Desempeño – IEDI 2022 de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 “Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible”.

Tabla 47 Índice de Evaluación del Desempeño – IEDI 2022

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
1	Porcentaje de concesiones de aguas otorgadas con seguimiento PCAS	Número de Concesiones de Aguas otorgadas y con seguimiento en la vigencia	El reporte deberá realizarse en número entero. Se refiere específicamente a los expedientes de concesiones de aguas que se les haya realizado seguimiento en la vigencia del reporte. Entiéndase por seguimiento, la visita e informe técnico y el acto administrativo que acoja el informe o tome una decisión. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2022", la visita, informe y acto administrativo debieron realizarse durante el año 2022.	Número	376	Esta relación de concesiones de aguas de estas vigencias incluyen también las aguas subterráneas, para control y seguimiento
		Número total de Concesiones de Aguas Superficiales otorgadas	El reporte deberá realizarse en número entero. Hace referencia al total de expedientes de la Autoridad Ambiental que cuenten con concesiones de aguas otorgadas y sin acto administrativo de archivo con los que inicia en la vigencia del reporte. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2022", la visita, informe y acto administrativo debieron realizarse durante el año 2022.	Número	428	Esta relación de concesiones de aguas de estas vigencias incluyen también las aguas subterráneas.
1	Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento PLAS	Número de Licencias Ambientales otorgadas con seguimiento en la vigencia	El reporte deberá realizarse en número entero. Se refiere específicamente a los expedientes de licencias ambientales que se les haya realizado seguimiento en la vigencia del reporte, entiéndase por seguimiento la visita e informe técnico y el acto administrativo que acoja el informe o tome una decisión. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2022", la visita, informe y acto administrativo debieron realizarse durante el año 2022.	Número	65	

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
		Total de Licencias Ambientales otorgadas	El reporte deberá realizarse en número entero. Hace referencia al total de expedientes de la Autoridad Ambiental que cuenten con Licencias ambientales otorgada y sin acto administrativo de archivo con los que inicia en la vigencia del reporte. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2022", la visita, informe y acto administrativo debieron realizarse durante el año 2022.	Número	72	
1	Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento PPAFS	Número de Permisos de Aprovechamiento Forestal otorgados con seguimiento en la vigencia	El reporte deberá realizarse en número entero. Se refiere específicamente a los expedientes de aprovechamiento forestal que se les haya realizado seguimiento en la vigencia del reporte, entiéndase por seguimiento visita e informe técnico y acto administrativo que acoja el informe o tome decisión. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2021", la visita, informe y acto administrativo debieron realizarse durante el año 2021.	Número	65	
		Total de Permisos de Aprovechamiento Forestal otorgados	El reporte deberá realizarse en número entero. Hace referencia al total de expedientes de la Autoridad Ambiental que cuenten con Permisos de Aprovechamiento Forestal otorgado y sin acto administrativo de archivo con los que inicia en la vigencia del reporte. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2022", la visita, informe y acto administrativo debieron realizarse durante el año 2022.	Número	65	
1	Porcentaje de autorizaciones de permisos de vertimientos con seguimiento PPVS	Número de Vertimientos con seguimiento en el año de reporte	El reporte deberá realizarse en número entero. Se refiere específicamente a los expedientes de permisos de vertimientos que se les haya realizado seguimiento en la vigencia del reporte, entiéndase por seguimiento la visita e informe técnico y el acto administrativo que acoja el informe o tome una decisión. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2022", la visita, informe y acto administrativo debieron realizarse durante el año 2022.	Número	90	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
		Número total de Permisos de Vertimiento	El reporte deberá realizarse en número entero. Hace referencia al total de expedientes de la Autoridad Ambiental que cuenten con Permisos de Vertimientos otorgado y sin acto administrativo de archivo con los que inicia en la vigencia del reporte. Ej.: Si se reporta en la celda "Vigencia 2022", deberá indicarse el total de expedientes activos con los que inicia la vigencia 2022.	Número	92	
1	Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos PPSR	Número de procesos sancionatorios ambientales resueltos en la vigencia del reporte	El reporte deberá realizarse en número entero. Entiéndase como resueltos a aquellos expedientes que poseen actos administrativos que determinen la responsabilidad expedidos en la vigencia del reporte.	Número	7	
		Número de procesos sancionatorios ambientales con cesación de trámite en la vigencia del reporte	El reporte deberá realizarse en número entero. Entiéndase como expedientes con cesación del procedimiento cuando aparezca plenamente demostrado alguna de las causales del artículo 23 de la Ley 1333 de 2009 y se expida el acto administrativo para tal fin en la vigencia del reporte.	Número	24	
		Número total de expedientes de sancionatorios ambientales con acto administrativo de inicio	El reporte deberá realizarse en número entero. Se refiere específicamente al total de expedientes sancionatorios que posee la Autoridad Ambiental que cuenten con acto administrativo de inicio y que no tenga resolución de fondo.	Número	165	
1	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de licencia Ambiental por la Corporación	TL.A. Tiempo efectivo de duración del trámite de otorgamiento de licencias ambientales (número de días)	Se entiende por tiempo efectivo, el periodo de tiempo en días que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.	Número	306	
		N.L.A.: Número de solicitudes de licencia ambiental atendidos	Se contabilizan las solicitudes que fueron resueltas en el periodo de reporte, sin tener en cuenta la vigencia de su radicación o solicitud por parte del usuario	Número	4	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
1	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Concesión de aguas por la Corporación	T.C.A.S. Tiempo efectivo de duración del trámite de concesión de aguas (número de días)	Se entiende por tiempo efectivo, el periodo de tiempo en días que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.	Número	6342	
		N.C.A.S.: Número de solicitudes de concesión de agua atendidos en el periodo.	Se contabilizan las solicitudes que fueron resueltas en el periodo de reporte, sin tener en cuenta la vigencia de su radicación o solicitud por parte del usuario	Número	36	
1	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permisos de Vertimiento por la Corporación	TP.V. Tiempo efectivo de duración del trámite de otorgamiento de un permiso de vertimiento (número de días)	Se entiende por tiempo efectivo, el periodo de tiempo en días que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.	Número	398	
		N.P.V.: Número de solicitudes de permisos de vertimiento atendidos en el periodo.	Se contabilizan las solicitudes que fueron resueltas en el periodo de reporte, sin tener en cuenta la vigencia de su radicación o solicitud por parte del usuario	Número	4	
1	Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de Permiso de Aprovechamiento Forestal por la Corporación	TA.F. Tiempo efectivo de duración del trámite de otorgamiento de un permiso de aprovechamiento forestal (número de días)	Se entiende por tiempo efectivo, el periodo de tiempo en días que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.	Número	536	
		N.A.F. Número de solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal recibidas en el periodo atendidos	Se contabilizan las solicitudes que fueron resueltas en el periodo de reporte, sin tener en cuenta la vigencia de su radicación o solicitud por parte del usuario	Número	5	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
2	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Número total de áreas de ecosistemas en procesos de restauración activa en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando el número total de hectáreas de áreas de ecosistemas en procesos de restauración activa en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Número total de áreas de ecosistemas en procesos de rehabilitación activa en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando el número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en procesos de rehabilitación activa en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Número de total áreas de ecosistemas en procesos de reforestación activa en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando el número total de hectáreas de áreas de ecosistemas en procesos de reforestación activa en el año reportado.	Hectáreas	76,89	Proyectos: Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena y Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena
		Número total de áreas de ecosistemas en proceso de restauración pasiva en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando el número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en proceso de restauración pasiva en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Número total de áreas de ecosistemas en proceso de rehabilitación pasiva en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando el número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en proceso de rehabilitación pasiva en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Número total de áreas de ecosistemas en proceso de reforestación pasiva en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando el número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en proceso de reforestación pasiva en el año reportado.	Hectáreas	0	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
		Meta número total de áreas de ecosistemas en procesos de restauración activa en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando la meta del número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en procesos de restauración activa en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Meta número de áreas de ecosistemas en procesos de rehabilitación activa en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando la meta del número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en procesos de rehabilitación activa en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Meta número de áreas de ecosistemas en procesos de reforestación activa en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando la meta del número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en procesos de reforestación activa en el año reportado.	Hectáreas	40	
		Meta número total de áreas de ecosistemas en proceso de restauración pasiva en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando la meta del número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en proceso de restauración pasiva en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Meta número total de áreas de ecosistemas en proceso de rehabilitación pasiva en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando la meta del número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en proceso de rehabilitación pasiva en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Meta número total de áreas de ecosistemas en proceso de reforestación pasiva en el año reportado	El reporte debe realizarse indicando la meta del número total de hectáreas en áreas de ecosistemas en proceso de reforestación pasiva en el año reportado.	Hectáreas	0	
		Número de árboles sembrados en áreas de restauración	Número entero. Total de árboles sembrados en áreas de restauración.	Número	0	
		Número de árboles sembrados en áreas de rehabilitación	Número entero. Total de árboles sembrados en áreas de rehabilitación.	Número	0	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
		Número de árboles sembrados en áreas de reforestación	Número entero. Total de árboles sembrados en áreas de reforestación.	Número	89442	
1		Número de negocios verdes verificados (NNVV)	Número de negocios verdes verificados (NNVV)	Número	59	
		Meta de número de negocios verdes verificados (MNVV)	Meta de número de negocios verdes verificados (MNVV)	Número	22	
1	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados (PORH)	Número de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados	Número entero. Cuerpos de agua que cuente con Plan de Ordenamiento acogido por acto administrativo numerado y firmado.	Número	0	
		Número de cuerpos de agua objeto para plan de ordenamiento del recurso hídrico.	Número entero. Cuerpos de agua objeto de PORH y priorizados; las corporaciones deben establecer una priorización para el ordenamiento del recurso hídrico basados en los criterios al Capítulo 3 de la Subsección 2 Ordenamiento del Recurso Hídrico (artículos 2.2.3.3.1.4 y siguientes) del Decreto 1076 de 2015.	Número	0	
		número de municipios con PBOT, EOT o POT concertado con seguimiento	Es el total de los municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial.	Número	30	
		número de municipios con PBOT, EOT o POT concertado con seguimiento	Es el total de los municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial.	Número	30	
Función de Producción en Autoridad Ambiental		Total de Licencias Ambientales	Número entero. Total de los trámites otorgados y negados de licencias ambientales evaluados en el periodo reportado.	Número	4	
		Gastos totales invertidos por evaluación de Licencias Ambientales	Son los gastos invertidos por la corporación para la evaluación del trámite de las licencias ambientales en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 39.924.677	
		Gastos totales cobrados por evaluación de Licencias Ambientales	Son los gastos totales cobrados al usuario por concepto de evaluación del trámite de las licencias ambientales en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 39.924.677	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
		Total de Concesiones de Aguas Superficiales	Número entero. Total de los trámites otorgados y negados de Concesiones de aguas superficiales evaluadas en el período reportado.	Número	36	
		Gastos totales invertidos por evaluación de Concesiones de Aguas Superficiales	Son los gastos invertidos por la corporación para la evaluación del trámite de las Concesiones de aguas superficiales en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 118.590.617	
		Gastos totales cobrados por evaluación de Concesiones de Aguas Superficiales	Son los gastos totales cobrados al usuario por concepto de evaluación del trámite de las Concesiones de aguas superficiales en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 118.590.617	
		Total de Permisos de Vertimientos	Número entero. Total de los trámites otorgados y negados de permisos de vertimientos evaluados en el período reportado.	Número	4	
		Gastos totales invertidos por evaluación de Permiso de Vertimientos	Son los gastos invertidos por la corporación para la realización del trámite de los permisos de vertimientos en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 13.826.101	
		Gastos totales cobrados por evaluación de Permiso de Vertimientos	Son los gastos cobrados al usuario para la realización del trámite de los permisos de vertimientos en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 13.826.101	
		Total de Permisos de Aprovechamiento Forestal- PAF	Número entero. Total de los trámites otorgados y negados de permisos de aprovechamiento forestal evaluados en el período reportado.	Número	5	
		Gastos totales invertidos por evaluación de Permisos de Aprovechamiento Forestal	Son los gastos invertidos por la corporación para la realización del trámite de permisos de aprovechamiento forestal en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 21.453.525	
		Gastos totales cobrados por evaluación de Permisos de Aprovechamiento Forestal	Son los gastos cobrados al usuario para la realización del trámite de permisos de aprovechamiento forestal en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 21.453.525	
2	Gestión de los ingresos propios	Facturación de la tasa retributiva	El valor facturado en la vigencia reportada por la corporación por concepto de tasa retributiva.	Pesos corrientes (COP)	\$ 6.028.513.746	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
		Recaudo de la facturación de la tasa retributiva	Recaudo de la facturación reportada en la vigencia por concepto de tasa retributiva.	Pesos corrientes (COP)	\$ 292.557.333	
		Facturación de la tasa del uso del agua	El valor facturado en la vigencia reportada por la corporación por concepto de tasa del uso del agua.	Pesos corrientes (COP)	\$ 1.624.862.334	
		Recaudo de la facturación de la tasa del uso del agua	Recaudo de la facturación reportada en la vigencia por concepto de tasa del uso del agua.	Pesos corrientes (COP)	\$ 1.027.776.668	
		Facturación de la tasa de aprovechamiento forestal	El valor facturado en la vigencia reportada por la corporación por concepto de tasa de aprovechamiento forestal.	Pesos corrientes (COP)	\$ 3.907.563	
		Recaudo de la facturación de la tasa de aprovechamiento forestal	Recaudo de la facturación reportada en la vigencia por concepto de tasa de aprovechamiento forestal.	Pesos corrientes (COP)	\$ 3.907.563	
1	Capacidad de ejecución en inversión (obligado/apropiado)	Obligaciones en inversión	Exigibilidades que resultan de la entrega del bien o servicio en inversión, que corresponde a recursos propios y de Nación en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 92.816.666.547	Este dato incluye las obligaciones de recursos nación Regalías por valor de \$65.699.767.403 corresponden al bienio 2021-2022.
		Apropiación definitiva en inversión	Autorizaciones máximas de recursos propios y nación para el gasto en inversión, en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 186.529.074.082	Este dato incluye la apropiación de recursos nación Regalías por valor de \$79.057.608.517 corresponden al bienio 2021-2022.
1	Cartera vencida al cierre de la vigencia	Cartera recuperada	El total de recursos recuperados en la vigencia del reporte del total de la cartera vencida a la fecha de corte de la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 879.726.903	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
		Cartera vencida	El total de recursos de la cartera, es la suma total de la cartera vencida reportada en los estados financieros.	Pesos corrientes (COP)	\$ 21.334.832.869	Litigio por valor de \$ 5.830.367.164.34, No de proceso 470012333001201600 12501 factura 5058 y No de proceso 470012333000201700 39001 factura 5774. Facturas por valor de \$7.850.271.645.79, de empresa intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El valor de la cartera ha sido conciliado con los EEFF preliminares disponibles para la fecha del envío de la presente información.
	Recursos Gestionados	Recursos Gestionados	El total de recursos gestionados (convenios, donaciones y acuerdos internacionales) en la vigencia reportada.	Pesos corrientes (COP)	\$ 8.378.598.659	
		Recursos propios presupuestados	El total de recursos propios presupuestados en la vigencia reportada, entiéndase como recursos propios, porcentaje y/o sobretasa ambiental, tasas por uso, retributiva, forestal, demás tasas, multas y sanciones, venta de bienes y servicios, recursos del balance y recursos de capital). No se incluirán los asignados por el Presupuesto General de la Nación, SGR, FCA y FONAM.	Pesos corrientes (COP)	\$ 119.248.189.296	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
1	Tiene fenecimiento de cuentas derivado de los procesos auditores de la contraloría general de la nación	Fenecimiento de cuentas por concepto de la Contraloría	Informe de auditoría realizado en la vigencia reportada; pronunciamiento de la Contraloría General de la República que le pone fin a la revisión de la cuenta fiscal, mediante el cual se califica la gestión fiscal realizada en el manejo de los recursos puestos a su disposición en condiciones de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y valoración de costos ambientales.	SI o NO	N/A	<p>Con relación a este ítem, se informa que actualmente la Contraloría está en proceso de ejecución de la auditoría Financiera correspondiente a la vigencia fiscal 2022, en el cual se califica la gestión fiscal realizada en el manejo de los recursos puestos y se emite un concepto por parte del ente de control de Fenecimiento o no de la cuenta.</p> <p>Se comunica que el 2022 la Contraloría General de la República ejecutó en CORPAMAG la auditoría correspondiente al periodo comprendido entre el II semestre de 2020 y vigencia 2021, y tuvo como propósito de expresar un concepto sobre la gestión fiscal en el cumplimiento de las normas aplicables al Plan Acción Cuatrienal, Contratación, Régimen Sancionatorio y Denuncias, en el informe no emite concepto sobre si hubo o no fenecimiento de la cuenta, por el objeto de la misma.</p>
1	FURAG	% FURAG	El resultado obtenido en el reporte realizado de la vigencia reportada en el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión.	Porcentaje	71,9	Este resultado corresponde al resultado del 2021, debido a que a la fecha del diligenciamiento de este formato (26 de enero de 2023) aún el Departamento Administrativo de la



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	OBSERVACIONES 2022
						Función Pública-DAFP no se había habilitado el aplicativo FURAG para la evaluación del 2022.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ANEXOS



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co